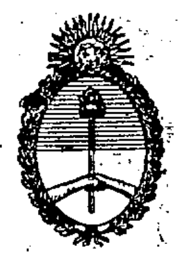


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.643 — AÑO XCIII — $a 36 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 25 de marzo de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 39?-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 ''57

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MALITE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 3 del 10|10|79. 1) Socios: Jaime Kopec, argentino, nacido el 14|4|1937, casado en primeras nupcias con Aida Turjanski, contador público nacional, L. E. Nº 4.251.152, domiciliado en Libertad 1143, 8º piso, Dpto. A, y Andrés Fraga, uruguayo, nacido el 23|1|1960, soltero, hijo de Amadeo Fraga, y de Pilar Murolas, comerciante, D.N.I. Nº 92.498.528, domiciliado en Avellaneda 2558, 2º piso, Dpto. B, ambos de la Cap. Federal. — 2) Fechas del Inst. de Const.: 23|9|1983 y 12|3|1984. — 3) Denominación: MALITE S. A. — 4) Domicilio. Tucumán 1516, 5º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, dar y tomar en locación o comodato, administrar y explotar, bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, pudiendo proceder a su fraccionamiento, parcelamiento, urbanización y colonización, y realizar todas las operaciones inmobiliarias autorizadas por la legislación vigente o que se dicte en el futuro, inclusive las previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la Ley de Prehorizontalidad, y sus reglamentaciones y modificaciones. b) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas en general, edificios, viviendas, elementos premoldeados y preelaborados para la construcción, puentes, diques, desagües, obras sanitarias, cables, caminos, carreteras, oleoductos, gasoductos, plantas industriales y cualquier otra clase o tipo de construcción inmobiliaria; pudiendo, asimismo, por medio de profesionales habilitados por la ley para tal fin, realizar los proyectos de las obras antes mencionadas. c) Mandataria y de Servicios: Cumplir mandatos, comisiones y servicios, otorgados o encomendados por terceros, vinculados con las operaciones comprendidas en su objeto. d) Financiera: Mediante todas las actividades financieras vinculadas con su objeto social y que se encuentren excluidas de la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 c|una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. Para el primer período se designa: Presidente a: Jaime Kopec; Vicepresidente a: Andrés Fraga; Síndico titular: al contador Celestino José Robin, y Síndico suplente: al contador Isidoro Mario Wilhelm. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 5.280 — Nº 34.829

VILLACIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 3 del 10|10|1979. 1º) Socios: Jaime Kopec, argentino, nacido el 14|4|1937, casado en primeras nupcias con Aida Turjanski, contador público nacional, con L.E. Nº 4.251.152, domiciliado en Libertad 1143, 8º piso, Dpto. A, de Capital Federal, y Luis Alberto Szpektor, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Leonor Alfie, nacido el 28|12|1948, comerciante, con L. E. Nº 7.275.283, domiciliado en O'Higgins 2711, de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Inst. de Constitución: 12|3|1984. — 3º) Denominación: VILLACIELO S. A. — 4º) Domicilio: Tucumán 1516, 5º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Financiera: Mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial utilizando cuando corresponda, la intervención de profesionales con título habilitante. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, a contar de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 9º) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. Para el primer período se designa: Presidente: a Jaime Kopec, y Vicepresidente a Luis Alberto Szpektor; Síndico titular: al contador Juan José Licata, y Síndico suplente: al contador Celestino José Robin. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 4.440 — Nº 34.830

PANIZZA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12|12|1984 se modificó el estatuto social en su artículo quinto, estableciéndose que el capital social alcanza a $a 6.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una y cinco votos por acción. Escritura: Nº 10, Folio 24, del 11|3|1985.

El Directorio.

$a 720 — Nº 34.831

DANIEL A. CHOZAS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Hace saber: que de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebradas el día 27 de setiembre de 1984, elevadas a escritura pública Nº 554, de fecha 4 de octubre de 1984, al Folio 1.?7 del Registro Notarial Nº 888, ante el escribano Rafael H. Pinasco, procedió a: 1) Aumentar el Capital Social de $a 200.000 a la suma de $a 9.900.000. — 2) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social, y 3) emitir 970.000 acciones ordinarias al portador, de un voto cada una y de valor nominal $a 100 por acción.

El Directorio.

$a 1.320 — Nº 34.964

PLAYA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ana María Guadalupe Rodríguez, argentina, empresaria, nacida el 3|1|34, D.N.I. Nº 3.241.072, divorciada, domiciliada en Avda. Quintana 49, 6º piso C, Capital; Antonio Joaquín Marcelo Tiscornia, argentino, nacido el 21|12|58, D.N.I. Nº 12.804.714, soltero, empresario, domiciliado en Avda. Quintana 49, piso 6º C, Capital; Omar Armando Venturini, argentino, nacido el 4|9|23, L. E. Nº 2.511.037, casado, empresario, domiciliado en Avda. Quintana 49, 6º piso C, Capital; José Sabatino Lanero, argentino, nac do el 19|9|42, L.E. Nº 6.047.128, empresario, domiciliado en Avda. Quintana 49, piso 6º C, Capital. — Fecha de Constitución: 24|7|84. — Nombre: PLAYA DE ORO S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Avda. Quitana 49, piso 6º C, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, representación e intermediación de frutos del país, extracción y venta de arena, explotación forestal, venta de madera en bruto y|o elaborada y todas aquellas mercaderías de uso o aplicación en el ambiente rural, así como la importación y exportación de dichos productos. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, vitivinícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversos tipos y calidades. — Servicios: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, patentes y licencias, y la administración de bienes y explotaciones agropecuarias en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ argentinos 250.000. — Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de C. — Presidenta: Ana María Guadalupe Rodríguez; Vicepresidente: Antonio Joaquín Marcelo Tiscornia. — Directores suplentes: Omar Armando Venturini y José Sabatino Lanero. — Dirección y Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años, y designando la misma tantos directores suplentes como titulares existan. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio por sí solo. Cuando el Vicepresidente ocupe la presidencia, tendrá el uso de la firma social por sí solo. Fiscalización: Estará a cargo de los socios directores. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado.
$a 5.280 — Nº 34.960

LA CORNISA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica y hace saber, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de noviembre de 1984 elevada a escritura pública de fecha 29 de noviembre de 1984, al Folio 1.246 del Registro Notarial 524, ante el escribano Gustavo H. Pinasco, procedió a: 1) aumentar el capital social a la suma de $a 6.000.000. — 2) En consecuencia, reformar el artículo 4º del Estatuto. — 3) Emitir 57.800 acciones ordinarias, al portador, clase B de $a 100, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y 4) Canjear las acciones en circulación de $ (Ley 18.188) 1000 cada una, por acciones de $a 100 de valor nominal cada una. Se hace constar que la resolución de la Asamblea, fue complementada por la reunión de Directorio del 6 de noviembre de 1984.

El Directorio.
$a 1.800 — Nº 34.963

MERCADO ZONAL DE CHIVILCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Lorenzo Antonio Calcagno, casado, comerciante, nacido el 9|8|41, domiciliado en Chacabuco 121, Chivilcoy, Buenos Aires, L. E. Nº 4.965.401; José María Urga, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|3|37, domiciliado en Saavedra 86, Chivilcoy, Buenos Aires, L. E. número 4.956.891; Antonio Lorenzo Urga, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|1|3, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 29, Chivilcoy, Buenos Aires, L. E. Nº 4.9.9.824, y Rubén Horacio Cocozza, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|7|39, domiciliado en Olavarría 47, Chivilcoy, Buenos Aires, D. N. I. número 13.453.043. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|1|85. Denominación: MERCADO ZONAL DE CHIVILCOY S.A. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º "B", Capital. — Objeto: a) Explotación de mercados de comercialización de artículos de horticultura y fruticultura, verduras, legumbres y frutos, en estado natural, disecados y|o envasados; b) Procesamiento de artículos de la horticultura y fruticultura, en sus distintas etapas; c) Ejercer comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas con los productos del inciso a). — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: José María Urga; Vicepresidente: Lorenzo Antonio Calcagno. Director: Rubén Horacio Cocozza. Síndico Titular: Luis Oscar Boquin; Síndico Suplente: Carlos Vicente Scirica. — — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente, en forma individual, y|o del Vicepresidente, en forma conjunta con uno cualesquiera de los Directores. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.360 — Nº 68.097

TECLASTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Isaac Aspani, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1943, L. E. Nº 4.415.565, Avenida La Plata 353, piso 6º "C", Capital Federal; Rafael Ricardo Cuño, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de octubre de 1945, L. E. Nº 4.139.274, La Pampa 2802, piso 5º "D", Capital Federal. — 2º) Escritura 255 de fecha 19 de noviembre de 1984. — 3º) TECLASTAR S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 123, piso 1º, departamento 28. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de artículos y materiales eléctricos, artefactos, maquinarias, herramientas y accesorios relacionados con la industria eléctrica. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital, es de quinientos mil pesos argentinos (pesos argentinos 500.000). — 8º) Directorio uno a tres titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente: Isaac Aspani; Vicepresidente: Rafael Ricardo Cuño; Síndico Titular: Mario Raúl Groisman; Síndico Suplente: Juan Carlos Amerueso, éstos por un año. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.280 — Nº 68.106

GENTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GENTAGRO S. A. — Fecha documentos: 21|11|1983 y 26|11|1984. — Socios: Alberto Julio Herz, argentino, casado, comerciante, 32 años, domiciliado en Malabia 2345, 4º de esta Capital, D. N. I. Nº 10.200.045; Adolfo Bernardo Saravia, argentino, casado, 43 años, abogado, domiciliado en Lavalle 1454, 7º "P", de esta Capital, D. N. I. número 4.309.722; Martín Pedro de Achával, argentino, casado, 59 años, médico, L. E. Nº 5.278.955, domiciliado en Arroyo 1180, de esta Capital; Pedro Julián de Achával, argentino, casado, ingeniero, 57 años, domiciliado en Ayacucho 1510, de esta Capital, C. I. P. F. Nº 2.239.510, y Ramón de Oromi Escalada, argentino, casado, técnico agropecuario, 33 años, domiciliado en Paraguay 1302, de esta Capital, D. N. I. Nº 8.607.796. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Capital: $a 100.000. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los artículos y productos indicados en los incisos 2), 3) y 4). — 2) Farmacéuticos, químicos o químicos industriales, agroquímicos, fertilizantes; productos cosméticos, dietéticos, veterinarios; artículos de perfumería, tocador y uso higiénico; insecticidas y|o plaguicidas; drogas y reactivos. 3) Maquinarias, equipos e instalaciones, sus repuestos y accesorios, necesarios para la actividad agropecuaria y forestal. 4) Oleaginosos, cereales, semillas, forrajeras y cualquier subproducto derivados de éstos. 5) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y transformación de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos. — Domicilio: Rivadavia 789 5º, de esta Capital. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. — Representación: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Alberto Julio Herz; Vicepresidente: Ramón de Oromi Escalada. Directores titulares: Juan Martín de Achával Martín Pedro de Achával y Pedro Julián de Achával. Directores Suplentes: Federico Alejandro Sudblad y Francisco Emilio Casal. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Ricardo Horacio Canudas y Síndico Suplente: Enrique César Peluffo. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Vicepresidente.
$a 4.800 — Nº 68.126

PAPELERA SAN JUSTO

S.A.I.F.A.C.

Hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20|8|84, PAPELERA SAN JUSTO S.A.I.F.A.C. ha modificado el Art. 1º del estatuto social en lo concerniente al domicilio social, quedando redactado de la siguiente forma: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por acta de directorio de fecha 22|11|84 se dispuso el cambio de la Sede Social a Julio A. Roca 733, piso 5º, Capital Federal.

El Presidente.
$a 960 — Nº 68.119

CHAMELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Francisco Alberto Dante Uberti, argentino, nacido el 8|6|1937, casado en primeras nupcias con María Carlota Roig, ingeniero civil, L. E. número 4.209.443, domiciliado en Olazábal 2129, piso 1º, Capital Federal; Alberto Blas Mazzalupo, argentino, nacido el 14|10|1947, casado en primeras nupcias con Silvia Máxima Ponce, arquitecto, L. E. Nº 7.603.486, domiciliado en Mendoza 4038, de la Capital Federal; Néstor Drago, argentino, nacido el 12|10|1949, casado en primeras nupcias con Silvia Vázquez, abogado, L. E. Nº 7.887.147, domiciliado en Cuba 2648, 4º "B", de la Capital Federal; Miguel Carlos Germano, argentino, nacido el 3|7|1947, casado en primeras nupcias con Nora Goñi, empleado, L. E. Nº 8.266.445, domiciliado en Pensamiento 164, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; José Luis Cubas, argentino, nacido el 7|8|1955, casado en primeras nupcias con Claudia María Eugenia Galeano, empleado, D. N. I. Nº 11.928.835, domiciliado en Blanco Encalada 2975, piso 1º, Depto. 8, de la Capital Federal, y Jorge Mario Domínguez, argentino, nacido el 21|8|1940, casado en primeras nupcias con Mercedes Leonor Monetti, contador público, D. N. I. Nº 4.572.735, domiciliado en Cangallo 521, de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Constituida el 6|12|1984, y complementaria del 7|2|1985, pasadas ante el Esc. José Osvaldo Casás, al Fº 624 y Fº 11 del Reg. 782, de la Capital Federal a su cargo. — 3º) Denominación: CHAMELSA S. A. — 4º) Domicilio: tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Lavalle 1537, segundo cuerpo, piso 5º "H" de la Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, realización de loteos y urbanizaciones, así como también operaciones bajo el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor, forestación y reforestación, trabajos de granja, la avicultura, apicultura y tambo. Importación y Exportación: Mediante operaciones de comercio exterior, entre el país y el extranjero de todo tipo de bienes, mercaderías, frutos y productos con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Financiera: Mediante inversiones de aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y cesión de hipoteca y otros derechos reales; otorgamiento de créditos comerciales y personales, con o sin garantía, todo ello con expresa excepción de las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de $a 300.000. Constituido por 300.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $a 1 cada una. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio, por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios: Presidente: Francisco Alberto Dante Uberti; Vicepresidente: Alberto Blas Mazzalupo. Directores titulares Néstor Drago, Miguel Carlos Germano y José Luis Cubas. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico Titular: Contador Público Alcides Marcos René Bertone y Síndico suplente: Contador Público Jorge Mario Domínguez. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$a 7.440 — Nº 68.121

UDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

1) Asamblea General Extraordinaria de Udo Sociedad Anónima, del 20 de agosto de 1984, protocolizada al folio 1.617, Registro 13, Capital, el 7 de setiembre de 1984. — 2) Se reforma la denominación social, fijándose la de: UDO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 3) Se aumenta el capital social a doscientos diez mil pesos argentinos y se emiten 190.000 pesos argentinos en acciones ordinarias al portador de 1 voto, y reformándose los estatutos en sus artículos pertinentes.

El Presidente.
$a 840 — Nº 34.848

IATE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 332 del 13 de noviembre de 1984 ante el escribano Hugo Oscar Apat, Notario Titular del Registro Nº 27 de San Isidro, se ha protocolizado el aumento del capital social por capitalización parcial, saldo de Revalúo Ley 19.742 y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos nueve millones quinientos mil ($a 9.500.000) representado por acciones ordinarias al portador de $a 10,00 valor nominal cada acción y de un voto por acción. — El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19.550 en acciones ordinarias, al portador o nominativas endosables o no. — Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción. En los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550 las acciones de voto plural solo gozarán de un voto por acción.

El Directorio.
$a 2.280 — Nº 34.849

AIRFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Clásica. — 1º) Ricardo René Valdéz, argentino, nacido el 21 de julio de 1951, casado, D. N. I. Nº 14.557.104, Zapiola 3229, de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Juan Quirico Mangiarotti, argentino, nacido el 11 de enero de 1955, comerciante, casado, D. N. I. Nº 11.572.275, Avenida Juan Bautista Alberdi 4163, 7º "A", Capital Federal. — 2º) Escritura 310, de fecha 17 de diciembre de 1984. — 3º) AIRFE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bolívar 547, piso 7º. — 5º) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de equipos de aire acondicionado, sus repuestos, partes componentes y sus correspondientes anexos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de los productos mencionados en el punto anterior; c) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, proyecto, administración, instalación, montaje y mantenimiento de los mencionados productos, quedando expresamente excluidos los servicios que, por las leyes y reglamentos en vigencia están reservados exclusivamente a profesionales con títulos habilitantes. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital, es de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de tres ejercicios. Presidente: Ricardo René Valdéz; Vicepresidente: Juan Quirico Mangiarotti; Directores Suplentes: Margarita Elsa Mangiarotti de Valdéz Fernando Gustavo Mangiarotti; Sindicatura, se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 3.240 — Nº 68.107

BLACK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura pasada número 125 de fecha 10 de julio de 1984 y complementaria número 262 de fecha 11 de diciembre de 1984 pasada ante el registro número 590 a cargo del escribano Horacio A. Oyhanarte, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de julio de 1984 por la cual se resolvió el aumento de capital y la reforma de los artículos 4º, 8º, 9º, 11 y 16, que quedan redactados como siguen: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos argentinos, representado por 100 acciones de $a 1.000, de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo de su importe conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve y con mandato por el término de tres años. La Asamblea debe designar por lo menos dos directores suplentes y con el mismo término de mandato, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Constituir un depósito de $a 5.000, a favor de la sociedad en efectivo o en títulos emitidos por el Tesoro Nacional o por entidades que coticen sus acciones en el Mercado de Valores de la Ciudad de Buenos Aires, pero que no pertenezcan a la entidad que se crea por este acto. — Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la fiscalización privada y en consecuencia los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del órgano de administración los informes que estimen necesarios. Si por un aumento de capital posterior resultare excedido el importe fijado por el inciso 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar los Síndicos titular y suplente sin que sea necesario la reforma del estatuto, en este caso ejercerán sus funciones por períodos de un ejercicio. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el Director designado a tal efecto por la Asamblea bajo la vigilancia, si correspondiera, del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.

$a 6.000 — Nº 34.913

LABORATORIOS BIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 372 de fecha 17 de diciembre de 1984. Accionistas: Ricardo Satulovsky, argentino, casado, ingeniero mecánico, de 50 años, con D.N.I. Nº 5.799.118, domiciliado en Calle 12 Nº 281, La Plata, Pcia. Buenos Aires; Elsa Seiguerman de Satulovsky, argentina, casada, óptica, de 47 años, con L. C. Nº 3.108.426, domiciliada en Calle 12 Nº 281, La Plata, Pcia. Buenos Aires, y Enrique Rolando Moretti, argentino, casado, ingeniero químico, de 24 años, con D.N.I. Nº 13.423.877, domiciliado en Calle 54 Nº 444, La Plata, Pcia. Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. Denominación: LABORATORIOS BIAGRO S. A. Objeto: La fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento y comercialización de fertilizantes biológicos y agroquímicos. Productos químicos, químicos industriales, microbiológicos, de uso higiénicos, insecticidas, plaguicidas drogas químicas y la formulación de materias primas, sustancias y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Capital: Pesos argentinos 100.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Satulovsky. Vicepresidenta: Elsa Seiguerman de Satulovsky. Director titular: Enrique Rolando Moretti. Síndico titular: Isaac Sztern. Síndico suplente: Domingo José Ruffa. Sede Social: Tucumán 1658, piso 3º A. Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año.

La Sociedad.

$a 2.880 — Nº 34.920

TROPERO VEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Edgardo Amadeo Teló, divorciado, argentino, 38 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.264.259, domiciliado en Maipú 319, de esta ciudad, y Adriana Beatriz Longobardi, soltera, argentina, 29 años, comerciante, D. N. I. número 12.093.943, domiciliada en Terrero 344, de esta ciudad. — 2) Escritura pública del 7/3/85. — 3) TROPERO VEGA S. A. — 4) Maipú 359, 9º, oficina 116, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y distribución de materiales y elementos para la construcción. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. La sociedad puede intervenir en licitaciones públicas o privadas. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y/o empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante, y e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio de 2 a 5 miembros. Mandato, un ejercicio. Presidente: Edgardo Amadeo Teló; Vicepresidenta: Adriana Beatriz Longobardi. Se prescinde sindicatura. 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 4.200 — Nº 34.841

SUGESA

SUMINISTROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Eduardo Sarasqueta, casado, argentino, 30 años, licenciado en comercio internacional, D.N.I. Nº 11.182.519, y Pío Jorge Fernando Sarasqueta, soltero, argentino, 25 años, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 13.464.926, domiciliados en Brasil 329, de esta ciudad. — 2) Escritura pública del 21/2/85. — 3) SUGESA SUMINISTROS GENERALES S. A. — 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Transporte: Todo tipo de transporte y carga nacional y/o internacional con utilización de cualquier medio, y sus operaciones complementarias. — 2) Comerciales: a) Importación y exportación de servicios, tecnología, rodados, materias primas, bienes en distinto grado de elaboración, productos terminados y frutos del país. b) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de: materias primas, bienes en distinto grado de elaboración, productos terminados, frutos del país, rodados, servicios y tecnología así como la explotación de procedimientos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su adquisición y negociación en el país y/o fuera de él. — 3) Financieras y de Inversión: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellas; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, explotación y/o usufructo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 5) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y de mandatos vinculados con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. — 6) 99 años, desde inscripción. — 7) $a 120.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Sarasqueta; Vicepresidente: Pío Jorge Fernando Sarasqueta; Director: Carlos Eduardo Sarasqueta. Se prescinde sindicatura. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 4.800 — Nº 34.842

LAUFENA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

1) Asamblea General Extraordinaria de LAUFENA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, realizada el 9 de abril de 1984, protocolizada por escritura de fecha 5 de noviembre de 1984, ante Registro 13 de Capital. — 2) Se reforma los artículos 9 y 13 fijándose la obligatoriedad de designar director, suplente, y prescindiendo expresamente de la sindicatura.

El Presidente.

$a 720 — Nº 34.846

TITANIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1984 de TITANIO S. A., protocolizado al folio 2.090, Registro 13, Capital, el 20 de noviembre de 1984. — 2) Auméntase el capital a seis millones de pesos argentinos, emitiéndose cinco millones novecientos ochenta y ocho mil pesos argentinos, en acciones ordinarias al portador de 1 voto. — 3) Refórmanse artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos sociales. — 4º) Capital: Seis millones de pesos. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$a 960 — Nº 34.847

AHORROS ADMINISTRADOS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1980, se elevó el Capital Social a pesos Ley 18.188 cien millones ($ 100.000.000); hoy pesos argentinos diez mil $a 10.000) y modificó el art. IV. — El Capital Social es de pesos Ley 18.188 cien millones ($ 100.000.000) hoy pesos argentinos diez mil ($a 10.000) representado por diez millones de acciones de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, ordinaria al portador. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 - Protocolización: 25/3/81. Escritura Nº 358, Registro Nº 26, Capital.

El Presidente.

$a 1.440 — Nº 34.871

SUPERPLASTICA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Omar Vera, argentino, nacido el 1º de junio de 1950, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 8.318.017, domiciliado en Lavalle 1473, piso 5º, oficina 508, Capital Federal; y Panagiotis Moriatis, griego, nacido el 2 de febrero de 1941, casado, comerciante, Cédula de Identidad provincia de Buenos Aires Nº 2.656.209, domiciliado en Lavalle 1473, piso 5º, oficina 508, Capital Federal. — Denominación: SUPERPLASTICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Industrial: Para la recuperación y/o extracción de todo tipo de material de polietileno en cualquier estado, por cuenta propia o de terceros, incluso la fabricación y/o industrialización de productos de polietileno y sus similares, pudiendo a tal fin aceptar la concertación de mandatos tendientes al logro de esos fines, tanto con empresas de capitales nacionales y/o extranjeros constituidas y/o a constituirse, así como de organismos públicos, nacionales, provinciales y/o municipales. — Comercial: Para la comercialización, al por mayor y o menor de cualquier artículo de polietileno, en toda forma, ya sea en materia prima o producto elaborado, así como aceptar por cuenta propia y/o de terceros la consignación y/o representación y o mandato, exportación e importación de los mismos productos. — Financiera: Mediante la aceptación de créditos o préstamos con o sin garantías, aportes de capital de sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse relativos exclusivamente al objeto determinado. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061 y toda otra por la que se requiere el concurso público. — Capital: Trescientos mil pesos, representado por trescientas mil acciones. — Cierre Ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Ricardo Omar Vera; Vicepresidente: Panagiotis Moriatis; Síndico titular: Dr. Antonio Miguel Sandalis; Síndico suplente: Dr. Alberto Haber. — Domicilio: Lavalle 1473, piso 5º, oficina 508, Capital Federal. — Escritura Nº 83, del 21 de mayo de 1984, Registro Nº 39, C. F.

El Autorizado.

$a 4.680 — Nº 34.916

ITELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º 10 84. — Socios: Norberto Abel Vaccarini, argentino, nacido el 24 8 51, ingeniero, casado, L.E. Nº 8.575.631, domiciliado en Uruguay 651, piso 9º D, Capital; y Antonio Pelikan, italiano, nacido el 21 9 48, técnico, casado, C.I.P.F. Nº 4.034.924, domiciliado en Pasaje Miramar 4168, Planta Baja B, Capital. — Denominación: ITELCO S.A. — Domicilio Social: Uruguay 651, piso 9º D, Capital. — Plazo: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto la siguiente actividad: Fabricación y comercialización de equipos de telefonía, comunicaciones, y electrónicos en general, prestación de servicios, realización de proyectos, obras, instalaciones, reparaciones, dirección de obras, mantenimientos, etcétera, en los mismos rubros. — Importación y Exportación de equipos y/o componentes de telefonía, comunicaciones, computación y electrónicos en general y asesoramiento de ingeniería en esos rubros. — Capital Social: Pesos argentinos quinientos mil, representado por 500.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada acción. — Administración de la Sociedad: Está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares y de uno a cinco titulares, los que se incorporarán al Directorio por el Orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: El contralor de la sociedad está a cargo de todos y cada uno de los accionistas en los términos de los artículos 55 y 284 in fine de la Ley Nº 19.550. — Directorio: Presidente: Norberto Abel Vaccarini. — Vicepresidente: Antonio Pelikan. — Directora suplente: Susana Beatriz Candendo. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 3.600 — Nº 34.933

SIKA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura del 11 3 85, del Registro Nº 189 de Capital Federal, al Folio 98, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria del 18/1/85, que reformó el estatuto social suprimiendo la indicación precisa del lugar de ubicación de la sede social (art. 2º); aumentando el capital a $ argentinos 67.900.000, representado por 679.000 acciones ordinarias de $a 100 cada una y de un voto cada acción (art. 5º); fijando la garantía de los directores en $a 1.000 (Art. 11); estableciendo el funcionamiento del directorio con la presencia de la mayoría de sus miembros, adecuándolo a la Ley Nº 19.550 (art. 12); estableciendo que la representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o a quien lo reemplace en tal carácter, en forma individual, o a dos directores conjuntamente (art. 13); estableciendo la sindicatura individual solamente (art. 15), simplificando la redacción c n relación a las convocatorias a asambleas (art. 16); estableciendo que la liquidación estará a cargo del directorio o de una comisión liquidadora (art. 20).

El Síndico.

$a 1.800 — Nº 34.935

AGROTODO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 92 del 27|2|85, en e. Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de AGROTODO S.A., en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30|11|84, resolvieron: a) Aumentar el capital social en $a 780.000 o sea hasta un total de $a 900.000; b) Emitir 780.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, valor nominal cada una de $a 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 780.000 y el capital totalmente emitido a $a 900.000. c) Reformar el art. 4º del estatuto social que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de $a 900.000 representado por 900.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Escribana.

$a 1.680 — Nº 68.147

GRAFICA MOLIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 17 del 8|3|85, en el Registro Nº 1.201 de Capital Federal: Gráfica Doseme S.A. en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia en el Expediente Nº 103.102, deja reformada el acta constitutiva en lo referido a la denominación la que será del siguiente tenor: Denominación: La sociedad se denominará GRAFICA MOLIP S.A.

La Escribana.

$a 840 — Nº 68.148

PEDRO KRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de agosto de 1984, y según lo resuelto en la Asamblea del 18 de julio de 1984, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad: PEDRO KRIS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Donato Alvarez 1526, Capital Federal designándose liquidadora a doña María Len de Kris. En el mismo acto se procedió a reformar los artículos 4º, 8º, 11 y 16, de los Estatutos Sociales, a saber: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos dos mil trescientos setenta y cinco, $a 2.375, representado por 2.375 acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, ordinarias al portador; 833 con derecho a 5 votos cada una y 1.542 con derecho a 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quinto de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 ejercicios, continuando en el desempeño de sus cargos con todos sus deberes y atribuciones hasta que se designen sustitutos, los directores son reelegibles. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, por cualquier causa en el orden de su elección, o cuando algún director ejerciere los actos de fiscalización a que se refiere el art. 11 por el tiempo que dure dicha función y reincorporación del titular. — Artículo 11: La fiscalización estará a cargo de los accionistas en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550 y modificaciones introducidas por la Ley Nº 22.903, por lo que se prescindirá de la sindicatura, hasta el momento en que se produzca el hecho previsto en el párrafo final de art. 284 mencionado, en que la sociedad pasare a ser comprendida en cualquiera de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550. Si la asamblea optare por designar síndicos, queda desde ya establecido que los mismos durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del órgano de fiscalización. Se fija en 1 el número de directores designando como director titular en el cargo de Presidenta a doña María Len de Kris, y Directora suplente a Claudia Roxana Kris, quienes ejercerán la función de fiscalización en los términos de los art. 55 y 284 de la Ley Nº 19.550 y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 22.903.

El Autorizado.

$a 4.680 — Nº 68.150

MAREF REFRIGERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea de fecha 5 de setiembre de 1983, la Sociedad Maref Refrigeración S.R.L. se ha transformado en: MAREF REFRIGERACION S.A., habiéndose protocolizado la misma por escritura Nº 691, de fecha 21 de setiembre de 1983, y complementaria Nº 117, de fecha 15 de marzo de 1984, siendo su domicilio: Santiago del Estero 366, piso 5º, oficina 51, Capital Federal. — Objeto: operaciones en equipos de refrigeración, repuestos y artículos para el hogar. Service: mantenimiento, reparación e instalación. — Comercial: Representación, compra, venta, permuta y distribución. — Industrial: Fabricación de partes y equipos. Importación y Exportación: de partes, equipos, repuestos y artículos para el hogar. — Plazo de duración: 15 años, contados desde el 1º de octubre de 1978. — Capital social: Doscientos pesos argentinos. — Organización de la representación: Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por dos años. Representación legal: el Presidente. Se designó: Presidente: Eduardo Antonio Núñez; Vicepresidente: Gerónimo Crespo; Director: Jorge José Martínez; Síndico titular: contador público Oscar Basilio Vincent; Síndica suplente: contadora pública: Mirta Mercedes Cataffo. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$a 2.160 — Nº 68.160

EDITORA LA CALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad EDITORA LA CALLE SOCIEDAD ANONIMA, por escritura del 16 de enero de 1985 otorgada ante el Escribano de esta capital don Rodolfo O. Travers al folio 11 del Registro 316 a su cargo. Protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 1984, mediante la cual se aumentó el capital de la Sociedad de $a 50.000 a $a 250.000. Se emitió la totalidad del capital aumentado en 200.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos por acción y un peso argentino valor nominal cada una, y como consecuencia de dicho aumento se modificó el artículo 4º del Estatuto Social.

El Escribano.

$a 1.200 — Nº 34.880

PETROSID

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Rodolfo O. Travers con fecha 10 de setiembre de 1984 al folio 332 del Registro 316 a su cargo, la sociedad PETROSID S.A., protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 1984, mediante la cual en virtud del cambio de domicilio legal de la Sociedad, que fue fijado en la Avenida Córdoba 950, piso 11 de esta Capital, modificó el artículo 1º de la Sociedad, como así también fueron modificados los artículos 4º y 9º del Estatuto Social a fin de adecuar los mismos al cambio de la nueva moneda de pesos argentinos.

El Escribano.

$a 1.200 — Nº 34.881

LABORAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Jorge Daniel Marinesco, argentino, casado, 35 años, L.E. Nº 8.007.852, licenciado en administración de empresas, Bogotá 3747, piso 3º, Dpto. A, Capital Federal; Rodolfo Salomón Kogan, argentino, casado, 39 años, C.I. Nº 5.280.995, ingeniero, Trelles 2350, piso 2, Dpto. D, Capital Federal. Fecha de Constitución: 27|2|1985. Escr. Raimundo García Blotto. Denominación: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I.G.J., LABORAL SERVICE S.A. Domicilio: Cochabamba 834, piso 5º, Dpto. 4, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Proveer a terceras personas sean estas personas físicas o jurídicas públicas, ya sean nacionales, provinciales, municipales o mixtas o privadas de personal administrativo, industrial o técnico, para cubrir tareas en las mismas en forma temporaria, ya sea por día, meses o años. Financiera: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 100.000.— representado por 100.000 acciones ordinarias 1 voto de $a 1.— valor nominal cada una. Administración: Por un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Rodolfo Salomón Kogan, Vicepresidente al señor Jorge Daniel Marinesco. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Desígnese Síndica titular a la Dra. María Nieves Blanco y Síndica suplente a la Dra. Liliana María Cambourian. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a 3.720.— Nº 34.889

TESO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Pedro Alfredo Gardella, argentino, casado, 45 años, D.N.I. Nº 6.512.425, licenciado en administración de empresas, Echeverría 3105, piso 11, Dpto. C, Capital Federal; y Oscar Modesto Blanco, argentino, soltero, 36 años, C.I. número 5.950.9.0, electrotécnico, La Rioja 588, piso 1º, Dpto. D, Capital. Fecha de Constitución: 19|3|1985. Escr. Raimundo García Blotto. Denominación: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 7|79. de I.G.J., TESO S.A. Domicilio: Rivadavia 2516, planta baja, Dpto. 4, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de maquinarias industriales. Industrial: Montaje de plantas industriales y civiles y construcciones metálicas; la elaboración de sus componentes y accesorios. Constructora: Mediante la construcción de edificios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos; acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias 1 voto de $a 1.— valor nominal cada una. Administración: Por un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Pedro Alfredo Gardella; Vicepresidente al señor Oscar Modesto Blanco. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Desígnese Síndica titular a la Dra. Liliana María Kambourian y Síndica suplente a la Dra. María Nieves Blanco. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a 4.320.— Nº 34.890

ALBERTAZZI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ALBERTAZZI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha: 26|11|84. — Socios: Jorge Luis Albertazzi, argentino, casado, nacido el 5|6|52, industrial, D.N.I. Nº 10.237.862, domiciliado en Zapiola 675, Bernal, Provincia de Bs. As.; Ricardo Enrique Albertazzi, argentino, casado, nacido el 8|7|54, industrial, D.N.I. Nº 11.130.676, domiciliado en 574, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Belgrano 225, piso 1º B, de esta Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Capital: $a 100.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de carteles. Asimismo todo lo relacionado a tornería mecánica e industria metalúrgica. — b) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado a) precedente. — c) Construcciones: Realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, minera, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compra venta, administración e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. — Administración y Dirección: a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios. — Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: a cargo de los socios. — Directorio: Director titular: Jorge Luis Albertazzi; Director suplente: Ricardo Enrique Albertazzi. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.120 — Nº 68.128

BRIGHTLEC

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BRIGHTLEC SOCIEDAD ANONIMA. — Fechas Documentos: 6|6|83 y 18|10|83. — Socios: Juan Andrés Buczynski, inglés, soltero, nacido el 22|8|42, comerciante, C.I. Nº 4.041.862 P.F., domiciliado en Islas Malvinas 1133, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Lorna Brodie de Garsed, viuda, inglesa, nacida el 21|10|20, comerciante, domiciliada en Islas Malvinas 1133, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 4.041.863 P.F. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Capital: $a 12.000. — Objeto: Realiza: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones: comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con aparatos y equipos electrónicos, radio, televisión, grabadores, fonógrafos, dictáfonos y demás aparatos para el registro y la reproducción del sonido, de imágenes y sonido en televisión por procedimiento magnético, tocadiscos, goracintas, amplificadores, bandejas sintonizadoras, cintoamplificadores y bafles, cintas e hilos magnetofónicos, videomagnetofónicos y discos fonográficos, grabados y preparados para la grabación. — Industrial: Todas las actividades industriales relacionadas con esa actividad. — Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. — Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. La compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos de la industria frigorífica. La importación, exportación, el ejercicio de representaciones y mandatos de productos alimenticios. La explotación industrial de establecimientos elaboradores de productos alimenticios. — Domicilio: Avda. Roque S. Peña 615, 4º piso, oficina 432, Capital. — Administración: a cargo de uno a cinco directores titulares con mandato de 2 años. — Representación: a cargo del Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: a cargo de un Síndico titular por un ejercicio, pudiendo la asamblea nombrar un Síndico suplente con igual mandato. — Directorio: Presidente: Juan Andrés Buczynski; Vicepresidenta: Lorna Brodie de Garsed; Síndico titular: Gustavo Héctor García Solano; Síndico suplente: Armando Jorge Catroppa. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 4.320 — Nº 68.129

BALBICO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por error en el edicto publicado el 11|1|85 bajo el Nº 28.125 se omitió señalar que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30|6|84, además resolvió modificar el Art. 15 por cambio de cierre de ejercicio, quedando así: Artículo 15: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los señores accionistas.

La Escribana.

$a 2.880 — Nº 68.146

MUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Eduardo Pedro Vaca, de 40 años, divorciado, argentino, comerciante, L. E. número 7.746.122, domiciliado en Thames 2380, P. B. "3", Capital, y Héctor Oscar Muzzopappa, de 40 años, divorciado, argentino, docente, L. E. Nº 4.604.557, domiciliado en Republiquetas 3092, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 18|10,84 y 23,1|85. — Denominación: MUVA S. A. — Domicilio: Av. Belgrano 873, piso 1º, Capital. — Objeto: a) Compra, venta permuta, fraccionamiento, arrendamiento, intermediación, refacciones, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country clubs, loteos, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas. Construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos argentinos 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Pedro Vaca. Director Suplente: Héctor Oscar Muzzopappa. — Fiscalización: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 2.880 — Nº 68.184

MASINCO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Sergio Tofani, italiano, nació el 18|10|32, casado, C. I. Nº 4.043.645, industrial, domicilio: Cortina 2111, V. Alsina, Prov. de Buenos Aires; Hugo Teodoro Silbergleit, argentino, nació el 31,10,51, ingeniero civil, casado, D. N. I. número 10.133.447, domicilio: Medrano 273, piso 8º "D"; Jaime Silbergleit, argentino, nació el 1º,5|16, ingeniero civil, casado, L. E. Nº 426.143, domicilio: Medrano 273, piso 3 "D"; Alfredo Maskin, argentino, nació el 1º|6|23, comerciante, casado, L. E. Nº 1.906.727, domicilio: Entre Ríos 1025 Rosario, Santa Fe; Jacobo Maskin, argentino, nació el 9|8|24, Contador Público Nacional, L. E. Nº 1.987.771, casado, domicilio: Díaz Vélez 4752, piso 11. — 2º) 24|10|84. — 3º) MASINCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Medrano 273, piso 3 "D". — 5º) a) Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad; b) Compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos o suburbanos, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 6º) 99 años de inscripción. Registro P. de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Directorio; 2 a 5 titulares, 2 años. Presidente: Sergio Tofani; Vicepresidente: Jaime Silbergleit. Directora: Irene Miles de Taszma; Síndico Titular: Armando Fuks; Síndico Suplente: Oscar Héctor Gómez, por 1 año. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Diciembre 31 de cada año.

El Presidente.

$a 1.920 — Nº 68.190

BGM INDUSTRIAS DEL DISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de 1 ... 84 se aumentó el capital y se reformaron los estatutos, adoptando el Estatuto Modelo, por Escritura Pública Nº 48, de 12|4|84. — 1º) Con la denominación de BGM INDUSTRIAS DEL DISCO SOCIEDAD ANONIMA, continuará funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de BGM Industrias del Disco, Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera. Domicilio legal: Gibson 3975, Capital Federal. — 2º) Duración: 99 años, a contar del 29 de diciembre de 1966. — 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de toda clase de elementos para grabaciones y sus repuestos; b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de los artículos que se indican en el punto a), así como también, las ediciones musicales, grabaciones y contratación de artistas; c) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, a empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, y|u otorgamiento de créditos en general sin o con las garantías admitidas por la Ley, negociación y administración de valores mobiliarios, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — 4º) El capital social se fija en la suma de $a 150.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada acción, con derecho a un voto cada una. Por lo tanto, ha quedado aumentado el capital social de $a 13 a $a 150.000 y se han adecuado los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 reformada por Ley Nº 22.903, modificándose los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del Estatuto Social en la forma precedente.

El Directorio.

$a 4.080 — Nº 35.006

TALLERMET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Salvatierra, argentino, comerciante, nacido 6|1'55, D.N.I. número 11.657.581, domicilio Manzanarez 1243, Burzaco, Pcia. Buenos Aires, y Marina María Couto Cima, española, soltera, comerciante, nacida 13|4|14, C. I. Policía Federal Nº 5.952.507, domicilio 33 Orientales 55, Capital. Denominación: TALLERMET S.A. Domicilio: Av. Córdoba 3506, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad de: Fabricación de calderería, artefactos y tableros eléctricos y elementos especiales de acero inoxidable y metalurgia en general. A tal efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos). Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Ricardo Salvatierra; Vicepresidenta: Marina María Couto Cima. Fiscalización: Síndico titular: Isidoro Kirschbaum. Suplente: Guillermo Sabino Vega. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 1.680 — Nº 35.037

TEIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 19|2|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Alejandro Teigeiro, argentino, soltero, nacido el 20|11|1933, L.E. 6.484.662, domiciliado en Montevideo 1947, piso 19 "B", Capital, y Fernando Luis Teigeiro, argentino, soltero, nacido el 19|10|1958, D.N.I. 12.659.427, domiciliado en Corrientes 1145, piso 2º, Depto. "B", Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: TEIGO S.A. — Domicilio social: calle Florida 229, piso 10, oficina 1001, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones en general, mandatos, agencias, gestiones de negocios, de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. — Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — De servicios: Mediante la instalación, reparación, revestimiento de membranas de polietileno de alta densidad y artículos afines o similares, mediante la utilización de equipos propios o de la contratación de equipos externos. Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alejandro Teigeiro; Vicepresidente: Fernando Luis Teigeiro; Síndico Titular: Jorge Eduardo Durán; Síndico Suplente: Eduardo Teigeiro.

El Gestor.

$a 2.760 — Nº 34.874

TOURBONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 12 de febrero de 1985; cuyos socios son: María del Carmen Ernestina Prado, argentina, soltera, abogada, nacida el 25 de marzo de 1954, con D.N.I. Nº 11.477.304, domiciliada en Avenida del Libertador 2254, piso 17 "C" de Capital Federal, y Alberto Guevara Lynch, argentino, casado, empresario, nacido el 16 de mayo de 1959, con D.N.I. Nº 8.321.289, domiciliado en Belgrano 2245, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Maipú 459, piso 11, de Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 25.000.000 representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $a 100 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Objeto: Dedicarse en carácter de agente en el mercado abierto de títulos valores a la intermediación en la oferta pública de títulos valores. — Administración y Fiscalización: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio, integrado por 2 a 6 miembros titulares; el término de su elección es de 3 ejercicios. Se designa Presidenta a María del Carmen Ernestina Prado y como Vicepresidente a Alberto Guevara Lynch. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Se designa Síndico Titular al Contador Público Nacional señor Hugo Isvaldo Cozza y Síndico Suplente al Abogado señor Eduardo Roca. Representación Legal: corresponde al Presidente y|o al Vicepresidente, en forma conjunta, separada, alternativa y|o indistintamente. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 3.600 — Nº 34.980

INTERMORE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: María Isabel Laboudigüe, argentina, nacida el 26|9|50, de 34 años de edad, hija de Juan Laboudigue y Eva Toppi, soltera, comerciante, L.C. Nº 6.525.111 domiciliada en la Avda. Del Libertador Nº 546, 5º piso, Depto. "F", San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Alfredo José Chediex, argentino, nacido el 19|11,56, de 28 años de edad, hijo de José Hid Chediex y Margarita Carolina Flynn, soltero, empresario, D.N.I. Nº 12.290.967, domiciliado en la calle Viamonte 1422, 4º piso - Depto. "A", Capital Federal; y doña Mónica Liliana Chediex de Comolli, argentina, nacida el 10|4|50, de 34 años de edad, hija de José Hid Chediex y Margarita Carolina Flynn, casada en primeras nupcias con Edmundo Antonio Comolli, comerciante, L.C. Nº 6.295.166, domiciliada en la calle Viamonte 1422, 4º piso, Depto. "A", Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Escritura Nº 357 de fecha 28|11|84. — 3º) Denominación: INTERMORE S.A. — 4º) Domicilio Social: Calle Viamonte 1422 - 1er. piso - Depto. "A", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la organización de servicios de transportes terrestres, marítimos y aéreos nacionales o internacionales con medios propios o con subcontratación de servicios, arriendo, leassing, fletamento o cualquier otra forma jurídica de contratación usual en el transporte de pasajeros, carga o encomiendas; y a la prestación de los servicios auxiliares o conexos a estos transportes. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 1.000.000 y se divide en 1.000 acciones ordinarias al portador, valor $a 1.000 cada una, con derecho a un voto por cada acción. — 8º) Organos de Dirección y Administración: La Dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — 9º) Representación Social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10º) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado cada 3 años por la Asamblea, la que designará simultáneamente 1 suplente. — 11) Directorio: Presidenta: María Isabel Laboudigue; Vicepresidente: Alfredo José Chediex; Directora: Mónica Liliana Chediex de Comolli. — 12) Organo Fiscalizador: Síndico titular: Ernesto Emilio Miguel Campos (contador público); Síndico suplente: Ernesto José Pallares, contador público. — 13) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 5.520 — Nº 34.872

BUFALO BLANCO AGROGANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Andrés Oscar Arla, argentino, nacido el 7|3|33, casado, empresario, L.E. 5.359.125; don Juan Oscar Arla, argentino, nacido el 29|7|56, soltero, empresario, D.N.I. 12.195.949, y Andrés Alberto Arla, argentino, nacido el 21|4|65, soltero, comerciante, emancipado, D.N.I. Nº 17.208.425, todos domiciliados en calle San Martín 745, de la localidad de Azul, Pcia. de Buenos Aires. — II) Fechas escrituras: Constitución: 17,5|84. Ratificatoria: 24|7|84 y Ratificatoria Complementaria: 28|9|84. — III) Denominación: BUFALO BLANCO AGROGANADERA S.A. — IV) Domicilio: Bolívar 1109, piso 1º "8", Capital Federal. — V) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas y todos sus ramos, mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — Además la adquisición, explotación, administración, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. — Para su cumplimiento la Sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Duración: 99 años. — VII) Capital: Cien mil pesos argentinos. Administración y Fiscalización: Presidente: Andrés Oscar Arla; Vicepresidente: Andrés Alberto Arla; Director: Juan Oscar Arla; Directora suplente, Gladys Alicia Arla, argentina, soltera, nacida 10|2|60, D.N.I. 14.591.363, domiciliada en San Martín 743, Azul, Pcia. Bs. As., mandatos tres ejercicios, reelegibles. — IX) Representación Legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Suscripción e integración del capital: El Capital Social se suscribe de la siguiente forma: don Andrés Oscar Arla: 5.200 acciones; don Juan Oscar Arla: 2.400 acciones y don Andrés Alberto Arla: 2.400 acciones. — El Capital Social se integra en un 25 % en efectivo para cada uno de ellos.

La Escribana.

$a 4.080 — Nº 34.873

TESSERACT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19|11|84 se constituyó la Sociedad Tesseract S.A. — Socios: Alberto R. Escobar, argentino, nacido el 3,1,55, soltero, D.N.I. Nº 11.643.915, comerciante, domiciliado en M. R. Trelles 1920, P.B., Depto. 2 y, Silvia Z. Herrero, argentina, nacida el 29,7,52, soltera, comerciante, D.N.I. número 10.504.070, domiciliada en M. Bravo 357, P.B., Depto. "A", ambos de Capital Federal. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación de equipos de procesamiento electrónico de datos, sus partes y accesorios. — Diseño de programas y análisis de sistemas, su elaboración y comercialización. — Capital: pesos argentinos 100.000. — Fecha de cierre: 31 de diciembre. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 2 años. — Duración 99 años. — Domicilio Legal: Mario Bravo 357, P.B. "A", Capital. — Presidente: A. R. Escobar; Vicepresidenta: Silvia Z. Herrero: Síndico titular: Miguel Carlos Monja; Síndico suplente: Pedro O. Alvarenga.

El Apoderado.

$a 1.440 — Nº 34.876

CINCO DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 4 de noviembre de 1983, resolvió modificar el artículo 3º de sus Estatutos y aumentar su capital a la suma de $a 6.183.481 (Pesos argentinos Seis millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y uno).

El Directorio.

$a 600 — Nº 34.852

DIECIOCHO DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 4 de noviembre de 1983, resolvió modificar el artículo 3º de sus Estatutos y aumentar el capital a la suma de $a 1.600.000 (Pesos argentinos un millón seiscientos mil).

El Directorio.

$a 600 — Nº 34.854

VEINTICUATRO DE ENERO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 27 de diciembre de 1982, resolvió modificar el art. 3º de sus Estatutos y aumentar su capital a la suma de $a 160.000 (Pesos argentinos ciento sesenta mil).

El Directorio.

$a 600 — Nº 34.856

ANILINAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 1º|8|84 pasada ante el Registro 200 de Capital Federal, se protocolizó lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19|7,84 que aumentó el capital social a $a 250.000.000, importando el aumento $a 205.000.000 por capitalización de revalúo contable y reformó el art. 4º que quedó así: Artículo 4º: El Capital Social es de $a 250.000.000 representado por 250.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos argentinos 1 (uno) V.N. y 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado parcial o totalmente por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones se elevará a escritura pública en oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente. La misma Asamblea decidió emitir las acciones.

La Escribana.

$a 1.920 — Nº 68.148

PROODOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Transformación. Escritura número 312, de fecha 19 de junio de 1984, donde quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 1983, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1984 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de julio de 1984, donde los accionistas de Proodos Sociedad en Comandita por Acciones, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 5 a la suma de $a 1.000.005, y la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, quedando el estatuto redactado de la siguiente manera: Denominación: La sociedad antes denominada Proodos Sociedad en Comandita por Acciones se denomina PROODOS SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la Avenida Juan B. Justo 5315, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde el 24 de abril de 1968. Objeto: La explotación integral de estaciones de servicios para automotores. Capital: $a 1.000.005, puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Alonso. Vicepresidente: Carlos Antonio Ribas. Director: Juan Antonio Segura. Síndico titular: Alcides Agustín Capurro. Síndico suplente: Guillermo Onofre Finochietti.

La Sociedad.

$a 2.640 — Nº 35.116

ESTABLECIMIENTOS LOS TALAS SUREÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25|5|84 y escritura 879 del 17|10|84 ante el escribano Francisco J. Oliver, se aumentó el capital social hasta $a 10.000.000, mediante la emisión de 99.985 acciones ordinarias al portador de v$an. 100 cada acción y un voto cada una; el canje de las acciones en circulación por nuevas acciones de v$an. 100 cada una; la modificación del artículo 4º del estatuto, adecundolo al nuevo capital; el artículo 8º sobre la garantía de los Directores, y el artículo 7º sobre la forma de administración de la sociedad y el uso de la firma social que será la del Presidente, en forma individual o la de dos Directores en forma conjunta.

El Escribano.

$a 1.560 — Nº 35.119

FIERVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 385 del 20|12|83, Registro 537, de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8, del 22|11|83 de FIERVAL SOCIEDAD ANONIMA, que dispuso el aumento del capital social de $a 2.500 a $a 57.500, mediante la emisión de $a 55.000 en acciones ordinarias al portador v|n. $a 1 cada una, con una prima de emisión de $a 205.150, reformándose el art. 4º respectivo y adecuándolo junto con el art. 9º a la Ley 22.707.

El Directorio.

$a 1.020 — Nº 35.043

TEFOHA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nicolás Adalberto Fothy, argentino, soltero, comerciante, nacido 14|12|63, D.N.I. Nº 16.920.142, domiciliado Pacheco 193, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Margarita Fothy, argentina, soltera, comerciante, nacida 12|12|62, D.N.I. número 16.430.505, domiciliada Pacheco 193, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Carlos Terfi, argentino naturalizado, ingeniero, casado, L. E. Nº 8.311.035, domiciliado Domingo F. Sarmiento 2199, Olivos, Pcia. Buenos Aires, y Nicolás Hajmassy, argentino naturalizado, comerciante, viudo, nacido 2|7|1900, L. E. Nº 4.123.981, domiciliado Pacífico Rodríguez 1164, Chilavert, Pcia. Buenos Aires. Denominación: Domicilio: La sociedad se denomina TEFOHA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Perú 457, 2º piso C, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, arrendamiento, venta y|o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y sus subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aceptación y otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de avales y fianzas y la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000. Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de marzo. Directorio: Presidente: Nicolás Adalberto Fothy. Fiscalización: Síndico titular: Mario José Grieco. Suplente: Enrique Carlos Barreira. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 3.360 — Nº 35.038

BERNABE GARCIA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 14 de octubre de 1983, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto de 1983, aumentando el capital social de $a 50 (antes 50.000.000 moneda pesos nacional), a la suma de $a 20.000, representado por 20.000 acciones de $a 1 cada una de ellas con derecho a 1 voto, emitiéndose en consecuencia 19.950 acciones representativas del presente aumento de capital. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa. Asimismo en la mencionada Asamblea General Extraordinaria se adecuó el estatuto de la sociedad y se precisó su objeto, modificándose el artículo 3º que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Producción, elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales y|o artificiales y|o sintéticos y confecciones con ello, en todas sus formas y derivaciones, aplicaciones, ramos y afines, fabricación de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil; b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, ceder patentes de invención, marcas, modelos, privilegios, concesiones o intervenir en licitaciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de hilados y tejidos naturales, artificiales, sintéticos y sus materias primas y todo lo que se confeccione con ello y de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazo, de inmuebles urbanos y|o rurales así como también su construcción, explotación, arrendamiento y administración, realización de loteos, urbanizados y fraccionamientos, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal respecto a los inmuebles sometidos a dicho régimen y en general toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles y semovientes; d) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja; e) Financiera: Aporte de capitales a personas, a sociedades, o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061 y toda otra que se requiera el concurso del público, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

$a 6.840 — Nº 35.022

PUERTO MAC

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Antonio Ernesto Ianuzzi, argentino, nacido el 30|11|1958, D. N. I. 12.737.331, casado, domiciliado en San Luis 1729, Quilmes, empresario; y Ernesto Ianuzzi, italiano, nacido el 1º|4|1930, C. I. provincia de Buenos Aires 1.465.894, casado, con domicilio en San Juan 1672, Quilmes, empresario. — II) Fecha de la Escritura: 29|11|1984. — III) Denominación Social: PUERTO MAC S. A. — IV) Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso. — V) Objeto: Todo tipo de operaciones portuarias, tales como prestación del servicio de grúa, agente auxiliar del transporte aduanero, estibajes, transportes dentro y fuera de la zona portuaria. — VI) Capital Social: $a 100.000. — VII) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: señor Antonio Ernesto Iannuzzi, Vicepresidente: señor Ernesto Ianuzzi. Síndica titular: doctora Lidia Matilde Santás. Síndica suplente: C.P.N. Norma Rosa Becchino. VIII) Cierre del Ejercicio: 28 de febrero.

El Directorio.

$a 2.040 — Nº 35.104

FULLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 28|2|85, la sociedad FULLER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1985, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $a 8.451.327 a pesos argentinos 46.221.752; 2) emitir 37.770.425 acciones ordinarias, nominativas endosables de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 3) reformar el art. 4º de los estatutos sociales el que, en adelante, quedará redactado como sigue: Artículo 4º: El capital social es de $a 46.221.752 representado por 46.221.752 acciones ordinarias, nominativas endosables, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.

$a 1.560 — Nº 35.091

FIBRO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E IMPORTADORA

Avísase que por escritura pública número 969 de fecha 17 de octubre de 1984, ante el escribano Aron Siganevich, titular del Registro 388 de Contratos Públicos, la sociedad ha resuelto el aumento del capital social hasta la suma de $a 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", por valor de 10 pesos cada una, dividida en 10 series de 50.000 pesos cada serie, y con derecho a un voto por acción; modificándose el artículo tercero de los estatutos sociales, del que resulta que el capital social es de pesos argentinos 500.000, en 50.000 acciones ordinarias, al portador de 10 pesos cada una, y con derecho a un voto por acción.

El Escribano.

$a 1.200 — Nº 35.080

UWERSI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 11 de enero de 1985, pasada a Escritura Pública Nº 82 del 11|3|85, se dispuso el aumento de capital social de la suma de $a 250 a $a 3.000.000 correspondiendo $a 1.208.750 a capitalización de la reserva Saldo Ley 19.742 (Capitalizable) y $a 1.791.000 a suscripción de acciones, siendo el mismo de $a 2.999.750 por lo que se emiten 1.209 acciones liberadas que se distribuyen en proporción de las tenencias individuales y 1.791 acciones todas ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción de valor nominal $a 1.000 cada una con derecho a dividendo a contar del 1º de enero de 1985, modificándose las características de las acciones siendo únicamente de voto simple y anulándose las acciones privilegiadas, aumentándose la garantía que deben prestar los directores. Por el mismo acto se modificaron los artículos 4º, 5º, 9º, 13 y 15 que quedaron redactados en los siguientes términos: "Artículo 4º: El capital social es de $a 3.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de $a 1.000 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 del decreto ley número 19.550". — "Artículo 5º: Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, al portador y con derecho a un voto cada una". — "Artículo 9º: Los directores en garantía de su gestión depositarán en la Sociedad $a 50.000 en efectivo". "Artículo 13: Las características de las acciones que se emitan en el futuro serán las señaladas en el artículo 5º". — "Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal. b) A remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Síndico.

$a 4.320 — Nº 34.972

INTERMUNDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, del 28 de enero de 1985, pasada a escritura pública Nº 86, del 13|3|85, se dispuso el aumento de capital social de la suma de $a 150 a $ argent. 9.000.000, correspondiendo $a 8.999.850 a suscripción de acciones en efectivo, por lo que se emiten 9.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de valor nominal $a 1.000 cada una, con derecho a dividendo, a contar del 30 de abril de 1985, modificándose las características de las acciones, siendo únicamente de voto simple y anulándose las acciones privilegiadas, aumentándose la garantía que deben prestar los directores. Por el mismo acto se modificaron los artículos 4º, 5º, 9º 13 y 15, que quedaron redactados en los siguientes términos: "Artículo 4º: El capital social es de $a 9.000.000, representado por 9.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de $a 1.000 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, del Decreto-Ley 19.550". — "Artículo 5º: Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, al portador y con derecho a un voto cada una". — "Artículo 9º: Los directores en garantía de su gestión depositarán en la sociedad $a 50.000 en efectivo". — "Artículo 13: Las características de las acciones que se emitan en el futuro serán las señaladas en el artículo 5º". — "Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Síndico Titular.

$a 3.840 — Nº 34.971

CONOCO CHEMICALS LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 23 de marzo de 1984 el Directorio de la Casa Matriz de CONOCO CHEMICALS LATIN AMERICA S. A. resolvió la cancelación de la inscripción de la Sucursal Buenos Aires, nombrando liquidadores a los Sres. Jorge García Santillán, Magdalena González Garaño y Alicia Estela Rohr. Los libros de la sucursal serán conservados por el término de ley por el Estudio Henry Martin & Cía. con domicilio legal en la Av. Paseo Colón 221.

La Apoderada.

$a 840 — Nº 35.008

CEMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26|10|84, escritura pública del 19|11|84, CEMCO SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma del art. 3º del estatuto. Modificación. Objeto: a) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. b) Compra, venta, representación, consignación y distribución de materiales para la construcción. c) Compra y venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; proyectar, construir y ejecutar cualquier tipo de obras de construcción, tanto públicas como privadas, actuando como empresa constructora o mediante subcontrataciones o cualquier otro contrato similar, incluyendo la reforma, ampliación, administración y explotación de toda clase de inmuebles y en especial las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 sobre la propiedad horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial, adquirir el fondo de comercio del Ing. Lázaro Maltz continuando con las actividades que éste realiza a su solo nombre en el ámbito de la construcción de obras públicas (Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas) y privadas en general.

El Directorio.

$a 2.620 — Nº [illegible]

INDUSTRIAS BEMBIBRE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha e Instrumento de Constitución: 26|9|84 ante la escribana Estela V. de Riva, según estatuto modelo de sociedad anónima, Resolución 3 de I. G. J. — Denominación y Sede Legal: INDUSTRIAS BEMBIBRE S. A. Talcahuano 638, piso 2º "H", de Capital. — Socios: Adriana Sandra Bembibre Iacono, argentina, 24,4|62, comerciante, soltera, D. N. I. 16.208.562 y Carlos Bembibre Martínez, español, 10,9,36, comerciante, casado, C. I. 5.493.185, ambos domiciliados en César Díaz 2586, de Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, distribución, industrialización, comercialización, importación y expotración de calzados. Capital Social: $a 120.000 en acciones ordinarias de $a 1 cada una. Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios con facultades de administración y representación. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente designado por 1 año. Ejercicio Económico: Al 30 de junio de cada año. Disolución: De acuerdo a la Ley Nº 19.550 y estatuto modelo. Suscripción e Integración del Capital: Adriana Sandra Bembibre Martínez 18.000 acciones y Carlos Bembibre Martínez 102.000 acciones, integrando ambos el 25 % en dinero efectivo. Directorio y Sindicatura: Presidente, Carlos Bembibre Martínez y Vicepresidenta: Adriana Sandra Bembibre Iacono, ambos con domicilio especial en Talcahuano 638, piso 2º "H", de Capital, Síndico titular y suplente, doctor Hugo Jorge Canessa y Juan José Varela.

El Apoderado.
$a 3.120 — Nº 35.071

BELLE PARIS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 - Normas I.G.J.). — 1) Carlos Adrián Godachevich, 2|4|48, soltero, argentino, comerciante, Alsina 3203, piso 1º A, Capital Federal, L.E. 4.754.850; y Carlos José Rodríguez, 16|7|47, divorciado, argentino, contador público, Boedo 389, 2º piso 6, Capital Federal, L.E. 7.599.540. — 2) Escritura del 11|2|1985. — 3) BELLE PARIS S.A. 4) Boedo 389, 2º 6, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: a) Industriales: Elaboración de productos o subproductos de cosmética, tocador, jabonería, higiene y limpieza; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos y mercaderías ya citadas; c) Explotación de marcas y patentes, sean nacionales o extranjeras, relacionadas con los productos expresados; d) Ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y servicios de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con los productos expresados. d) Ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y servicios de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con los productos detallados. — 6) $a 2.000.000. — 7) Presidente, Carlos Adrián Godachevich; Vicepresidente, Oscar José Rodríguez; Síndico titular, Jorge Marcelo Freyre contador público; Síndico suplente, Elbio Daniel Blanco, abogado. — 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 2.400 — Nº 35.059

KINDARC
SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 55 años, con C.I. [illegible].133.175, domiciliada en la calle San Juan 2369; y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, contador público nacional, de 56 años, L.E. 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, piso 1º ambos de Capital. — 2) 12|2|85. — 3) KINDARC S.A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y uno suplente por un año. Presienta, Herminia Silivá Niggli; Síndico titular, Guillermo Sabino Vega; Síndico suplente, Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 3.720 — Nº 35.056

LE VERROU
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social otorgada por escritura Nº 68 de fecha 7|2|85 autorizada por Juan Antonio Maciel, titular del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal. — 1º) Socios Constituyentes: Felipe Romeo, C.I. 5.556.042 argentino naturalizado, casado, comerciante, de 49 años de edad, domiciliado en Jujuy 470, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; y Alejandra Corina Hurtig, casada, argentina naturalizada, C.I. 4.415.108, de 38 años de edad, comerciante, domiciliada en Silvio Ruggieri 2916, 6º piso, Capital Federal. — 2º) Denominación Social: LE VERROU SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, siendo el actual en la Av. Belgrano 634, 4º piso Q. — 4º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes operaciones: Producciones publicitarias en todos los rubros comerciales, financieros, industriales e institucionales por cuenta propia u orden de terceros: a) Producción de promociones y|o campañas de publicidad en la vía pública, en los medios de difusión masiva: radio, televisión y cualquier otro medio que permita la tecnología del monmento; b) Producciones editoriales de todo tipo de libros, revistas y diarios, compra, venta de publicaciones, como así también de todo elemento tecnológico necesario para cumplir con el objeto. Importación, exportación de papel, libros, folletos, revistas y diarios y|o maquinarias relacionadas con las composiciones gráficas para la publicidad y sus anexos; c) Artes gráficas publicitarias, comerciales, impresión en todo tipo de elementos de tecnología del momento. Fotocomposición, fotografía y sus anexos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 5º) Capital Social: $a 100.000. — 6º) Cierre del Ejercicio Social: El 31 de enero de cada año. — 7º) Duración de la Sociedad: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Directorio: Presidente, Felipe Romeo; Directora titular, Alejandra Corina Hurtig. — 9º) Síndicos: Titular, contador Miguel Angel Morandini; y suplente, contador Hugo Alfonso Vence. — 10) Duración del Mandato: De los Directores: 2 años y de los síndicos un año. — 11) La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio.

El Presidente.
$a 4.200.— Nº 35.057

MERCUR COMERCIO INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 5|11|1984. — Socios: Corneliu Weiss, israelita, casado, comerciante, nacido el 26|1|1950, con Pasaporte del Estado de Israel 1.102.596, y Silvia Beatriz Sutovsky, argentina, casada, comerciante; D.N.I. 10.206.121, nacida el 5|1|1952, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1534, Capital. — Denominación: MERCUR COMERCIO INTERNACIONAL S.A. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 1536, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Las siguientes actividades: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operacioses de exportación e importación. Para realizar su objeto, la Sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros, 4) Estudio de mercado y publicidad interno e internacionales; 5º) Financiamiento nacional e internacional; exceptuando las operaciones financieras comprendidas en a. Ley 21.526; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º). Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la representación: A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Se prescinde de la sindicatura, por lo que deberá elegirse Directores suplentes. Directorio: Presidente: Corneliu Weiss; Directora suplente: Silvia Beatriz Sutovsky. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
$a 3.120 — Nº 34.973

ERAPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. Socios: Enrique Alejandro Piñero, argentino, de 33 años, casado, D. N. I. Nº 8.573.153, licenciado en comercio intrenacional, domiciliado en Peña 3035, 2º C, Capital; Alberto César Delloca, argentino, de 38 años, casado, contador público, D.N.I. Nº 4.536.168, domiciliado en Pirán 27, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Ricardo Alfredo Berisso, argentino, de 27 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.304.383, domiciliado en Gallo 1435, 1º D, Capital. Fecha de Constitución: 12 de diciembre de 1984. Denominación: ERAPEL S. A. Domicilio Social: Jurisdicción de Capital Federal. Sede Social: Santa Fe 1592, 5º, 1. Duración: 99 años, desde la inscripción en el R.P.C. Capital Social: $a 120.000, dividido en 120.000 acciones de $a 1 valor nominal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, comercialización y distribución de: a) Papeles, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como celulosas, pastas y demás elementos de la industria papelera. b) Envases de cartón, celofán, material plástico. c) Productos de limpieza, detergentes, jabones y elementos afines a la actividad doméstica o industrial. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones y la importación o exportación de los citados productos y materias primas relacionadas al objeto social. Administración y Sindicatura: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Enrique Alejandro Piñero; Vicepresidente: Ricardo Alfredo Berisso; Director: Alberto César Delloca. Sindicatura: Titular y suplente, con mandato por 1 año. Síndico titular: Guillermo Daniel Aguilar. Síndico suplente: Luis Edgardo De La Sierra. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Escribano.
$a 3.960 — Nº 35.032

MORSETEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 10|12|84 y rectificatoria del 27|2|85, se constituye la siguiente sociedad: Socios: Carlos Daniel Alvarez, argentino, de 36 años, casado, contador público, L. E. Nº 7.374.970, domiciliado en Washington 2810, 5º C, Capital; Ricardo Alberto Rau, argentino, de 31 años, casado, ingeniero aeronáutico, D.N.I. Nº 10.710.610, domiciliado en Campana 2923, 7º 16, Capital, y Amalia Benedicta Spinnato, argentina, de 29 años, casada, abogada, D.N.I. Nº 10.941.039, domiciliada en Campana 2923, 7º 16, Capital. Fecha de Constitución: 10 de diciembre de 1984. Denominación: MORSETEL S.A. Domicilio: Jurisdicción de Capital Federal. Sede Social: Avda. Córdoba 1525, 14. Duración: 99 años, desde la inscripción en el R. P. C. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Desarrollo y fabricación de elementos y maquinarias de la industria eléctrica y electrónica; transformadores, conmutadores y cuadros de distribución y transmisión de electricidad, herrajes para subestaciones, líneas de distribución y transporte de energía. Fundición de materiales plásticos, ferrosos y no ferrosos y sus aleaciones, como así también otro proceso de transformación de los mismos. Servicios: Asesoramiento, montaje y mediciones en el desarrollo de obras de ingeniería en sus diversas especialidades, los que deberán ser prestados a través de profesionales con título habilitante cuando, en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de comerciantes individuales, sociedades nacionales o extranjeras, relacionados al objeto social y la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales. Importación y exportación de los productos, subproductos derivados, relacionacos al objeto social. Capital Social: $a 750.000, representado por 750.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 8 titulares, Presidente: Carlos Daniel Alvarez; Vicepresidente: Ricardo Alberto Rau; Directora titular: Amalia Benedicta Spinnato. Sindicatura: Se prescinde de la misma conforme la facultad del artículo 284 de la Ley de Sociedades. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

$a 5.040 — Nº 35.034

ENRIQUE A. PIÑERO Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Alejandro Piñero, argentino, de 33 años, casado, D.N I. número 8.573.153, licenciado en comercio internacional, domiciliado en Peña 3035, 2º C, Capital; Alberto César Delloca, argentino, de 38 años, casado, contador público, D.N.I. Nº 4.536.168, domiciliado en Pirán 27, Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Ricardo Alfredo Berisso, argentino, de 27 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.304.383, domiciliado en Gallo 1435, 1º D, Capital. Fecha de Constitución: 3 de diciembre de 1984. Denominación: ENRIQUE A. PIÑERO Y ASOCIADOS S. A. Domicilio: Jurisdicción de Capital Federal. Sede Social: Santa Fe 1592, 5º, 1. Duración: 99 años, desde la inscripción en el R. P. C. Capital Social: Pesos argentinos 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento técnico en: comercio exterior, estudio y promoción de mercados, transportes, embarques marítimos, aéreos y terrestres. Asesoramiento en seguros, legislación fiscal y promoción industrial. b) Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante cuando, en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Enrique Alejandro Piñero; Vicepresidente: Alberto César Delloca; Director titular: Ricardo Alfredo Berisso; Directores suplentes: María Victoria Navarro, Alicia Wanda Pawlowski y Mercedes María Barrutia. Sindicatura: Se prescinde expresamente de la Sindicatura, conforme la facultad prevista por el artículo 284 de la Ley de Sociedades. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 4.080 — Nº 35.033

EL BIFE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Constantino Folgar, español, casado, nacido el 23|8|47, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.844.628, domiciliado en Juan Carlos Bagnet 578, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Aníbal Omar Terren, argentino, casado, nacido el 5|11|39, comerciante, L. E. Nº 5.178.466, domiciliado en Ozanam 1987, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Luis Angel Cavero, argentino, divorciado, nacido el 6|9|32, comerciante, L. E. número 4.819.387; domiciliado en José Enrique Rodó 5995, Capital, y Horacio Santiago Rodríguez, argentino, divorciado, nacido el 29|10|36, comerciante, L. E. número 4.728.399, domiciliado en Nölting 3831, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escritura 25 del 15|3|85. — Denominación: EL BIFE S. A. — Domicilio: José Enrique Rodó 6044, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de fiambres, embutidos en general, productos y subproductos afines y actividades propias de la industria frigorífica. Comerciales: La comercialización, compra, venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de partes de ganado vacuno o de cualquier otra índole y de productos agropecuarios, así como la importación, exportación, representación, consignación, comisión y transporte de materias primas y mercaderías en general, inclusive mediante la explotación de marcas nacionales y|o extranjeras. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 1.200.000 dividido en 120 acciones ordinarias al portador de $a 10.000 v|n. c|u. con derecho a 1 voto por acción. — Administración y fiscalización: 2 Directores titulares y 2 suplentes con mandato por un ejercicio. Presidente: Constantino Folgar; Vicepresidente: Horacio Santiago Rodríguez, Directores suplentes: primero, Luis Angel Cavero; segundo, Aníbal Omar Terren. Sindicatura: No requerirá. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31|3 de cada año.

El Escribano.
$a 4.080 — Nº 35.031

TECACROM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) José María Parrinello, argentino, casado, 33 años de edad, industrial, D. N. I. Nro. 8.607.311, Rivadavia 10.602, Capital Federal. — Daniel Osvaldo Acosta, argentino, casado, 31 años de edad, industrial, D. N. I. 10.760.338, Rivadavia 10.602, Capital Federal y Carlos Hugo Berto, argentino, soltero, 27 años de edad, industrial, D. N. I. 12.747.136, Rivadavia 10.602 Capital Federal. — 2) Escritura Nº 435 del 26 11 1984. — 3) TECACROM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rivadavia 10.602, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta de muebles metálicos y|o de madera y afines, incluidos accesorios y complementarios. — Industrial: Mediante la fabricación de muebles metálicos y|o de madera y afines. Diseño de muebles, tapicería y actividades afines y complementarias. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Mediante loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de muebles metálicos y|o madera y afines incluidos accesorios y complementarios y|o sus materias primas elaboradas o semielaboradas. — Mandatos y Servicios: Mandatos y representaciones, proyectos y asesoramiento. — Financieras: Mediante financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías que la legislación en vigencia autoriza, realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las incluidas en la Ley Nº 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 120.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular, la Asamblea debe designar también un Síndico suplente. — 9) Presidente: José María Parrinello. Vicepresidente: Daniel Osvaldo Acosta. Director: Carlos Hugo Berto. Síndico titular: Rubén Arnoldo Gemignani. Síndico suplente: Alberto Juan Martín. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 4.560 — Nº 35.074

FEMICON
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Federico Alberto Militelli, 15|6|1949, casado, L.E. 7.668.825, domicilio Juncal 2867 - 3º "A"; y Miguel Angel Mazzini, nacido el 8|12|1947, casado, L.E. 7.602.880, domiciliado en Billinghurst 1676 - 6º "B", ámbos argentinos, médicos, vecinos de Capital Federal. — 2º) 18|5|1984, Registro 269, Capital. — 3º) FEMICON S.A. — 4º) Billinghurst 1730 - PB, B, Capital Federal. — 5º) Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos: Comerciales: Por compra venta, explotación de garajes, playas de estacionamiento, salones de esparcimiento, diversión y juego, juegos electrónicos, canchas para la práctica de deportes y su construcción y|o arrendamiento, todo ello de acuerdo a las reglamentaciones y leyes de la materia. — Mediante la compra, venta y explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios. Mediante la compra, venta, comercialización, representación y locación de indumentaria, ropa y artículos deportivos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, colonización, administración, construcción, locación y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o d ecualquier otra ley especial o que en lo futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas. — Podrá asimismo realizar dichas operaciones con aportes particulares o del Banco Nación Argentina, Hipotecario Nacional y|u otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución pública o privada de crédito para dichos fines. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. — 6º) 99 años. 7º) $a 200.000. — 8º) Presidente: Federico Alberto Militelli; Vicepresidente: Miguel Angel Mazzini; Síndico Titular: Eduardo Aníbal Hermida Blanco; Síndica suplente: María Gabriela López Roca. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Escribana.
$a 3.960 — Nº 35.047

GRIMENS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C.I. número 4.991.615, domiciliado en Boyacá 520 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B", ambos de Capital. — 2) 12|2|85. — 3) GRIMENS S.A. — 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. — Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 100.000 en acciones ordinarias; al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Roberto Felipe Eberle; Síndico Titular: Juan Carlos Pizarro; Síndico Suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 3.120 — Nº 35.051

QUIMICA LERINA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 2|7|1983, elevada a escritura pública Nº 103 de fecha 1º|9|1983 del Registro Notarial Nº 49 de Quilmes, se modificaron los Estatutos sociales en los siguientes artículos: Artículo 3º) Objeto: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de los productos enumerados en su objeto industrial y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos relacionados con la industria química, plástica y papelera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para obtener derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º) Capital: Trescientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 350.000) representado por 35.000 acciones de $a 10 v/n. c|u., con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria conforme lo dispone el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos que corresponda. — Artículo 8º) Administración y representación: Directorio: Mínimo 2 y máximo 8, con mandato por un año siendo reelegibles. — Artículo 11) Fiscalización: Se ejerce por un Síndico Titular y Suplente designados por la Asamblea, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. — Artículo 14) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Directorio.
$a 3.480 — Nº 35.105

EL PIHUELO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo, Resolución 3 79 de la I. G. P. J. 1º) Socios: Jorge Elenberg Braitman, casado primeras nupcias con Marta Feldman, nacido el 8|9|32, comerciante, uruguayo, documento Cédula Uruguaya número 740.442-5 Avenida Brasil 3062, apart. 201; Montevideo; Luis Justino Fernández Cronenbold, divorciado primeras nupcias con Alcira Montoreano sentencia 30|9|81, Juzgado Civil 7, Secret. 14, nacido el 26|9,38, argentino, abogado, L. E. Nº 4.279.844, Leandro N. Alem 6.1, piso 7º, Capital Federal, y Alfonso Mario Lago, casado primeras nupcias con María Cristina Jaeschke, nacido el 18|4|41, argentino, contador, L. E. Nº 4.365.766, Corrientes 484, piso 7º, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 6 de marzo de 198'. — 3º) Denominación: EL PIHUELO S. A. — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios; comercialización de productos agropecuarios, siembra de los mismos, cría y|o engorde, compra, venta de hacienda; forestación y|o reforestación de montes y|o bosques cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o privadas, tambos, la instalación de viveros, la explotación de inmuebles propios o de terceros, ya sea tendientes a desarrollar o no las operaciones y actividades agropecuarias y forestales. — 6º) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos ciento veinte mil. — 8º) Directorio: Presidente: Luis Justino Fernández Cronenbold; Vicepresidente: Alfonso Mario Lago. Síndico titular: Contador Héctor Amadeo Farinati; Síndico suplente: Contador Emilio André. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$a 3.240 — Nº 45.110

LEROY SOMER - BURBAN ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 20 de fecha 14 de enero de 1985 al folio 53 del Registro Nº 34 de esta Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada LEROY SOMER - BURBAN ARGENTINA S. A. — Domicilio Social: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. — Socios: Burban Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 28 de mayo de 1962 bajo el Nº 1.004, folio 262, libro 55, Tomo A de estatutos nacionales; Máximo Luis Bomchil, casado, argentino, abogado, de 34 años de edad, con L. E. Nº 8.328.959, domiciliado en la Avda. del Libertador 2565, piso 4º "A", Capital Federal, y Moteurs Leroy-Somer, de Angouleme, Francia, cuyos estatutos fueron inscriptos a estos efectos en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 166 del libro 51 B de estatutos extranjeros con fecha 28 de diciembre de 1984. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la importación, exportación, compra, venta, distribución, promoción y servicios de: a) Máquinas eléctricas rotativas, tanto generadores como motores y convertidores, sus repuestos, accesorios y elementos complementarios; b) Máquinas y equipos electromecánicos y máquinas y equipos electrónicos, sus respuestos, accesorios y elementos complementarios; c) Representaciones y comisiones relacionadas con los objetos indicados. — Capital: Pesos argentinos 7.880.000 representado por 7.880 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $a 1.000 y un voto cada una divididа en dos clases, denominadas "A" y "B". — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número par de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho. Durarán tres ejercicios en el cargo. Se pueden designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Se designarán igual número de directores titulares y en su caso suplentes por los accionistas tenedores de las acciones clase "A" y clase "B". El directorio designará presidente entre los directores elegidos por los accionistas clase "A". Composición del directorio: Presidente: Sr. Michel Gouges; Directores por los accionistas clase "A": Titular, Charles Added; suplente, Máximo Luis Bomchil y Directores por los accionistas clase B; Titulares: José Burban y Daniel Jorge Burban; suplente: Olga Burban de Dalle Nogare. Síndico titular: Benjamín Szpayzer y síndico suplente, Sr. Edgardo Rubén Giosa. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$a 4.320 — Nº 35.115

COLKUE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 - Normas I.G.J.). — 1) Eduardo Omar Fortunato, 37 años, casado, argentino, transportista, Tucumán 2967, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 4.559.873; Rubén José Rodríguez, 41 años, casado, argentino, comerciante, Centenario Uruguayo 2030, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 7.737.150; Olga Dublansky de Fortunato, 37 años casada, argentina, comerciante, Tucumán 2967, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 5.667.383; Angela Flora Antelo de Rodríguez, 41 años, casada, argentina, comerciante, Centenario Uruguayo 2030, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 4.559.776; Adrián Heraldo Alfonso, 27 años, casado, argentino, contador público, Arcos 2365, Capital Federal, D.N.I. 13.138.094 — 2) Escritura del 25|12 84. — 3) COLKUE S.A. — 4) Alberti 1994, Capital Federal — 5) Por sí, de terceros y|o asociada a terceros: Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. — 6) $a 100.000. — 7) Presidente, Eduardo Omar Fortunato; Vicepresidente, Rubén José Rodríguez; Directores titulares, Olga Elena Dublansky de Fortunato y Angela Flora Antelo de Rodríguez; Síndico titular, Adrián Heraldo Alfonso; Síndico suplente, Eduardo Almendros, contador público. — 8) El 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$a 2.400 — Nº 35.060

PAPELERIA FRANCESA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública pasada al folio 533 del Registro Notarial 872 con fecha 1º|11|84 la sociedad PAPELERIA FRANCESA SOCIEDAD ANONIMA protocolizó las actas de Directorio Nº 55 del 11|9,84 y Asamblea Ordinaria Nº 24 del 8,10|84 y Asamblea Extraordinaria Nº 25 del 8|10|84 la sociedad eleva el capital social de $a 6.830.000 a $a 44.000.000 emitiendo las 37.200 acciones de $a 1.000 cada una de series Nº 7 a 44 de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, representada cada serie por 1.000 acciones de un valor nominal $a 1.000 cada acción, quedando en consecuencia el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: Art. 4º) El capital social es de $a 44.000.000, representado por 44.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y dividido en series de 1.000 acciones cada una.

La Escribana.
$a 1.560 — Nº 35.062

TRENEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 21|12|84 se resolvió: 1º) Aumentar el capital en $a 1.497.571 y emitir 1.497.571 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 por acción y de cinco votos cada una. 2º) Reformar el art. 4º del estatuto social. — Art. 4º) El capital social es de $a 1.497.723, representado por igual cantidad de acciones de valor nominal $a 1 cada una y de cinco votos por acción.

El Directorio.
$a 720 — Nº 35.066

LAMI-MAC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79: 1) Carlos Alberto Campello, argentino, nacido el 7 de febrero de 1940, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.888.534, domiciliado en Salta 779, 3º piso, departamento 7, Capital Federal y María Marta Bancalari, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1947, soltera, comerciante, L. C. Nº 5.667.644, domiciliada en Derqui 154, Banfield, provincia de Buenos Aires. — 2) 5|2|1985. 3) LAMI-MAC SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Pueyrredón 480, 5º piso, oficina 30, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Química industrial, elaboración, envasamiento y fraccionamiento de productos químicos, anilinas, pigmentos y sus auxiliares, compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y sus productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, químicos, anilinas, pigmentos y sus auxiliares. Importación y exportación de materias primas, materiales y productos químicos terminados. Laminados, plásticos, fabricación, compra, venta, importación y exportación. Recubrimientos, pinturas y asesoramiento relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 120.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por un ejercicio. — Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 3.600 — Nº 35.068

KALED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, C.I. 3.977.116, domiciliada en Bunos Aires 827, Lobos, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta y Toru Mizutani, japonés, casado, contador público nacional, de 39 años, C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, Capital. — 2) 12|2|85. — 3) KALED S.A. — 4) Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1119, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas dentro del país o fuera del mismo. — Construcción, administración y explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Antonieta Pessino; Síndico Titular: Toru Mizutani; Síndico Suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente en su cargo. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 3.600 — Nº 35.052

OBRAS Y FINCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 25|6|1984 pasada a escritura pública Nº 545 del 29|6|1984 se dispuso el aumento de capital y reforma del Art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 2.382.000, siendo dicho aumento de $a 2.370.000, por lo que se emiten 2.370.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c/u. y un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de dos millones trescientos ochenta y dos mil pesos argentinos, representado por dos millones trescientos ochenta y dos mil acciones ordinarias de un voto cada una y $a 1 valor nominal, cada acción todas ellas al portador.

El Gestor.

$a 1.080 — Nº 35.123

ACLARACION

BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO S.A.

Comunica que en la publicación del día 14|3|85, recibo Nº 33.782, Donde dice: "Bodegas y Viñedos Pecoaro Sociedad Anónima". Debe decir: BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO SOCIEDAD ANONIMA.

El Vicepresidente.

$a 480.— e. 25|3 Nº 35.371 v. 25|3|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMICI CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1º) Salvador Renato Falbo, argentino, nacido el 20 de julio de 1960, casado, comerciante, D. N. I. Nº 14.010.393, Manuela Pedraza 5018, piso 4º, Depto. 13, Capital Federal; Antonio Luis Rundo, argentino, nacido el 26 de junio de 1958, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.276.720, Avenida Cabildo 3226, piso 6º "B", Capital Federal. — 2º) 20 de febrero de 1985. — 3º) AMICI CALZADOS S. R. L. — 4º) Avenida Cabildo 3226, piso 5º "B", de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de calzado. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social es de pesos argentinos 150.000 (ciento cincuenta mil pesos argentinos). — 8º) Por diez ejercicios y con una garantía de $a 10.000 cada uno asumen la calidad de Gerentes ambos socios. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 2.160 — Nº 68.191

MEBIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. Por instrumento Privado de fecha 17 de octubre de 1984. Socios: Beatriz María Gutiérrez de Basso argentina, nacida el 1º|11|44, comerciante, viuda, D. N. I. Nº 4.989.666, domicilio Pte. Juan Domingo Perón 1140, P. B. Dpto. "D", Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Eduardo del Brio, argentino, nacido el 4|6|64, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 11.371.658, domiciliado en F. D. Roosevelt 2651, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal; Roberto José Couso, argentino, nacido el 21|10|42, comerciante, casado, L. E. Nº 5.198.973, domicilio Corrientes 2066, piso 1º, Dpto. "H", Capital Federal; Humberto del Valle Aspitia, argentino, nacido el 12|12|28, comerciante, casado, L. E. Nº 6.463.805, domicilio Manuel A. Meañas 1355, piso 3, Dpto. "29", Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Julio Goenaga, argentino, nacido el 3|6|60, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 14.126.558, domicilio Rubén Darío 3130, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Estela de Santiago, española, nacida el 7|5|43, comerciante divorciada, C. I. Nº 5.416.200, domicilio Av. Patricios 556, piso 1º, Dpto. "5", Capital Federal, y Mirta Beatriz Costa, argentina, nacida el 1º|7|47, comerciante, soltera, D. N. I. Nº 5.574.428, domicilio French 1865, Beccar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: MEBIS S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, de subdivisión de tierras, su urbanización y su venta al contado o a plazos, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Constructoras: Mediante la construcción, de edificios de cualquier naturaleza, obras viales, usinas y todo tipo de obras, de carácter público o privado. — Capital: $a 200.000 (pesos argentinos doscientos mil). — Administración y Representación Legal, estarán a cargo de Beatriz María Gutiérrez vda. de Basso por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. En este acto, los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Cangallo 1252, piso 1º, Dpto. "29", Capital Federal.

El Autorizado.

$a 4.080 — Nº 68.196

DE GRIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo de S. R.L. Resolución I.G.J. 6|83. — 1) Instrumentación: Documento privado del 8|2|85. — 2) Socios: Elisa Fainstein de Grif, argentina, viuda, de 58 años, comerciante, L.C. Nº 0.199.563, con domicilio en Alsina 139, 8º A, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Héctor Jorge Grif, argentino, divorciado, de 35 años, ingeniero industrial, L. E. Nº 7.670.926, con domicilio en Alsina 139, 8º A, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alberto Oscar Grif, argentino, soltero, de 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.652.225, con domicilio en Ramón Lista 965, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación: DE GRIF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Moreno 1270, piso 3º, oficina 308, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la industrialización y/o comercialización de toda clase de telas y tejidos, sean éstos de fibras naturales, sintéticas o mezclas, pudiendo en consecuencia realizar cualquier acto relacionado directa o indirectamente con aquellas finalidades. — 6) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 1.000.000. — 8) Gerentes: Elisa Fainstein de Grif y Héctor Jorge Grif por el término de cinco ejercicios. — 9) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 3.360 — Nº 34.997

NOTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 29 de octubre de 1984, ante el escribano Roberto Herrera, Reg. 644, don Eulogio Vieites Alvite, casado en 1ras. nupcias con María Riveiro Pereira, español, nacido el 9|1|40, C. I. P. F. Nº 7.413.070, comerciante, domiciliado en Yapeyú 982, Capital Federal; Manuel Vieites Alvite, casado en 1ras. nupcias con Mirtha Alicia Astorga, español, nacido el 11|1|35, C. I. P. F. número 7.785.223, comerciante, domiciliado en Yapeyú 982, Capital Federal; Ovidio Pérez Canosa, casado en 1ras. nupcias con Manuela Fernández, español, nacido el 15|12|42, C. I. P. F. Nº 7.048.799, comerciante, domiciliado en Miller 3531, Capital Federal; Juan Pereira, casado en 1ras. nupcias con Celia Riveiro, español, nacido el 8|3|31, C. I. P. F. Nº 4.550.931, comerciante, domiciliado en Brasil 1772, Capital Federal; Dulsarino Silva Alvite, casado en 1ras. nupcias con Pura Blanco Silva, español, nacido el 16|11|32, D. N. I. Nº 92.062.232, comerciante, domiciliado en Gascón 116, 1º, Dpto. 7, Capital Federal; Genaro Jesús Capelo Baña, casado en 1ras. nupcias con Piedad Capelo Rodríguez, español, nacido el 20|5|43, C. I. P. F. Nº 6.451.009, comerciante, domiciliado en Florencio Varela 954, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; José María Martínez, casado en 1ras. nupcias con Manuela Sanchiño, español, nacido el 21|7|30, C. I. P. F. Nº 3.993.756, comerciante, domiciliado en Bacacay 3224, Capital Federal; Juan Silva Alvite, casado en 1ras. nupcias con María Celia Castro, español, nacido el 20|9|50, C. I. P. F. número 8.149.270, comerciante, domiciliado en Desaguadero 3282, Capital Federal; Jaime Calo Lois, casado en 1ras. nupcias con Dolores Silva Alvite, español, nacido el 25|4|30, D. N. I. Nº 92.431.281, comerciante, domiciliado en Gascón 116, 1º, Dpto. 7, Capital Federal; Juan Silva Alvite, casado en 1ras. nupcias con Lucinda Alvite Freire, español, nacido el 11|9|23, C. I. P. F. Nº 11.087.606, comerciante, domiciliado en Gascón 116, 1º, Dpto. 9, Capital Federal; Víctor Capelo Baña, casado en 1ras. nupcias con Gloria Elena Santos, español, nacido el 6|11|41, C. I. P. F. Nº 5.807.633, comerciante, domiciliado en Defensa 1759, P. B., Dpto. 1, Capital Federal; Victoriano Alvite Lago, casado en 1ras. nupcias con Mercedes Dolores Iglesias, español, nacido el 23|5|43, C. I. P. F. Nº 6.352.654, comerciante, domiciliado en Sarmiento 3188, Capital Federal; José Carlos Sánchez, casado en 1ras. nupcias con María Esther Martínez, argentino, nacido el 9 de junio de 1958, D. N. I. Nº 11.987.012, comerciante, domiciliado en Bacacay 3218, Capital Federal; Juan Alvite Freire, casado en 1ras. nupcias con María Alvite Blanco, español, nacido el 2|12|34, C. I. P. F. Nº 6.639.934, comerciante, domiciliado en Catamarca 691, 1º, Dpto. "A", Capital Federal; Ramón Pose Andrade, casado en 1ras. nupcias con Carmen Riveiro Pereira, español, nacido el 25|3|38, D. N. I. Nº 92.314.047, comerciante, domiciliado en Solís 1854, Dpto. "E", Capital Federal; Francisco García Vilas, casado en 1ras. nupcias con Elena Suárez Carneiro, español, nacido el 23|4|31, C. I. P. F. Nº 4.301.809, comerciante, domiciliado en Terrada 640, Capital Federal; Ovidio López, soltero, argentino naturalizado, hijo de Manuel López y de María Silva Alvite, nacido el 6|3|55, C. I. P. F. Nº 9.035.550, comerciante, domiciliado en Gascón 116, 1º, Dpto. 7, Capital Federal, y José Manuel González, casado en 1ras. nupcias con Lidia Isabel Garaventa, argentino, nacido el 30|5|46, C. I. P. F. número 5.722.818, comerciante, domiciliado en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital Federal; constituyeron Noti S. R. L., con domicilio en la calle Moreno 2469, de Capital Federal; tiene por objeto la instalación, administración, compra, venta y explotación de hoteles y albergues por hora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, constituir y aceptar derechos reales, adquirir y transferir fondos de comercio relacionados con el objeto indicado; fijándose como plazo de duración de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos un millón dividido en un millón de cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eulogio Vieites Alvite: 125.000 cuotas; Manuel Vieites Alvite: 125.000 cuotas; Ovidio Pérez Canosa: 210.000 cuotas; Juan Pereira: 100.000 cuotas; Dulsarino Silva Alvite: 60.000 cuotas; Genaro Jesús Capelo Baña: 40.000 cuotas; José María Martínez: 40.000 cuotas; Juan Silva Alvite: 30.000 cuotas; Jaime Calo Lois: 30.000 cuotas; Juan Silva Alvite: 30.000 cuotas; Víctor Capelo Baña: 20.000 cuotas; Victoriano Alvite Lago: 30.000 cuotas; José Carlos Sánchez: 20.000 cuotas; Juan Alvite Freire: 20.000 cuotas; Ramón Pose Andrade: 20.000 cuotas; Francisco García Vilas: 20.000 cuotas; Ovidio López: 10.000 cuotas y José Manuel González: 70.000 cuotas. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — Quedan designados como gerentes los señores: Eulogio Vieites Alvite, Ovidio Pérez Canosa, Juan Pereira, Juan Silva Alvite, Víctor Capelo Baña y José Carlos Sánchez. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general.

El Escribano.

$a 9.240 — Nº 34.959

CASA ARAZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado del 13 de diciembre de 1984, Simón Arazi, argentino, casado, nacido el 31|3|30, comerciante, L.E. 4.493.131, domic. Avellaneda 2817, 1º piso "A", Capital; Esther Kiburst, argentina, casada, nacida el 18|12|36, comerciante, con L.C. 3.387.045, domic. Avellaneda 2817, 1º piso, "A", Capital; Moisés Arazi, argentino, casado, nac. el 10|5|58, comerciante, D.N.I. 12.093.881, domic. Avellaneda 2817, 1º "A", Capital, constituyeron la sociedad "CASA ARAZI S.R.L.". Duración: 50 años a contar de su inscripción. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Comercialización al por mayor y menor de artículos de mercería, tienda, bonetería, prendas y artículos de vestir del ramo textil, tejidos y afines, su industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo. Capital Social: $a 60.000. Representación legal: A cargo de los socios gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera, por cinco ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.920 — Nº 34.96

REPLICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 190 del 26|10|1984, se dispuso la cesión de cuotas, prórroga del plazo de duración, aumento de capital y reforma de las cláusulas 3º y 4º del contrato. Osvaldo Antonio Heredia, cede en forma gratuita las 75 cuotas del capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los dos restantes socios, quienes las adquieren es la siguiente proporción: Osvaldo Norberto Heredia: 45 cuotas y María Teresa Meza de Heredia: 30 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Se aumenta el capital en la suma de $a 49.985. Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en 15 años a contar del 1|1|1975. Cuarta: El capital social se establece en la suma de cincuenta mil pesos argentinos, dividido en 500.000 cuotas de pesos argentinos 0,10 c/u.

$a 1.440 — Nº 34.978

CENTINELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 12|12|1984, se dispuso ampliar el objeto social modificando el Art. 3º el que quedará redactado de la siguiente manera: Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) servicios de mensajería diurnos y nocturnos, realizar la misma actividad con gremios y profesionales y b) Comercialización y venta de artículos de seguridad y electrodomésticos.

$a 840 — Nº 34.979

LEDIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y modificación de estatutos por escritura Nº 63 del 1º|12|1984. Asamblea del 15|9|1984. Domicilio: Reconquista 642, Of. 227, Capital. Aumento del capital social de la suma de $a 12 a $a 300.000 y modificación del artículo tercero. — Artículo Tercero: El capital social es de $a 300.000 dividido en 3.000 cuotas iguales de $a 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas, en partes iguales, o sea 1.000 cuotas de $a 100 cada una cada uno de los socios.

La Apoderada.

$a 1.080 — Nº 68.176

FERNANDEZ, GIGLIOTTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 2 de abril de 1984 los socios constituyeron la sociedad FERNANDEZ, GIGLIOTTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA conforme los siguientes datos: a) Socios: Mario Carmelo José Gigliotti, argentino, nacido 22|10|1907, casado, primeras nupcias con Rosa María Graziano, comerciante, L. E. Nro. 514.564, hijo de Luis Gigliotti y María Teresa Mingrone, domiciliado en San Juan 3796, Capital. — Jorge Luis Eduardo Gigliotti, argentino, nacido 18|12|40, casado primeras nupcias María Beatriz Marcellini, comerciante, L. E. Nro. 4.360.772, hijo de Mario Carmelo José Gigliotti y María Rosa Graziano, domiciliado en Colombres 1011, 7º piso, departamento C, Capital. — Dositeo Fernández García, argentino, nacido 14|4|1914, casado segundas nupcias doña Norma A. Scravaglieri, comerciante, L. E. 0.378.067, hijo de Jesus Fernandez y Dolores García, domiciliado en Soldado de la Independencia 1367, Capital. — Jesús María Fernández, argentino, nacido 21|8|1917, viudo primeras nupcias Palmira Lizarraga, comerciante, L. E. 386.434, hijo de Jesús Fernández y de Dolores García, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 646, Capital. — Carlos Oscar Fernández, argentino, nacido 19|10|1946, divorciado con sentencia firme de sus primeras nupcias, de profesión comerciante, L. E. 7.590.830, hijo de Dositeo Fernández García y Elena M. Fernández, domiciliado en Soldado de la Independencia 1367, Capital. — Oscar Alfonso Fernández, argentino, nacido 8 de octubre de 1924, casado en primeras nupcias con Ilda Lydia Gómez, comerciante, L. E. 4.324.474, hijo de Jesús Fernández y Dolores García, domiciliado en Guayaquil 825, Capital. — b) Denominación: "Fernández, Gigliotti y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". c) Domicilio: Boedo 777, Capital. — d) Objeto: Explotación de la sala cinematográfica donde se encuentra instalado el cinematógrafo "Los Andes", calle Boedo 777, Capital Federal, pudiendo comercializar y|o importar películas, sean nacionales o extranjeras, y todo aquello que directa o indirectamente se relacione con esta actividad. — e) Capital: El capital social lo constituye la cantidad de pesos argentinos treinta mil dividido en 1.000 cuotas sociales de $a 30 cada una suscripto totalmente en la siguiente proporción: 250 cuotas para el socio Mario Carmelo José Gigliotti; 250 cuotas para el socio Jorge Luis Eduardo Gigliotti; 240 cuotas sociales para el socio Dositeo Fernández García; 120 cuotas sociales para el socio Carlos Oscar Fernández, 70 cuotas sociales para el socio Jesús María Fernández y 70 cuotas sociales para el socio Oscar Alfonso Fernández. — f) Duración: 10 años, desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — g) Administración y Representación: La sociedad será representada, dirigida y administrada por todos los socios quienes tienen el carácter de gerentes por plazo indeterminado. El uso de la firma social estará a cargo de todos los gerentes, quienes firmarán en forma conjunta dos de ellos de la siguiente manera: a) Cualesquiera de los socios gerentes Mario Carmelo José Gigliotti, Jorge Luis Eduardo Gigliotti, en forma indistinta con cualesquiera de los socios gerentes señores Dositeo Fernández García, Carlos Oscar Fernández, Jesús María Fernández y Oscar Alfonso Fernández, en forma indistinta. — h) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 6.960 — Nº 39.903

ARGONAUT RADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Soc. de Resp. Limitada: Jorge Gerónimo Leveratto, argentino, casado, de 46 años de edad, industrial, L. E. 4.277.762, domiciliado en la calle Warnes 2063, Olivos, provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Castagnasso, argentino casado 56 años de edad, empleado, L. E. 6 104.258, domiciliado en la calle Avenida Las Heras 3353, piso segundo "B", Capital Federal. — Fernando Néstor Plateo, argentino, casado, comerciante, 37 años de edad, L. E. 8.261.002 domiciliado en la calle Avenida Mitre 3897, San Miguel, provincia de Buenos Aires — Eduardo Héctor Garaffa, argentino, soltero, comerciante, 30 años de edad D. N. I. 11.267.637, domiciliado en la calle Italia 9432, San Miguel provincia de Buenos Aires — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 1984. — Denominación: ARGONAUT RADIO S. R. L. — Domicilio Social: Arenales 2838 1º "A", Capital Federal — Plazo de Duración: Su duración es de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: la fabricación y comercialización de transceptores de comunicaciones HF-BLU. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos treinta mil (30.000) dividido en treinta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Gerónimo Leveratto, trece mil quinientas cuotas de un peso argentino, Juan Carlos Castagnasso, siete mil quinientas cuotas de un peso argentino, Fernando Néstor Plateo, cuatro mil quinientas cuotas de un peso argentino y Eduardo Héctor Garaffa, cuatro mil quinientas cuotas de un peso argentino. — Administración: La ejercen en forma indistinta cuatro gerentes. — Gerentes: Jorge Gerónimo Leveratto, Juan Carlos Castagnasso, Fernando Néstor Plateo y Eduardo Héctor Garaffa. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 4.320 — Nº 34.905

SEIKYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado firmado el día 28 de noviembre de 1984, se constituyó la Sociedad Seikyo S. R. L. bajo las siguientes cláusulas: 1) Socios: Kazuo Oshida, japonés, casado, domiciliado en Gral. Benjamín Victorica 2569, nacido el 12 de julio de 1936, C.I. 6.036.208; Fumiyoshi Komiyama, japonés, casado, domiciliado en Méjico 1419, nacido el 12 de noviembre de 1941, C.I. 10.221.681; y Hideo Kimbara, japonés, casado, domiciliado en Paraguay 5550 14 A, C.I. Nro. 10.629.742, nacido el 2 de agosto de 1950. — 2) Tendrá domicilio legal en la calle Gral. Benjamín Victorica 2569. — 3) Duración: 5 años, desde la fecha de inscripción. — 4) Objeto: Publicación, edición, distribución y comercialización de materiales gráficos dedicados a la propagación de las enseñanzas de Nichiren Daishonin, y asimismo la difusión de las actividades de la Soka Gakkai y la Soka Gakkai Internacional, así como la de sus miembros y autoridades. — 5) Capital Social: pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000), divididos en doscientas mil cuotas de un peso argentino cada una. — 6) El capital es integrado por los socios en su totalidad de la siguiente manera: El Sr. Kazuo Oshida: cien mil cuotas; el Sr. Fumiyoshi Komiyama: cincuenta mil cuotas; y el Sr. Hideo Kimbara: cincuenta mil cuotas. — 7) El capital es integrado en un 25 % en efectivo. — 8) La administración será ejercida por el Sr. Kazuo Oshida, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual. — 9) El cierre de ejercicio será efectuado el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.760 — Nº 68.156

URUGUAY 1145

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 24 de enero de 1985, Guillermo Díaz, vende, cede y transfiere las 1.428 cuotas que le corresponden en la sociedad Uruguay 1145 Sociedad de Responsabilidad Limitada, a sus consocios: Ramón Calvo, 626 cuotas; a Manuel Espasandín Rial, 376 cuotas; José Pérez, 175 cuotas; y a Juan Carlos Calvo, 251 cuotas, por el precio total de $a 200.000.

El Autorizado.
$a 600 — Nº 68.158

A & M PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Fecha 6|12|1984; se constituyó A & M Producciones S.R.L., entre los señores Max Sandro Friedermitzer, arg., soltero, comerciante, nacido el 8|1|63, domiciliado en Combate de los Pozos 530, 7º, D. 70, C. Fed., con D.N.I. número 16.493.329; y Ariel Osvaldo Cuccorese, arg., soltero, empleado, nacido el 24|9|56, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2474, Lanús, Prov. Bs. As., con D.N.I. Nº 12.767.072. — 1º) Razón Social: A & M PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Domicilio legal: Combate de los Pozos 530, 7º, D. 70, C.F. — 3º) Plazo de duración: 10 años a contar desde la fecha de inscripción en el R.P.C. — 4º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. o en el extranjero, a las siguientes actividades comerciales: Realización, organización y producción de exposiciones, espectáculos, ferias, convenciones y congresos culturales, artísticos o deportivos nacionales o internacionales. — Para el cumplimiento de las actividades comerciales citadas podrá efectuar operaciones de compra, venta, importaciones, exportaciones, representación o intermediación en cualquiera de sus formas. — 5º) Capital Social: Son $a 100.000, en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una; totalmente suscripto por los socios e integrado en un 25 % con dinero efectivo, teniendo un plazo máximo de 2 años, contando a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 6º) Administración de la sociedad: La administración, representación legal y uso de la firma social, indistintamente de uno o más gerentes por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles; nombrados: Max Sandro Friederwitzer y Ariel Osvaldo Cuccorese. — 7º) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 3.360 — Nº 34.955

GANADEROS DE JUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ramiro Carlos Gaviña, arg., casado, nacido el 23|2|49, L.E. Nº 7.374.047, agropecuario; y Pablo Gaviña, arg., casado, nacido el 1º|3|55, L.E. Nº 11.236.931, agropecuario, ambos domiciliados en Ayacucho 457, piso 4º, Of. 44, de la Capital Federal. — Fecha de constitución: 6|11|1984. — Nombre: "GANADEROS DE JUAREZ S.R.L.". — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Sede social: Ayacucho 457, piso 4º, oficina 44, Cap. Fed. — Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de C. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. — Explotación de establecimientos avícolas y apícolas, como asimismo de quintas de verduras y plantaciones de frutales; b) Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. — Compra-venta y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior reforestación; c) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal; d) Comerciales: Mediante la compraventa pública o privada, permuta, representación, consignación, comisión y distribución de materias primas, semovientes, frutos y productos agropecuarios del país. — Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo — Capital: $a 50.000. — Administración y representación legal: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan gerentes: Ramiro Carlos Gaviña y Pablo Gaviña. — Fecha del cierre del ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado.
$a 4.080 — Nº 34.961

INDARPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Américo Castellani, de 58 años de edad, casado, argentino, industrial, L.E. Nº 5.547.938, domiciliado en Lavalle 1342, piso 1º "G", Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Carlos Alberto Ramón Cartell, de 42 años de edad, soltero, argentino, industrial, L.E. Nº 4.586.305, domiciliado en Catamarca 3530, La Lucila, Prov. de Buenos Aires y Fernando César Castellani, de 22 años de edad, soltero, argentino, industrial, D.N.I. Nº 14.654.781, domiciliado en Lavalle 1342, piso 1º "G", Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 20 de diciembre de 1984 por instrumento privado. — Denominación: INDARPO S.R.L. — Domicilio: Avda. Córdoba 373, piso 3º "C", Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la elaboración y procesado de resinas plásticas por comprensión, moldeo, extrusión, sinterizado y maquinado; recubrimientos con esmaltes de resinas plásticas y trabajos de ingeniería de aplicación de resinas plásticas, así también como la importación, exportación y comercialización en todas sus formas de materia prima y productos manufacturados de resinas plásticas o materiales tratados con dichas resinas. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 300.000, dividido en 300 mil cuotas de un peso valor nominal. — La Administración y uso de la firma está a cargo de los socios en forma individual e indistinta, socio o no por el término de cincuenta años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 2.520 — Nº 34.868

FLONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de S.R.L. se constituyó FLONA S.R.L.: 1) Norma Stupia, nacida el 19|VI|1946, soltera, domiciliada en Honorio Pueyrredón 741, piso 1º, departamento "D", Capital Federal, C.I.P.F. Nº 5.549.931; y José Nicolás Agudín, nacido el 16|V|1951, casado, domiciliado en Quintana 1763, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 6.595.571, ambos argentinos y comerciantes. — 2) Contrato Modelo de S.R.L. del 28|XII|1984. 3) Flona S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Olazábal 5391, planta baja. — 5) Tiene por objeto la explotación de lavanderías automáticas de ropas. — 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: es de $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Se designan Gerentes a don José Nicolás Agudín y doña Norma Stupia, quienes ejercerán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 34.877

HUGO LORENZO CAPRIOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 11|12|84 se constituyó la Sociedad: HUGO LORENZO CAPRIOLI S.R.L. — Socios: Hugo Lorenzo Caprioli, argentino, nacido el 20|5|39, casado, D.N.I. Nº 4.564.264, comerciante, domiciliado en calle 4 s|n, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Aldo Fernando Caprioli, argentino, nacido el 18|1|64, soltero, D.N.I. Nº 16.732.523, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 4153, Capital. — Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante el aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra; la elaboración de madera para tonelería, parquet, la obtención de perfiles de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera. Comercial compra venta distribución, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de cualquier forma de muebles en general y mercaderías relacionadas con la industria maderera. — Capital $a 1 000 000 — Administración y representación legal a cargo del señor Hugo Lorenzo Caprioli en carácter de gerente por el término de dos ejercicios. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Cabildo 3586 Capital Federal.

La Autorizada.
$a 2.880 — Nº 34.882

LAVAMEJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de fecha 12|3|1985. — Socios: Gloria Lyonnet, argentina casada, 47 años, comerciante, domiciliada en Posadas 1120, P. 5º, "A", con C.I. número 3.684.020; Francisco Javier Elizalde, argentino, casado, 29 años, empleado, domiciliado en Junín 1586, piso 8º, D.N.I. Nº 11.633.292; César Alberto Elizalde, argentino, soltero, 28 años, empleado, domiciliado en Junín 1586, piso 8º, D.N.I. Nº 13.103.902 y Máximo Rafael Elizalde, argentino, soltero, 26 años, empleado, domiciliado en Junín 1586, piso 8º, con D.N.I. Nº 12.463.698. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Lavalle 900, piso 9º, "A", Capital Federal. — Objeto: Limpieza, lavado, secado y planchado de ropas y prendas de vestir en general y a la explotación integral de lavaderos y tintorerías familiares e industriales. — Capital Social: $a 500.000. — La representación legal, gerencia y uso de firma social, la ejercen por dos ejercicios la socia Gloria Lyonnet y el Sr. Francisco Elizalde, argentino, casado, 60 años, ingeniero civil, domiciliado en Junín 1586, piso 8º, con C.I. 1.735.893. El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 1.920 — Nº 34.885

RESIDENCIAL MORENO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 26 de noviembre de 1984, ante el escribano Roberto Herrera, Reg. 644, los cónyuges en primeras nupcias; Luciano Barreira Núñez, y Victoria Lorenzo Martínez de Barreira Núñez, venden, ceden y transfieren a Eulogio Vieites Alvite, casado en primeras nupcias con María Riveiro Pereira, español, nacido el 9|1|40, C.I.P.F. 7.413.070, comerciante, domiciliado en la calle Yapeyú 982, de Capital Federal; Juan Pereira, cas. en primeras nupcias con Celia Riveiro, español, nac. el 8|3|31, C.I.P.F. 4.550.931, comerciante, domiciliado en Brasil 1772, de Capital Federal; Genaro Jesús Capelo Baña; cas. en primeras nupcias con Piedad Capelo Rodríguez, español, nacido el 20|5|43, C.I.P.F. Nº 6.451.009, comerciante, domiciliado en la calle Florencia Varela 954, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Juan Silva Alvite, casada en primeras nupcias con María Celia Castro, español, nac. el 20|9|50, C.I.P.F. Nº 8.149.270, comerciante, domiciliado en la calle Desaguadero 3282, de Capital Federal; Manuel Vieites Alvite, casado en primeras nupcias con Mirtha Alicia Astorga, español, nacido el 11|1|35, comerciante, C.I.P.F. 7.785.223, domiciliado en Yapeyú 982, Capital Federal; Ovidio Pérez Canosa; casado en primeras nupcias con Manuela Fernández, español, nac., el 15|12|42, comerciante, C.I.P.F. 7.048.790, domiciliado en Miller 3531, Capital Federal; Dulsarino Silva Alvite, casado en primeras nupcias con Pura Blanco Silva, español, nacido el 16|11|32, comerciante, D.N.I. 92.062.232, domiciliado en Gascón 116, 1º piso, Dpto. 7, Capital Federal; José María Martínez, casado en primeras nupcias con Manuela Sanchiño, español, nac. el 21|7|30, comerciante, C.I.P.F. 3.993.786, domiciliado en Bacacay 3224, Capital Federal; Jaime Calo Lois, casado en primeras nupcias con Dolores Silva Alvite; español, nac. el 26.4|39, comerciante, D.N.L. Nº 92.431.281, domiciliado en Gascón 116, 1º piso Dpto. 7, Capital Federal; Juas Silva Alvite, cas. en primeras nupcias con Lucinda Alvite Freire, español, nac. el día 11|9|23, comerciante, C.I.P.F. 11.087.605, domiciliado en Gascón 116, 1º piso, Dpto. 6, Capital Federal; Víctor Capelo Baña, casado en primeras nupcias con Gloria Elena Santos, español, nac. el 6|11|41, comerciante, C.I.P.F. 5.907.633, domiciliado en Defensa 1759, Dpto. 1 de Capital Federal; Victoriano Alvite Lago, casado en primeras nupcias con Dolores Iglesias, español, nac. el 23|5|43, comerciante, C.I.P.F. 6.392.654, domiciliado en Sarmiento 3188 de Capital Federal; el 84 % de los derechos sociales que tiesen y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Residencial Moreno Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Moreno 2469|71 de Capital Federal. El contrato social queda modificado así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos quinientos mil pesos, dividido en quinientas mil cuotas de un peso valor nominal cada una suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eulogio Vieites Alvite: 62.500 cuotas; Juan Pereira: 50.000 cuotas; Genaro Jesús Capelo Baña: 20.000 cuotas; Juan Silva Alvite: 15.000 cuotas; Manuel Vieites Alvite: 62.500 cuotas, Ovidio Pérez Canosa: 105.000 cuotas; Dulsarino Silva Alvite: 30.000 cuotas; José María Martínez: 20.000 cuotas; Jaime Calo Lois: 15.000 cuotas; Juan Silva Alvite: 15.000 cuotas; Víctor Capelo Baña: 10.000 cuotas; Victoriano Alvite Lago: 15.000 cuotas; Luciano Barreira Núñez: 40.000 cuotas; y Victoria Lorenzo Martínez de Barreira Nuñez: 40.000 cuotas. Queda reformado el Art. 9º de la siguiente manera: Artículo Noveno: La administración, representación, legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Para la representación de la Sociedad ante las reparticiones públicas, Tribunales y Juzgados, bastará la firma de uno solo de los Gerentes. En tal carácter los Gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965|63. Asimismo acuerdan designar Gerentes a los señores Eulogio Vieites Alvite, Ovidio Pérez Canosa, Juan Pereira, Juan Silva Alvite, Víctor Capelo Baña, y José Carlos Sánchez.

El Escribano
$a 7.680 — Nº 34.952

AERO-TOURS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: "AERO-TOURS S.R.L.". — Fecha documento: 11|12|1984. — Socios: Manuel Vazquez, español, casado, comerciante, nacido el 16|9|1945, domiciliado en Av. Escalada 1222|24 de esta Capital, C.I.P.F. Nº 5.711.372; Francisco Arena, italiano, casado, comerciante, nacido el 22|1|1948, domiciliado en Av. del Libertador 1138, 12 "D" de esta Capital, C.I.P.F. Nº 6.174.198; Juan Carlos Duarte, argentino, casado, nacido el 28|1|1950, comerciante, domiciliado en Av. Carabobo 12, 13 "B" de esta Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Capital: $a 900.000. — Objeto: Agencia de Turismo, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratacion de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, como así también la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas en beneficio del turismo. Podrán abrir sucursales en el país y|o en el extranjero. — Administración, representación y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 99 ejercicios, se designa Gerentes a los señores Francisco Arenas y Manuel Vazquez. — Domicilio: Carlos Pellegrini 861 de esta Capital. — Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 3.000 — Nº 68.130

LOE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 22|11|84. — Socios: Francisco Angelini, C. I. número 5.406.248, italiano, divorciado, fletero, nacido el 11|9|25, domiciliado en Rodríguez 684, Lanús (E); Pasqual Angelini, italiano, casado, fletero, nacido el 28|3|37; domiciliado en Suipacha 484, Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 5.044.719; Jorge Angelini, argentino, soltero, fletero, nacido el 21|2|61, domiciliado en Magan 1921, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 14.455.275. — Denominación: "LOE S.R.L.". — Plazo: 99 años desde inscripción, R.P.C. — Objeto: transporte de carga en general. — Capital: $a 12.000 (dividido en 12.000 cuotas de $a 1, valor nominal c|u, totalmente suscripto. — Administración, representación y uso de la firma social: Se designa Gerente al Sr. Francisco Angelini por el término de 99 años. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Domicilio: Matheu 1902, Capital.

El Abogado.
$a 1.800 — Nº 68.155

MADERERA ALBERDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 18 de noviembre de 1984 el señor Santiago Silvio Maiorana, argentino, soltero, nacido el 13|3|1927, C. I. Nº 2.431.434, Policía Federal, con domicilio en Espinosa 82, piso 8º, Dpto. 34, de la Capital Federal; cede al Sr. Carlos Alberto Zambonini, argentino, soltero, nacido el 23|7|1955, con C. I. Nº 7.161.775 policía Federal, domiciliado en Hualfin 1089, de la Capital Federal, todas las cuotas de capital, o sea 250.007 de un peso argentino cada una, que posee en la sociedad Maderera Alberdi S. R. L. — La presente cesión se realizó por la suma de doscientos cincuenta mil siete, pesos argentinos. El cedente transfiere al cesionario todos los derechos y acciones que le correspondan o puedan corresponderle a los cuales renuncia sin limitación alguna en favor del cesionario. De acuerdo a la presente cesión quedan como únicos socios: el Sr. Juan Carlos Zambonini, con 250.008 cuotas y el Sr. Carlos Alberto Zambonini, con 250.007 cuotas. Asimismo el Sr. Juan Carlos Zambonini, presta su consentimiento a la cesión. El señor Carlos Alberto Zambonini reviste el cargo de gerente.

El Socio Gerente.
$a 2.640 — Nº 34.929

COMPUTACION OMEGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Morón, a los 13 días del mes de agosto de 1984, los señores Bax, Carlos Alberto, argentino, L. E. número 8.366.613, y Puentes, Carlos Orlando, argentino, D. N. I. Nº 7.825.101, convienen en constituir una Sociedad con las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará Computación Omega S. R. L. con domicilio legal en San Pedrito 140, Dpto. "C", de Capital Federal; podrán los socios establecer sucursales, locales de ventas, en cualquier parte del país. — Segunda: El plazo es de 99 años, desde la inscripción en el R. P. C. — Tercera: Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y locación de máquinas, elementos, mercaderías y accesorios relacionados con productos de computación. — Cuarta: Capital: Se fija en $a 609.000 dividido en 60.900 cuotas de $a 10 c|u. que los socios suscriben por partes iguales a razón de 30.450 cuotas cada socio. El capital se halla totalmente integrado, conforme a inventario firmado por los socios, estando los bienes calculados a precios de plaza. — Quinta: La representación y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, que revisten el carácter de gerentes. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año se realizará un Inventario y Balance General. — Séptima: De la ganancia líquida y realizada se destinará el 5 % para Reserva Legal hasta el 20 % del capital, el remanente según lo resuelto por los socios, podrá ser repartido en proporción a los aportes. — Octava: La liquidación estará a cargo de los gerentes, cancelado el pasivo, el remanente, se distribuirá entre los socios. — Novena: En todo lo no regulado regirá lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones.

El Socio.
$a 3.000 — Nº 34.930

GALLECIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los señores Ricardo Armada, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|6|1950, C.I. 6.268.817, domiciliado en Juan Piñeiro 136, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Erazo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 11|5|1918, C.I. 5.978.731, domiciliado en Espinosa 2662, Depto. 2, Capital; y Rubén Horacio Nabhen, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|6|1956, C.I. 7.498.602, domiciliado en Azcuénaga 1445, 11 piso, Depto. "B", Capital; según documento privado de fecha 26 de diciembre de 1984; han dejado constituida la Sociedad "Gallecia S.R.L.", con domicilio en Esmeralda 857, Capital; la que tendrá una duración de 50 años, contados a partir de a fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio cuyo objeto será realizar las siguientes actividades: Inversiones en la explotación de negocios relacionados con el ramo gastronómico; comprar y|o vender cuotas sociales, acciones o cualquier otro título representativo en sociedades que se dediquen a la explotación del ramo gastronómico; con un Capital Social de pesos argentinos 100.0000; estando la Dirección y Administración de la Sociedad a cargo del socio Sr. Ricardo Armada, en carácter de Gerente, el que tendrá asimismo el uso de la firma social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de noviembre de cada año.

El Socio.
$a 2.280 — Nº 34.947

JUJUY 65

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras del 2 y 22 de noviembre de 1984, ante el escribano Roberto Herrera, Reg. 644, José García, viudo de sus primeras nupcias de María Gende, español, nacido el 4 de abril de 1916, comerciante, C.I.P.F. 3.804.386, domiciliado en Arregui 2684 de esta ciudad; Julia Fernández de Sarraseca, viuda de sus primeras nupcias de Mariano Sarraseca, argentina, nacida el 21 de noviembre de 1918, comerciante, L.C. 224.225, domiciliada en Machado 777, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Expósito, casado en segundas nupcias con María del Carmen o María del Carmen de los Angeles López o López Fernández, español, nacido el 26 de marzo de 1903, comerciante, C.I.P.F. 1.324.533, domiciliado en Independencia 1155, de esta ciudad; Domingo Paris Paris, casado en primeras nupcias con Marisol Sanandres Alvite, español, nacido el 15 de noviembre de 1941, comerciante, hijo de José Paris y de Elisa Paris, C.I.P.F. 6.520.414, domiciliado en EE. UU. 827, de esta ciudad, Manuel Val, español, casado en primeras nupcias con Nora Zunilda de los Santos, comerciante, hijo de Rosalino Val y María Gallardo, nacido el 20 de febrero de 1931, C.I.P.F. 4.226.616, domiciliado en Los Andes sin número Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; María del Carmen o María del Carmen de los Angeles López o López Fernández de Expósito, casada en segundas nupcias con Manuel Expósito, español, nacida el 22 de agosto de 1918, comerciante, C.I.P.F. 4.412.530, domiciliada en Independencia 1155 de esta Ciudad; y Arturo Iglesias, viudo de sus primeras nupcias de Otilia Exner, español, nacido el 14 de diciembre de 1922, C.I.P.F. 2.137.809, comerciante, domiciliado en General Urquiza 56 de esta Ciudad; constituyeron "Jujuy 65 S.R.L., domicilio Jujuy 65, Capital Federal, tiene por objeto la instalación, administración compra-venta, y explotación de hoteles y albergues por hora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, constituir y aceptar derechos reales, y adquirir y transferir fondos de comercio relacionados con el objeto indicado, fijándose plazo de duración 20 años a partir de su inscripción. El capital social es de $a 200.000, dividido en 200.000 cuotas de 1 peso argentino valor nominal suscripta de acuerdo al siguiente detalle: José García: 40.000 cuotas; Julia Fernández de Sarreseca: 40.000 cuotas; Manuel Expósito: 21.000 cuotas; Domingo Paris Paris: 22.000 cuotas; Manuel Val: 14.000 cuotas; María del Carmen de los Angeles López o López Fernández de Expósito: 21.000 cuotas; y Arturo Iglesias: 42.000 cuotas. La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Quedan designados como gerentes los señores: Domingo Paris Paris, Arturo Iglesias, José García y Manuel Expósito. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
$a 5.880 — Nº 34.951

ALQUITRANES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los señores Oscar Richaud Garmendia, argentino, casado, nacido el 25|7|1921, comerciante, C.I. Nº 2.440.133, domiciliado en Florida 165, 4º piso, Capital; Rosario García Fernández, argentina, casada, nacida el 19|4|1913, comerciante, C.I. 944.863, domiciliada en Florida 165, 4º piso, Capital; Oscar Daniel Sánchez, argentino, casado, nacido el 23|2|1954, comerciante, D.N.I. número 11.053.250, domiciliado en Venezuela 110, 11 piso, Depto. "D", Capital, y Luz María de las Mercedes Richaud de Sánchez, argentina, casada, nacida el 10|3|1955, comerciante, D.N.I. 11.361.449, domiciliada en Venezuela 110, 11 piso, Depto. "D", Capital; según documento privado de fecha 18 de diciembre de 1984; han dejado constituida la Sociedad "ALQUITRANES S.R.L.", con domicilio en la calle Florida 165, 4º piso, Capital; la que tendrá una duración de diez años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, envasamiento y comercialización de productos veterinarios. Importación y exportación. No obstante la Sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que se relacione directamente con el objeto antes enunciado; con un capital de $a 200.000; estando la Dirección y Administración de la Sociedad a cargo de los Sres. Oscar Richaud Garmendia y Rosario García Fernández, en carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de enero de cada año.

El Socio.
$a 2.400 — Nº 34.948

RODOLFO E. DELGADO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Privado. 8 enero 1985. — Socios: Rodolfo Eustaquio Delgado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de noviembre de 1933, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.120.919, domiciliado en Pepirí 1510, Capital Federal; y José Eduardo Sosa, argentino, comerciante, soltero, nacido el 6 de enero de 1956, con D.N.I. 13.049.620, domiciliado en Falucho 1117 de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: RODOLFO E. DELGADO Y CIA. S.R.L. — Domicilio: Pepirí 1510, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a tareas de consolidado y desconsolidado de contenedores, limpieza, pintura y reparación de buques, estibaje, dentro y fuera de puertos y transporte de mercaderías; agencia marítima, y proveedores marítimos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital: $ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscri ta por los socios de la siguiente forma: Rodolfo Eustaquio Delgado, 490.000 cuotas o sea $a 490.000; y José Eduardo Sosa, 10.000 cuotas o sea $a 10.000. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Socios gerentes: Rodolfo Eustaquio Delgado y José Eduardo Sosa, en forma individual e indistinta.

El Autorizado.
$a 2.260 — Nº 68.161

GLAMOUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que en B. Oficial del 14|3|85, recibo Nº 33.581 se publicó erróneamente el objeto social rectificado por instrumento de fecha 14|3|85 quedando con el siguiente tenor: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, la reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.
$a 1.440 — Nº 34.910

GREEN COFFEE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de contrato social y Aumento de Capital, por instrumento privado del 24|7|1984. Los únicos socios: Raúl Vicente López Cazón y Gloria Victoria Redondo de López Cazón, resuelven de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del contrato social en los términos siguientes: El capital social queda establecido en la cantidad de pesos argentinos ciento sesenta mil ($a 160.000), divididos en dieciséis mil cuotas de pesos argentinos ($a 10) diez cada una, que ambos socios han suscripto e integrado por partes iguales.
La Apoderada.
$a 1.200 — Nº 68.177

CAÑA CASA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 31|1|85, otorgada ante la escribana Lelia Susana Maizel, al folio 28 del registro 598 interinamente a su cargo, los cónyuges Carlos Hugo Gulman y Elena Singermann de Gulman, cedieron a doña Ana María de Lisi, las 500 cuotas de $ 10 cada una, que tenían como capital en dicha sociedad, que representan un total de $a 5.000. En el mismo acto se estableció que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de don Roberto Oscar Iglesias y doña Ana María de Lisi, en forma indistinta.
El Escribano.
$a 1.320 — Nº 34.838

LE PASSAGE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo S. R. L.; Acto Constitutivo: 1º) Clemente Martiniano Fernández, argentino, nacido el 2 de julio de 1921, casado en 1ras. nupcias con Clelia Mercedes Rivas, comerciante, L. E. Nº 2.507.103, domiciliado en Carlos Calvo 3934, piso 2º, Depto. "D", Capital Federal; Eduardo Martín Lachari, argentino, nacido el 22 de febrero de 1954, casado en 1ras. nupcias con Mónica Beatriz Albornoz, comerciante, D. N. I. Nº 11.131.054, domiciliado en Luján 1240, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, y Domingo Oscar Kesseler, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1953, casado en 1ras. nupcias con Angela María Maurer, comerciante, D. N. I. Nº 10.801.772, domiciliado en Avellaneda 1128, piso 12, Dpto. "A", Capital Federal. — 2º) 13 de marzo de 1985. — 3º) LE PASSAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Pasaje El Maestro 39, de la Capital Federal. — 5º) Confitería y Pool. — 6º) 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) y 9º) Gerentes: Clemente Martiniano Fernández y Domingo Oscar Kesseler, por tres años. — 10) 31 de julio de cada año.
El Abogado.
$a 2.400 — Nº 34.851

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO MUSA JACOBO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
Ramiro Sanlo Fare, secretario.
$a 850 e. 25|3 Nº 66.607 v. 27|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 22|2 al 25|2|85.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por quince días a JUAN FIRPO Y FERRARI y a ALFREDO FIRPO Y FERRARI, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde y a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial en los autos: Moure Pedro c|Firpo y Ferrari Juan y otro s|Posesión Vecinal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1984.
José María Irigaray, secretario.
$a 1.360 e. 25|3 Nº 68.360 v. 26|3|85

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a IGNACIO FAIERAIZEN, a estar a derecho, para que en el término del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Wachter de Faieraizen, Perla Beatriz c| Faieraizem, Ignacio s|Divorcio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 1.190 e. 25|3 Nº 35.425 v. 26|3|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a INMOBILIARIA MUNDO S.R.L., para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: Sacristán, Alberto Andrés c|Inmobiliaria Mundo S.R.L. s|Cancelación Hipotecaria, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1984.
José Luis González, secretario.
$a 1.530 e. 25|3 Nº 68.379 v. 26|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA LORENZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 850 e. 25|3 Nº 34.374 v. 27|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|3 al 20|3|85.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos caratulados: Schoklender, Ana Valeria s|Información Sumaria, comunica a efectos de poder formular cualquier oposición dentro de los 15 días hábiles de la última publicación por el cambio de apellido de la señorita ANA VALERIA SCHOCLENDER por ANA VALERIA LENDER. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 680 e. 25|3 Nº 68.345 v. 25|3|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a ANGELA NEMESIA TABELLA DE BERRY y|o sus sucesores y|o herederos y|o todo aquél que se considere con derecho sobre el inmueble de la calle Cañada de Gómez 4879, Capital Federal, para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en autos y contesten la demanda bajo apercibimiento de designar, en su representación, al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados: Mosciaro, Felipe Francisco c|Patronato de la Infancia y otros s|Posesión Vecinal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1985.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a 1.700 e. 25|3 Nº 35.350 v. 26|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a Sucesores y|o Herederos de CARLOS ALBERTO PASINI COSTADOAT y|o todo aquél que se considere con derecho sobre el inmueble de la calle Cañada de Gómez 4879, Capital Federal, para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en autos y contesten la demanda bajo apercibimiento de designar, en su representación, al Sr. Defensor Oficial en los autos caratulados: Mosciaro, Felipe Francisco c|Patronato de la Infancia y otros s|Posesión Vecinal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a 1.700 e. 25|3 Nº 35.351 v. 26|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de SUPER INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Síndico: Natalio Kinsbrunner, con domicilio legal en 25 de Mayo 305, piso 6º, Of. 611 y 613, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 31 de julio de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 25|3 Nº 335 v. 29|3|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º, a cargo del Dr. Horacio E. Meinecie, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del suscripto, hace saber por el término de cinco días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados CELCAR S.A.C.I. s|Concurso preventivo, donde se ha ordenado la apertura del mismo designándose Síndico al Señor Contador Don Jorge Peñalba con oficinas en la calle Viamonte 1592, piso 9º, departamento "B", de la Capital Federal. Se ha establecido como plazo para verificar los créditos por los señores acreedores hasta el día 13 de mayo de 1985. El Sr. Síndico deberá presentar el informe de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 18 de junio y 24 de julio de 1985, los plazos para observar dichos informes vencerán respectivamente los días 8 de julio y 12 de agosto de 1985. La concursada deberá presentar su propuesta hasta el día 11 de julio de 1985. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de agosto de 1985 a las 11.30 hs. en el Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, de Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 8.925 e. 25|3 Nº 35.357 v. 29|3|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal en autos FINSUR COMPAÑIA FINANCIERA c|CARLOS y RAUL BEL S. A. s|Ejecutivo. Publíquese edictos por 2 días a fin de que comparezca a estar a derecho Carlos y Raúl Bel S. A., bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 1.700 e. 25|3 Nº 35.475 v. 26|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, autos RIVA DE PAEZ, OLGA P. y otro s|Cancelación Depósito comunica que decretó cancelación certificado Nº 0028868, a plazo fijo, transferible, valor U$S 3.241, vencimiento 8 9'83 emitido 30|6'83, plazo 90 días, importe depositado U$S 3.140 librador Banco Avellaneda, domicilio Nicaragua 5925, Capital Federal. Beneficiarios: Olga Pierina Riva de Paez y Roberto José Paez. Domicilio Banco Avellaneda-Casa Central, Sarmiento 546, Capital Federal. Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 17.850 e. 25|3 Nº 35.394 v. 16|4|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, en autos GRINBERG DE WYSOKIER, BERTA CANCELACION, hace saber por tres veces sucesivas y alternadas cada 7 días lo siguiente: Atento lo solicitado y conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1º de la Ley Nº 20.663 y 8º del Decreto Ley Nº 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de pesos argentinos treinta mil (30.000), que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 069551, por la suma de pesos argentinos cien mil (100.000) expedido el día 20 de setiembre de 1984 en el Banco Mayo depósito emitido a nombre de Wysokier, Blanca Liliana y o Grinberg, Berta y o Samuel Wysokier, a treinta y cinco días y a la tasa del 190,92 % anual con vencimiento el día 25 de octubre de 1984 (Atur) Autorízase su pago una vez transcurrido sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en Boletín Oficial siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 1.615 e. 25|3 Nº 33.300 v. 25|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "MATEKIN S.A.C.I.F.I.C.A. — Síndica: Contadora Norma María De Carlo, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 11, oficina "E". — Fíjase hasta el día 31 de mayo de 1985, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 26 de junio de 1985 a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 19 de julio de 1985, a los fines de que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 21 de agosto de 1985, a las 8 horas, para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley número 19.551).
Buenos Aires, 11 de febrero de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 25|3 Nº 336 v. 29|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de LAGASHTEX S.A.I.C. con domicilio en Malabia 573. Síndico designado: Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Av. Corrientes 3872, piso 9º "C". Se ha fijado el día 18 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos por los Arts 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 24 de julio y 6 de agosto de 1985, respectivamente. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 10 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.
$a 5.950 e. 25|3 Nº 35.480 v. 29|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del Dr. José Luis Javier Tressguerras, Secretaría Nº 3, del suscripto, sito en Paraná 386, piso , Capital, en autos: Banco de la Nación Argentina c| Barbaricca, Luis Alberto y otros s|Ejecutivo, Expediente B 735; cita y emplaza a: LUIS ALBERTO BARBARICCA para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
$a 1.020 e. 25|3 Nº 68.396 v. 25|3|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 6º, Capital, en autos Banco de la Nación Argentina c|Scaglia,

Norberto E. y otros s|Ejecutivo, cita y emplaza a: NORBERTO ENRIQUE SCAGLIA; OLGA ANTONIA GRACIANO DE SCAGLIA; ALDO ERNESTO CECCONI y GRACIELA MARTA LOPEZ COLLADO DE CECCONI para que comparezca|n a estar a derecho y constituya|n domicilio en el radio del Juzgado dentro del 5º día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Oficial para que lo|s represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1985. — Osvaldo Francisco Biset, secretario.

$a 1.105 e. 25|3 Nº 68.394 v. 25|3|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital, en autos: Banco de la Nación Argentina c| Sanchez, Francisco y otra s|Ejecutivo, cita y emplaza a: FRANCISCO SANCHEZ y ELISA ANGELA DOMINGUEZ DE SANCHEZ, para que comparezca|n a estar a derecho y constituya|n domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo|s represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Gerardo Rozas, secretario.

$a 1.105 e. 25|3 Nº 68.392 v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días al demandado señor ROBERTO FRANCISCO WAGNER, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: Banco de la Nación Argentina c|Diez, José y otro s|Ejecutivo. — Publíquese por un día.

Benos Aires, 20 de diciembre de 1984. — Eduardo Rozas, secretario.

$a 680 e. 25|3 Nº 68.393 v. 25|3|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, del Dr. Luis López Aramburu, Secretaria Nº 13, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 1º, Capital, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Vieitez, Abel Omar y otros s|Ejecutivo, cita y emplaza a: ABEL OMAR VIEITEZ y MARIA MARTA SANCHEZ de VIEITEZ, para que comparezca|n a estar a derecho y constituya|n domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo|s represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985. — Ernesto L. Marinelli, secretario.

$a 1.190 e. 25|3 Nº 68.391 v. 25|3|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaria Nº 20, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 10, Capital, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Lar del Tuyú S.A. y otros s|Ejecutivo, cita y emplaza a: JOSE OBEROSLER y STELLA PEDERSEN, para que comparezca|n a estar a derecho y constituya|n domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo|s represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. —

$a 935 e. 25|3 Nº 68.395 v| 25|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28 cita y emplaza por dos días a EMPRESA MICROOMNIBUS EXPRESO ARGENTINO para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caraturados: Fernández, Oscar Hugo y otro c|Empresa Microómnibus Expreso Argentino y otros s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. Luis M. Gafbrois.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Viviana S. Fernández Seoane, secretaria.

$a 1.365 e. 25|3 Nº 68.377 v. 26|3|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, sito en calle Paraguay 1536, 4º piso, cita y emplaza a MAXIMO OJEDA, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso autos: Dan... Guillermina c|Ojeda, Máximo s|Sumario, División de Condominio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente, en el mismo. (Cfr. art. 145, 146, 147 y con. del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días. — Fdo.: Dr. José E. Pellegrino, Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Héctor H. García, secretario.

$a 2.210 e. 25|3 Nº 35.398 v. 26|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 25.3 - Vence: 27|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|12|84	JOSE MARIA SATRIANO	68.274
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|3|85	SARAH ISABEL BALDASSARE DE FERRARI	68.280
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|12|84	MATILDE WISCHNEVSKY DE HENIG	35.225
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|3|85	CELESTINO MENEDEZ	35.277
2	4	Horacio Roberto Granero	15|3|85	ROBERTO GUILLERMO ANDREASEVICH	68.302
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|3|85	ZUCCHIATTI SANTA DE DEL PIERO	68.295
3	6	Alberto Ugarte	15|3|85	DAVID RODRIGUEZ	68.260
4	8	María del Carmen Aguirre	14|3|85	EMA JULIANA RISSO PLATERO	68.290
5	9	Patricia E. Castro	11|3|85	CARMINE LA ROCCA	68.272
5	9	Patricia E. Castro	12|3|85	JOSE JAIM o JOSE JAIME SLODOWICZ	35.251
7	13	Gustavo Pedro Torrent	13|2|85	FRANCISCO JAVIER CACERES	35.301
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|3|85	MARIA ELENA GIMENEZ DE GAMARRA	35.177
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|3|85	MARIA OTILIA LANDO	68.301
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13|3|85	ENRIQUE LOPEZ y MARIA ANTONIA ALVITE VIUDA DE LOPEZ	68.285
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|3|85	STELLA MARIS MABRAGAÑA DE ARRIGHI	68.297
10	19	Fernando M. Racimo	13|3|85	MARIA LICASTRO DE REITANO	35.280
10	19	Fernando M. Racimo	5|3|85	ALBERTO OLIVEIRA	68.256
10	20	Marcela Eiff	28|2|85	CLEMENTINA CASTRO DE RODRIGUEZ	68.300
10	20	Marcela Eiff	15|3|85	SABINA ZUQUETTI DE EDO	35.130
11	21	Julio Campos	13|2|85	DUSAN PAVICICH	35.145
11	22	José M. Irigaray	18|3|85	ADOLFO GARCIA	68.299
11	22	José M. Irigaray	17|12|84	ERNESTO VICENTE DAINESI	68.303
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|3|85	MARIA ANTONIA TOMBETTI	68.254
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|12|84	ARTURO GARCIA	68.281
13	25	Avelino Rolón (h.)	18|3|85	ZAIDA MARGARITA BARROS DE BAYER	68.297
14	28	Guillermo C. Mercado	23|11|84	CONSTANTINO LOPEZ	68.279
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18|3|85	RUBEN WEINGER	68.257
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|3|85	MATILDE FRANCIULLI y ELENA FRANCIULLI	35.315
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|3|85	MIGUEL LIBERMAN	68.292
17	33	Tristán Bravo	26|2|85	MERCEDES DIAZ VIUDA DE MANRIQUE	68.282
17	34	Tristán Bravo	18|3|85	JUANA RENES VDA. DE MARCENARO	68.259
17	34	Tristán Bravo	26|2|85	EMILIO BARREIRO	68.277
18	36	María Isabel Millán	21|2|85	ANGEL ELIAS REPETTO	35.161
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|2|85	JORGE EDMUNDO VALLI	35.148
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|3|85	GUIDO COCCIA	35.234
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|3|85	LUIS HERCULES REMOTTI	35.306
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|2|85	MARIA ESTHER BRAURA DE FOCARAZZO	68.294
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|3|85	JOSEFA VICTORIA CURIA DE ALOE	35.137
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|3|85	ALFONSO GAYOSO	68.267
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|2|85	LUIS ALBERTO CASTAÑERA	68.287
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|3|85	ALFREDO ANGEL APICELLA	35.176
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|3|85	CESAREO ANGEL RISI	68.305
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|3|85	FRANCISCA VICTORIA FLORES DE SCHNAIDER	68.298
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|3|85	ROBERTO PEDRO LUIS TORLASCHI	68.288
25	50	María Eugenia Giraudy	19|3|85	LILIA BEATRIZ PADILLA	68.293
27	53	María Isabel Di Filippo	5|3|85	CARMEN BONANDUCCI DE CAPANO o CARMEN BUONANDUCI DE CAPANO	68.278
28	55	Liliana Filgueira de Casares	15|3|85	CARLOS TABOELLE	35.160
28	55	Liliana Filgueira de Casares	13|3|85	RODRIGUEZ ADAN, ARTURO RICARDO	35.180
29	58	Marta Amelia Beiró	18|3|85	DELIA HAYDEE MUIÑO DE SOMOZA	35.149
30	59	Santiago González Balcarce	18|3|85	JULIO ARGENTINO RIZZO	68.270

e. 25|3 Nº 45 v. 27|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GABRIEL FERREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Eduardo A. Daffis Niklison, secretario

e. 25|3 Nº 338 v. 25|3|85

Nº 4

La señora Juez doctora Amelia Lydia Berraz de Vidal a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 4, Secretaría Nº 11 del doctor Carlos A. Binda; cita, llama y emplaza por el término de cinco días (5), a aquellos que se consideran con derecho sobre el automotor marca Dodge 1500, modelo 1977, motor Nº 468.939, chapa patente Nº C 809.730, color lacre, que se entregó al señor Ignacio Héctor Couce en carácter de Depositario Judicial, en los autos Nº 4.194, caratulados: MARANCONI, NILDA HILDA y otros s|Hurto, robo de automotores y falsificación de documentos.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Carlos A. Binda, secretario. Defensor Oficial.

e. 25|3 Nº 339 v. 29|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 145 Dr. Moroni, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ o JORGE ARMANDO CAMARA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de enero de 1985. Néstor R. Moroni, secretario.

e. 25|3 Nº 350 v. 29|3|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS

Del Partido para la Democracia Social, distrito San Juan al 31 de diciembre de 1984

INGRESOS		
Contribución y suscripción de afiliados		42.217,8[illegible]
Subsidio Ministerio del Interior		14.514,7[illegible]
EGRESOS	34.800,00	
Alquileres	14.100,00	
Publicidad	5.272,00	
Gastos de energía eléctrica y teléfono	1.177,50	
Gastos varios		
	55.349,50	56.732,0[illegible]
SUPERAVIT	1.382,50	
SUMAS IGUALES	56.732,00	56.732,0[illegible]

ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVO

DISPONIBILIDADES		1.082,5[illegible]
Caja		1.100,0[illegible]
CREDITOS	1.100,00	
Gastos a rendir		

TOTAL ACTIVO		2.182,50

PASIVO

DEUDAS (no existen)

PATRIMONIO NETO

Patrimonio anterior	800,00	
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	1.382,50	2.182,50

Dictamino que el presente estado patrimonial y cuadro de gastos y recursos al 31|12|84, perteneciente al Partido para la Democracia Social, distrito San Juan, con domicilio en Av. España 697 (norte), ha sido confeccionado de acuerdo a las registraciones obrantes en Libro Caja Nº 1, habilitado por el Juzgado Federal de San Juan en fecha 1º|3|83, siendo las cifras totales en resumen, las siguientes:

ESTADO PATRIMONIAL

Activo	$a 2.182,50
Pasivo	$a —
Patrimonio neto	$a 2.182,50

CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS

Ingresos	$a 56.732,00
Egresos	$a 55.349,50
Superávit	$a 1.382,50

No existiendo deudas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional por no existir personal en relación de dependencia a la fecha.
Se extiende el presente a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.
Dr. Juan Vicente Mestre, contador público nacional C.P.C.E. S.J. Mat. 486
San Juan, 12 de marzo de 1985
Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional, distrito San Juan

e. 25|3 Nº 341 v. 25|3|85

PARTIDO BLOQUISTA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

ACTIVOS	$a	$a
ACTIVOS CORRIENTES		
Banco de San Juan Cta. Cte.		38.969,03
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso:		
Inmuebles	700.000,00	
Muebles y Utiles	51.883,80	
Instalaciones	2.263,20	754.147,00
TOTAL DE ACTIVOS		793.116,03

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS CORRIENTES		
No Existen	—.—	
PASIVOS NO CORRIENTES		
No Existen	—.—	
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio Partidario	25.222,21	
Superávit del Ejercicio	767.893,82	793.116,03
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		793.116,03

CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	Gastos	Recursos
Colaboración Afiliados		2.315.054,63
Gastos de Movilidad	80.626,00	
Gastos de Propaganda	196.550,60	
Gastos Administrativos	110.031,00	
Alquileres	224.630,30	
Gastos Generales	113.104,67	
Reparaciones	62.705,43	
Gastos de Representación	553.419,00	
Teléfono y Electricidad	30.856,89	
Actos y Homenajes	164.903,50	
Gastos y Comisiones Bancarias	8.200,03	
Impuesto a los Débitos Bancarios	2.134,00	
TOTALES	1.547.160,81	2.315.054,63
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	767.893,82	
SUMAS IGUALES	2.315.054,63	2.315.054,63

Certifico: que he auditado los estados contables pertenecientes al Partido Político de Distrito denominado "Partido Bloquista", con domicilio en Aveda. España 96 — Sur — San Juan, correspondientes al 2º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1984.

I. ESTADOS AUDITADOS
a) Balance General al 31 de diciembre de 1984.
b) Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA
He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I, de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III. DICTAMEN
En mi opinión:
a) Los estados indicados en I presentan razonablemente la Situación Patrimonial del "Partido Bloquista" al 31 de diciembre de 1984 y los resultados del ejercicio cerrado en esa fecha; los citados estados arrojan los siguientes guarismos totales:

Balance General:

	$a
ACTIVO	793.116,03
PASIVO	—.—
PATRIMONIO NETO	793.116,03

Cuadro de Gastos y Recursos:

RECURSOS	2.315.054,63
GASTOS	1.547.160,81
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	767.893,82

b) Los estados auditados concuerdan con los registros contables del "Partido Bloquista", los que han sido llevados en forma técnicamente aceptable y son los siguientes:
Libro Caja Nº 1 rubricado el 9|11|1982.
Libro Inventario Nº 1 rubricado el 9|11|1982.

San Juan, 28 de febrero de 1985. — Dr. Italo Mario Carosio, Contador Público Nacional, Mat. Nº 388 - C.P.C.E.S.J.

Concuerda con su original que he tenido a la vista. Doy fe. San Juan, 14 de marzo de 1985. — Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 25|3 Nº 342 v. 25|3|85

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984
EJERCICIO Nº 2
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DISTRITO SAN JUAN

ACTIVO

Capítulo I - Efectivo			
Caja		63,00	
Banco Alianza Rosario, caja de ahorro		37.550,60	37.613,60
Capítulo II - Créditos			
No existen			
Capítulo III - Muebles e Inmuebles			
Muebles, elementos y útiles		12.960,00	
Menos:			
Depreciaciones acumuladas	226,50		
Depreciaciones del ejercicio	1.295,00	1.521,50	11.438,50
Total del activo			49.052,10

PASIVO

Capítulo I - Deudas		
No existen		
Capítulo II - Patrimonio		
Patrimonio al 31|12|83	40.515,77	
Ajuste al patrimonio	974,97	
Superávit del ejercicio	7.561,36	49.052,10
Total del pasivo		49.052,10

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

Ingreso por retiro de banco en caja de ahorro		49.198,00
Donaciones		600,00
Gastos:		
Consejo Profesional de Ciencias Económicas	350,00	
Honorarios profesionales	1.500,00	
Alquiler	27.293,00	
Gastos de administración	1.665,50	
Gastos generales	10.133,14	
Depreciaciones del ejercicio	1.295,00	
Superávit del ejercicio	7.561,36	
Sumas iguales	49.798,00	49.798,00

El Presidente, el Tesorero, Alfredo Rivera, revisador cuentas, Luis R. Díaz, Hernán A. Vera, Edmundo H. Palacios, contador.

Señor Presidente
Del Partido Demócrata Cristiano, distrito San Juan
En mi carácter de contador público nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente:

I) Estados auditados.
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1984.
Estado de resultado por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984.

II) Alcance de la auditoría.
He realizado el examen de la información contenida en los estados auditados en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III) Aclaraciones previas al dictamen.
La información contenida en los estados contables acreditados no ha sido indexada para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

IV) Dictamen.
En mi opinión:
a) Los estados contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Demócrata Cristiano, distrito San Juan, al 31 de diciembre de 1984 y los resultados del ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con criterios contables adecuados, teniendo en cuenta las aclaraciones incluidas en el apartado III).
b) Los estados contables citados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos en la Resolución Técnica Nº 1 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

V) Información especial requerida por disposiciones legales.
a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables, de la entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.
b) Al 31 de diciembre de 1984 y según consta en sus registros contables la entidad no adeuda suma alguna a la Caja Nacional de Recaudación Previsional.

San Juan, 2 de marzo de 1984.
Eduardo H. Palacios, contador público nacional, C.P.C.E S.J. Mat. 344
Concuerda con su original que he tenido a la vista. Doy fe.
San Juan, 12 de marzo de 1985

e. 25|3 Nº 343 v. 25|3|85

PARTIDO UNION POPULAR

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO

El apoderado del PARTIDO UNION POPULAR — DISTRITO TIERRA DEL FUEGO — informa que del acto eleccionario efectuado el 17 de marzo de 1985 por disposición del señor Juez Federal con competencia electoral del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, el resultado fue el siguiente: Total de votantes: 109; en blanco: 1; observados: 2; positivos por lista única: 106; por lo que la Junta Electoral del Partido proclamó a los candidatos de la única lista oficializada como electos para los siguientes cargos:

Delegados a la Honorable Convención Nacional - Titulares: Cora, José Luis; Dodero, Julio César; suplentes: Mileta, María Susana; López, Pedro.

Delegados a la Honorable Convención Territorial - Titulares: Mileta, María Susana; Tejerina, Eduardo; Ovanesoff, Olga Margarita; López, Pedro; Ponce, Patricia; Martinuzzi, Renzo; Ortigueira, Mónica.

Distrito Tierra del Fuego: Vorraso, Ilda; Ferreyra, Ramona; Neyra, Laura. Suplentes: Urquiza, Jorge; Melgarejo, Gabino; Codeseira, Héctor Fabián; Janeiro, Carlos; Vallejos, Lidia.

Comité Territorial - Titulares: Cora, José Luis; Dodero, Julio César; Sánchez, Roberto Horacio; Pérez Johanetton Mauricio; Varela, Juan Antonio; Herrera, José Fernando, Chomentowsky, Jaime; Andrade, José; Herrera, Daniel Omar; Ferreira, Ramona; suplentes: Mileta, Rosana; Dodero, Alejandro Alberto; Triani, Claudio; Quiles, Juan Carlos; Román, Luis.

Ushuaia, 17 de marzo de 1985 - Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Julio César Dodero, apoderado.

e. 25|3 Nº 340 v. 25|3|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a la firma CASA MOVIMA S.A.C.I.F.I.Y.A. para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Casa Movima S.A.C.I.F.I.Y.A. s|Ejecución Fiscal, Expediente Nº 22.266, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario La Voz del Pueblo de la ciudad de Tres Arroyos.

Bahía Blanca, 1º de marzo de 1985. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

e. 25|3 Nº 337 v. 26|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, 5º P., Cap. Fed., comunica por tres (3) días en autos: "SILVA y COBO, RAFAEL, c|SANCHEZ, MARIA ELENA JESUS s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 24.164, que el martillero Luis Félix García Rojas, rematará el viernes 29 de marzo de 1985, a las 12.15 horas, en Talcahuano 479, un lote de terreno ubicado en Tortuguitas, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, señalado como el lote 8, de la manzana 39, que mide 10 metros de frente, por 25 metros de fondo. — Superficie: 250 m2., y linda al N.E. y S.O. calle sin nombre al N.O. con el lote y al S.E. con el lote 9. — Nomenclatura Catastral C: IX; S: K; M: 21; P.: 8. — Se trata de un terreno baldío debidamente cercado en sus costados. — Base: $a 2.066 (ver fs. 239). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado fiscal 5 o/oo, en efectivo o cheque certificado. — El inmueble puede visitarse libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 4.590 e. 25|3 Nº 35.450 v. 27|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Sec. Nº 5, comunica por dos días, en el juicio: "FERBALL S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 61.902), que el martillero Roberto E. Bieule, rematará el día martes 2 de abril de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Maquinaria y elementos para la fabricación de pelotas. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Los bienes se exhiben en Aquino 5955, Capital Federal, los días hábiles de 15 a 17 hs., a partir del 27 de marzo de 1985. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Informes: T.E. 294-2234 y 6128 y 553-5996.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 2.380 e. 25|3 Nº 35.354 v. 26|3|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, del doctor Emilio Perea, comunica por dos días en el juicio: QUIRNO UGARTE, IRENE J. c|REINO DE ARABIA SAUDITA y otro s|Inc. de Ejecución de Honorarios, Expediente Nº 46.632, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el viernes 29 de marzo de 1985, a horas 9.30, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18, los siguientes bienes: Un televisor a color marca "Sony", Remoto Control KV-1612 AN-Trinitron; sin número visible, funcionando; un sillón de estilo tapizado en tela color negro; un sillón tapizado en cuero color negro; un sillón de tres plazas tapizado en tela fantasía, colores beige y blanco, con sus correspondientes almohadones; dos mesitas de living, de madera, forma redonda con patas en forma de trípode; una mesa ratona de madera, de 1,20x0,50 metros, aproximadamente; una mesita de bronce, con estante y tapa vitrea; un mueble de madera de estilo, con dos puertas volcables y un cajón, estos muebles en el estado que se encuentran. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado, sin base y al mejor postor. — Los bienes se entregan previo pago total del precio.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Emilio Perea, secretario.

$a 3.910 e. 25|3 Nº 35.356 v. 26|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c|LEDESMA ROBERTO OMAR y Otro s|Ejecutivo" (Expediente Nº 42.186|81) que el martillero Rolando Kyriaco, rematará el 28 de marzo de 1985 a las 14 horas en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal: un lote de terreno, con edificación compuesta por dos habitaciones, living-comedor, baño, cocina y galería, galpón, ubicado en la localidad de Libertad, partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Uzpallata ex-Washington Nº 50, entre la Avda. Boulevar Patricios y Lafayete, designado según títulos como lote 13a de la fracción N y según catastro como: Circuns.: I, Sec.: K, Manz. 24c, Parc. 13a, cuyas medidas son 8,40 m de frente por 38,65 m de fondo, demás datos surgen del título agregado en autos. Deuda impuesto inmobiliario al 28|2|85 asciende a $a 14.450 y de impuestos municipales al 29|3|85 alcanza a la suma de $a 21.355,61. Base: las 2|3 partes de la valuación fiscal o sea $a 37.925. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado 1 %, todo en dinero efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De acuerdo a constatación se encuentra ocupada por el señor Gramajo Esteban Marcian, en calidad de dueño, puede visitarse los días 26 y 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 20 de 1985.

Emilio Perea, secretario.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

$a 3.740 e. 25|3 Nº 35.495 v. 26|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por tres días en el juicio "LA CERAMICA DEL PLATA S.A. s|quiebra s|incidente de subasta de inmuebles de la fallida" (Expte. Nº 145.834), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 2 de abril de 1985, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida. — 1) Inmueble sito en Av. Julio A. Roca 695, piso 1, "B", unidad 3, Capital Federal, Z. Sud, T. 78, F. 173, desocupado, y con teléfono que responde al número 33-7667, Superficie s|título 75,25 m2. — Porcentual 4,30 %, adeuda por expensas comunes $a 47.879,12 al 12|3|985, gasto por marzo de 1985 pesos argentinos 15.647,03. — 2) Canteras ubicadas en el camino de acceso a la localidad de Chapadmalal desde la Ruta Prov. 88, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., ocupada por intrusos, según consta en autos, Cuartel 4, Fracción B, lotes 9 20 21 36 37 38 39 46 47 48 49 64 65 66 67 40 43 44 45 68 69 70 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 41 42 31 y 33. — Superficie total 224.621 metros cuadrados, medidas Ad-Corpus. — 3) Fracción de campo ubicada en el Pdo. de Juárez, Pcia. de Bs. As., Nom Cat. Circ. II, parcela 45B que es parte del lote D, desocupada; Superficie 118 hás., 30 ás., 40 cás. y 4) Terreno sito en Estación López, Pdo. de Juárez, Pcia. de Bs. As., desocupado, Nom. Cat. Circ. V. Parcelas 403, 402, 399, 391 y 404, lotes 1, 2, 3, 15 y 16; Superficie total 116.036,14 metros cuadrados, medidas Ad-Corpus. — Bases: $a 19.976, pesos argentinos 1.494.431,32, $a 380.793,32 y $a 47.254,66, respectivamente, al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita libremente.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 8.160 e. 25|3 Nº 35.355 v. 27|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por dos días en el juicio: "LA CERAMICA DEL PLATA S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 145.834), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 2 de abril de 1985, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Vehículo Rastrojero c|motor mod. 1969 patente B 015.642, muebles de oficina, máquinas de calcular, de contabilidad y de escribir, armarios, estufas, aire acondicionado, etc. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Los bienes se exhiben en Av. Julio A. Roca 695, piso 1 "B", Capital Federal, los días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 27 de marzo de 1985, y el vehículo en la cantera "Constante Diez" de estación López, Partido de Juárez, Pcia. de Bs. As. — La entrega de los bienes se hará exclusivamente el día 4 de abril de 1985, de 8 a 11 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes y catálogos en la oficina del martillero y en la Sala de Remates.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 3.570 e. 25|3 Nº 35.353 v. 26|3|85

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos caratulados MANETTA, PASCUALINA c|MARIO NAPCHAN y EDUARDO CACCIOLA s|Ejecutivo. Expediente Nº 8.470 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 29 de marzo de 1985, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 2169|73|79|81|83, entre las de Juncal y French, designado como Unidad Funcional Nº 4, Departamento "B" del 1er. piso, con entrada por el 2173|79. Régimen de Propiedad Horizontal Ley número 13.512. El departamento se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos menores. Posee living-comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette y cocina, baños revestidos de azulejos, pisos de parquet y balcón a la calle de aproximadamente 13,50 mts.; parte proporcional y acceso para uso de terraza, dos ascensores principales y uno de servicio. Base de venta: $a 10.347,09. Superficie total del departamento 78,04 m2. Superficie descubierta 69,07 m2. Balcón 13,46 m2. Superficie total del departamento 160,57 m2. Porcentual del 0,651 %. Adeuda por expensas comunes $a 8.568,84. Expensas del mes de julio de 1984 pesos argentinos 1.215. Municipales pesos argentinos 3.067,45 (fs. 284). O. S. N. $a 63.980 al 25|6|84 (fs. 279). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 Sección 15, Zona Norte. Inscripto en la Matrícula bajo el Nº 19-7117|4. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado, 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de visita: 27 y 28 de marzo de 1985, en el horario de 9 a 12 hs. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, con los recaudos del Art. 571 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 5.440.— e. 25|3 Nº 35.401 v. 26|3|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por un día en autos RICCI ENRIQUE c|RETAMOSO OMAR s|Ejecutivo, que el Martillero Eduardo V. Etchepare rematará el día 28 de marzo de 1985, a las 16 hs., en Arregui 6634, Capital Federal, al mejor postor, sin base y en las condiciones en que se encuen-

tran los siguientes bienes: Una máquina de coser eléctrica marca Brothers, modelo D U Z - B 755-3, un televisor blanco y negro marca Coderx, con 5 controles al frente sin número visible, que podrán visitarse en la calle Pacífico Rodríguez 6225, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, los días 26 y 27 de marzo de 15 a 16 hs. Condiciones de venta: Pago total en efectivo en el acto del remate y retiro dentro de las 48 hs. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 1.360.— e. 25|3 Nº 35.517 v. 25 3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres (3) días en autos: MIZRAHI, JACOBO R. c/D'ALESSANDRE, MARTA s/Ejecutivo, Expediente Nº 10.350, que el martillero Luis Félix García Rojas, rematará el viernes 29 de marzo de 1985, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, el 50 % indiviso de un departamento ubicado en la calle Ecuador 293|295, piso 3º, Departamento C, Capital Federal, cuya superficie es de 42 m2, 63 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 88, Parcela 9A. Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño y cocina, en excelente estado de conservación. La unidad se encuentra desocupada. Base: $a 13.373,56 (según valuación de fs. 57 - 2 3 partes). Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y sellado fiscal, 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. El inmueble puede visitarse los días 25, 26 y 27 de marzo de 1985, de 16 a 18 horas. El departamento adeuda por expensas comunes al 30|11|84, la suma de $a 7.944,78. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. Alejandro Vásquez, secretario.

$a 4.845 e. 25|3 Nº 35.399 v. 27.3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por un día, en el juicio: CHARPENTIER, CLOTILDE NOEMI c/WILLIAMS, JORGE ISMAEL s/Ejecutivo Cobro de Alquileres (Expediente 188.142), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 28 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben los días hábiles, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una máquina de tejer Knittax; Un radiograbador Hitachi modelo TRK-5654W; Un televisor blanco y negro portátil Te eva Nº 378320; Una bicicleta de carrera sin cambios rodado 28; Una bicicleta plegable Olympia rodado 20 y una heladera familiar Turena en el estado que se encuentran. Sin base. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. Ricardo Adolfo Leyes, secretario.

$a 1.190 e. 25|3 Nº 68.382 v. 25|3'85

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, comunica por tres días en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|GOMEZ ABEL ARNULFO s|Ejec. Prendaria (Expediente Nº 165.345), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 9 de abril de 1985, hora 10.30, en el local sito en Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: Un automotor Citroën, tipo sedan, 4 puertas, modelo Visa Club, año 1980, motor Nº VO6-63008600, chassis Nº VD-VA 17VA-4982, dominio B-1754.062, localidad Victoria, Pdo. San Fernando, uso privado, con falta rueda de auxilio, acrílicos traseros rotos, falta base de torpedo central, paragolpes deteriorados por uso, golpe en guardabarro delantero derecho, mangueras del sistema de calefacción quelltas (acta secuestro Fs. 143) en el estado en que se encuentra. Será exhibido los días 1, 2, 3, 4, 5 y 8 del citado mes, de hs. 9 a 17, en el local ubicado en Paseo Colón 1100, Capital Federal. Base: $a 1.521,50. Comisión: 10 %. Venta al mejor postor. Pago total al contado. Subasta sujeta a aprobación. Comprador debe constituir su domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Provincial Rentas: $a 7.691 (según consta expediente).

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. Eduardo José Gorris, secretario.

$a 5.255 e. 25|3 Nº 68.397 v. 27|3|85

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, de esta Capital, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORDOBA 2928|30 c| SAMBUCETTI DE ROSATTI, MARGARITA s|Cobro de Expensas. Expediente 169.910, que el martillero Mario Roberto Luis Sánchez, rematará el día 3 de abril de 1985, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor el departamento ubicado en la calle Córdoba 2930, piso 1º, Departamento 5 (unidad funcional Nº 5), cuyo dominio consta a nombre de los demandados Margarita Sambucetti de Rosetti y Luis Severino Rossetti. El departamento está compuesto de un amplio living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, agua caliente, calefacción central y pisos de parquet. El dominio está inscripto en la matrícula 9-681. Base: $a 25.617,00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Ocupado por la señora Margarita Sambucetti de Rosetti, su señora madre e hijos en carácter de propietarios. Se visita de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. Nora C. Gonzalez de Rossillo, secretaria.

$a 3.740.— e. 25|3 Nº 63.372 v. 26'3|85

Nº 46

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en los autos: FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c HORMIGONERA BS. AS. s/prendario, Expte. número 44.272, año 1984, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 11 de abril de 1985, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, un automotor usado marca Ford modelo 1979, chassis con cabina F.7000 con motor marca Perkins P.A.666.766, chassis marca Ford Kaolxl 28.372, dominio C-943-479, se encuentra equipado con motor hormigonera marca Ferroni de 6,7 m3. circuito hidráulico con bomba marca Sunstrand sin número visible accionada con motor Perkins sin número visible, con motor de fuerza de 2 H.P. 4700822 tres dígitos ilegibles, con 10 cubiertas, 2 con dibujos y 8 lisas, diferencial Erecom Nº 4036, con instrumental completo de la hormigonera con radiador, la parte de la taba se encuentra sin abrazadera, la venta se realiza en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 hs., en la calle República Oriental del Uruguay esq. Don Bosco de San Justo, Pdo. de La Matanza. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base $a 1.899.260,23 al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de [illegible] sta. — Comisión 10 % y sellado de [illegible] boleto de venta, también todo en dinero efectivo.

Buenos Aires: 18 de marzo de 1985. — Adolfo Campos Filloll, secretario.

$a 6.375 e. 25|3 Nº 68.391 v. 27 3|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, Secretaría única, comunica y hace saber por un día, en los autos caratulados: OVIEDO SOSA ISMAEL c GOMEZ JUAN, SANCHEZ GALARCE, ECHENIQUE EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. Ley Nº 22.250, Expte. Nº 32.598, que el martillero Tomás Antonio Masetti, con domicilio en la calle Méjico 2247, P. B., 8, de Capital Federal, rematará el día 29 de marzo de 1985, a las 11.30 horas, en el local donde se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, sito en la calle Avenida La Plata 1190, de Capital, los siguientes bienes: Un televisor color marca Phillips de 26 pulgadas sin número visible funcionando; Un juego de sillones, compuesto de un sillón para tres personas y dos individuales, tapizados en cuerina color verde; Un centro musical marca Continental sin número visible, con 2 baffles funcionando; Un sillón de madera de esterilla; Un jarrón de terracota de 0,80 mts. de alto, y un lazo de cuero trenzado. Sin base, al contado en dinero en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Saldo de precio dentro de las 72 horas de efectuado el remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. José Luis Bottini, secretario.

$a 1.785 e. 25|3 Nº 35.402 v. 25|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia [illegible] un día en los autos: "ESTEYBAR NESTOR LUIS c/LA SUPERIORA VINEDOS BODEGA Y OLIVARES S.A." s|Desp'do, Expediente Nº 28.553, que el martillero Alfonso Corigliano rematará el día 29 de marzo de 1985, a las 15 horas, en el local de Avda. La Plata 1190, Capital Federal, donde se exhiben y en el estado que se encuentran: Cien (100) esqueletos de plásticos conteniendo cada uno diez botellas de 930 cm3 de vino tinto procedencia Bodega La Superiora. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero en efectivo. — El que resulte comprador podrá retirar de inmediato los bienes adquiridos, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

$a 1.275 e. 25|3 Nº 35.329 v. 25|3|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FROILAN PEREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a. 850 e. 21 3 Nº 66.140 v. 25 3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 2 al 14|2|85.

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICASIO VAZQUEZ Y ESTRELLA FRANCISCA FAFIAN de VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 850.- e. 22 3 Nº 67.188 v. 26'3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|3 al 7|3|85.

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO CAÑATARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 850 e. 21|3 Nº 34.209 v. 25'3 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|3 al 18'3|85.

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 10 días a LUIS BELTRAN ACOSTA, a presentarse en autos: "Yarmouth S.A. c/Acosta, Luis Beltrán s/Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 1.360.- e. 22'3 Nº 35.212 v. 25|3 85

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIA VELARDO de MORENA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1985 — María O. B cigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 850 e. 21|3 Nº 66.183 v. 25 3 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 2 al 15 2|85.

Nº 8

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza al señor ALFREDO MAITINO, en los autos caratulados: "Gualtieri Benito c|Polinelli, Juan y otros s|Escrituración", para que comparezca a tomar intervención dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 1.020.- e. 22|3 Nº 68.255 v. 25.3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIRIAM MARISA IASIMONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985 — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 850 e. 21|3 Nº 67.469 v. 25 3 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|3 al 13|3|85.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDA DREIZZEN de TURNIANSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

$a 850 e. 21|3 Nº 33.939 v. 25 3'85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 3 al 15 3'85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ANGEL ZUNNI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Marcela Eiff, secretaria.

$a 850 e. 21,3 Nº 67.603 v. 25 3'85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13,3 al 15|3 85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS PATROCINIO SENOSIAIN LABAYEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

$a 850 e. 21'3 Nº 66.633 v. 25 3 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21'2 al 25 2|85.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO SELDES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Luis José Carballido, secretario.

$a 850.- e. 22 3 Nº 66.625 v. 26'3 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

Nº 21

Juzgado Nacional Civil 21, Secretaría 42, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO CUSTODIA PROTO DE PROTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Carlos Alberto Vasquez, Secretario.

$a 850 e. 21 3 Nº 67.475 v. 25'3 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|3 al 13 3 85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, en autos: "Gómez, María Victoria s|Adopción", cita y emplaza a doña RITA DEL CARMEN GAVILAN, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Carlos Alberto Vázquez, secretario.

$a 1.530.- e. 22,3 Nº 68.300 v. 25 3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a GASPAROTTO Y CIA. SOCIEDAD DE TIERRAS S.R.L., para que en el plazo de diez días se presente a estar a derecho en los autos: "Triay, Luis Ricardo c/Gasparotto y Cía. Sociedad de Tierras s Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Arts. 145 146 y 343 del C. Proc. — Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 1.530.- e. 22 3 Nº 63.241 v. 25|3|85

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRIDA PASAMANIK DE SMETANKA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 850 e. 21|3 Nº 67.701 v. 25|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta del 14'3 al 18'3'85.

Nº 29

En autos: "Argañaráz, Fernando Daniel c/I.M.R.A. Sociedad Anónima Comercial s|Escrituración", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 29, a cargo P.A.S., del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 57, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi se ha dispuesto citar y estar a derecho en estas actuaciones a I.M.R.A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de desig-

narse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese edicto por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 1.700.- e. 22|3 Nº 35.146 v. 25|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, en autos caratulados: "Plastipol S.A. c|Fuleston, Horacio s.Ejecutivo", cita y emplaza a FULESTON, HORACIO a tomar la intervención que le corresponda dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Sede del Tribunal: Roque S. Peña 1211, piso 5º.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 1.020.- e. 22|3 Nº 68.291 v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por el término de cinco días el Concurso Civil de JUEZ EMILIO. Sndico Christian Enrique Nissen con domicilio en Viamonte 1646 p. 4. 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de abril de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de junio de 1985 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 19|3 Nº 291 v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en autos: DISTRIBUIDORA LIBRES DEL SUR, S. A. s|quiebra, que se ha resuelto fijar: Hasta el 9 de abril de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarles ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1935. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20|3 Nº 310 v. 26|3|85

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: OSSO, MIGUEL ANGEL y otro s|Cancelación Judicial, cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.995.073|02, titulares Osso, José y Osso, Miguel Angel, por el importe de $a 40.650,29. Fecha de imposición quince de agosto de 1983: con vencimiento el 19 de setiembre de 1983, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizarse el pago.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 15.300 e. 5|3 Nº 67.251 v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme al art. 89 del Dec. Ley Nº 5.965|63 en autos LORENZO DE LAURNAGARAY PEREGRINA ISABEL s|Cancelación, que por resolución del 3 de octubre de 1984 se dispuso cancelar los siguientes certificados de depósito: a) Plazo fijo transferible no ajustable por $a 13.862, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 1, Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, Nº 405.688, vencimiento 25|4|84, a nombre de Peregrina Isabel Lorenzo de Laurnagaray y Zacarías Plácido Laurnagaray, emitido el 26|1|84 pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos; b) Plazo fijo transferible en moneda extranjera, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137, Capital Federal, Nº 170.959, vencimiento el 2|5|84 e igual titularidad que el anterior por 3.610 dólares emitido el 3|1|84, pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires febrero 20 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 29.050 e. 18|3 Nº 67.888 v. 8|4|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos caratulados YLLANES ORRO DE BARREIRO, MARIA y otro s|Cancelación de certificados de plazo fijo se ordenó cancelar el certificado de plazo fijo transferible Nº 529.904|3 emitido por el Banco de la Nación Argentina Surursal Liniers, con vencimiento el día 8 de febrero de 1985 por un importe de $a 278.808,44.
El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 11.475 e. 15|3 Nº 34.237 v. 8|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando Pozo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica a ALBERTO MANUEL PEDREÑO y VILMA RAQUEL VIDAL que en los autos Corporación Financiera Santiagueña Cía. Fin. c|Pedreño, Alberto y otra s|Ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984... cítese a los demandados... por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, a los efectos de que comparezcan a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Horacio E. Meincke. Juez".
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. Fernando J. Pozo, secretario.
e. 22|3 Nº 330 v. 26|3|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo interinamente del doctor Héctor M. Di Tella, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES SILVESTRI S.A.C.I.F. con fecha 7 de marzo de 1985, habiendo sido designado síndico el contador Juan Lewin, domiciliado en Teniente General Donato Alvarez 442, 1º, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1985. Señalándose la audiencia del día 2 de agosto de 1985 a las 9 horas, para la celebración de la Junta, que prevé el art. 96 de la ley número 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.
e. 19|3 — Nº 292 — v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días (5) la quiebra de OVIDIO F. LOPEZ AUTOMOTORES S. A.; Síndico: Ademar Honorio Dufau, con domicilio en la calle Yerbal 163, piso 14 F, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 185, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 19|3 Nº 293 v. 25|3|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de COMPUTACION SOC. ANON., Expte. Nº 47.370, síndico contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, Capital Federal, y en atención a lo dispuesto por el art. 195 de la ley Nº 19.551, se hace saber a los acreedores de causa posterior a la presentación en concurso, que el plazo para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico vence el día 4 de junio de 1985. El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la Ley Nº 19.551, el día 27 de junio de 1985. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril.
e. 19|3 — Nº 294 — v. 25|3|85

El Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS Asociación Civil, con domicilio en Brandsen 805, de Capital Federal. — Señálase hasta el día 18 de junio de 1985 para que los acredores presenten al Síndico contador don Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Chile 910, 5º A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 24 de julio de 1985 y 14 de agosto de 1985 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 4 de setiembre de 1985, a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores con los que concurran, en la Sala de Audiencias sita en Callao 635, primer piso, Capital Federal.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 20|3 Nº 311 v. 26|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de CARROCERIA ALCORTA S.R.L. Síndico: Contador Virgilio Rodríguez Lamas, con domicilio en Cuba 2668, 6º piso C, Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1985. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días y prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 22|3 Nº 331 v. 28|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que el día 7 de marzo de 1985, se decretó la quiebra de ASTILLEROS CACHALOTE S. A. Se fijó fecha hasta el día 3 de junio de 1985, para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente al síndico Carlos Alberto Díaz, con domicilio en la calle Montevideo 21, Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 22|3 Nº 332 v. 28|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana Gómez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días a CARLOS A. DIAZ que en los autos Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Díaz, Carlos A. s|Ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984... cítese al demandado por edictos, quien deberá comparecer a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente y defienda. Fdo. Juan Antonio Vergara del Carril. Juez".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1984.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
22|3 Nº 333 v. 25|3|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos OATES, LAURA ISABEL y otra s|Cancelación, se ha dispuesto: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1984. Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto-ley Nº 5.965|65, ratificada por la ley Nº 16.478, y previa caución real que deberá prestar la parte interesada por la suma de $a 34.092,66, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible extendido por Deustch Bank el día 12 de julio de 1984, con vencimiento el 13|8|84 por la suma de pesos argentinos 34.092,66. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco mencionado Sucursal Belgrano de lo precedentemente resuelto. Juan Carlos Carvajal Juez." Cabe destacar que el certificado a plazo fijo que menciona esta resolución es el Nº [illegible]02.559.
Buenos Aires febrero 21 de 1985 — Martín Carlos Arriola secretario
$a 29.325 e. 8|3 Nº 67.481 v. [illegible]

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "Robledo de Rosato Raquel y Rosato Gualberto J. s|Cancelación de título", se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. Autos y Vistos... Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 2.551.656|8 por la suma de U$S 2.018... Autorízase la percepción del valor del recibo plazo fijo transferible transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición... Mario J. Tamburrino Seguí, Juez". El certificado fue extendido con fecha 4 de octubre de 1984 por 32 días, venciendo el 5 de noviembre de 1984. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 14.025 e. 8|3 Nº 67.459 v. 28|3|85

En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del decreto ley Nº 5.965|63, aplicables al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la Ley Nº 20.663, procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 865.586 emitido por la Agencia Gaona del Banco Chase Manhattan Bank, sito en la calle Gaona Nº 2.508, de esta Capital, que vencieron el 3 de agosto del corriente año por una capital de $a 182.493,93 e intereses por $a 28.283,06, lo que resulta un monto total de $a 210.776,99 a nombre de Sebastián Viggiano y Paulina Casco, indistintamente, con fecha de emisión el día 4 de julio de 1984. Publíquese edicto por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de os datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "Viggiano Sebastián s|Caducidad de Valores", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19.
Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 22.950 e. 8|3 Nº 33.661 v. 28|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos MONTAJES ROMANO S.A. y o CIA. AMERICANA INGENIERIA s|Quiebra, que los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico contador Juan Carlos Mercurio, con domicilio constituido en Carlos Calvo 3928, hasta el día 10 de mayo de 1985. Dicho funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 21 de mayo y 12 de junio de 1985, respectivamente.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 19|3 — Nº 295 — v. 25|3|85

Nº 11

Juzgado Comercial 11, Secretaría 21, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MANQUEL AGROPECUARIA S. A." con domicilio en Cangallo 1333, 6to., of. 55 de esta ciudad. Se ha designado síndico a Ctdor. Rubén José Sejtman, con domicilio en Florida 259, 3º "306" ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación antes del 2 de mayo de 1985. Se ha fijado el día 8 de julio de 1985 a las 9 horas, para celebrarse la Junta de Acreedores, que se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 5 de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 3.825.— e. 20|3 Nº 34.940 v. 26|3|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Cevasco, Juana y otro s|Ejecutivo" cita y emplaza al señor LUIS ADALBERTO AITA, para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 1.190.- e. 22|3 Nº 68.290 v. 25|3|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a JOSE CIPOLLA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Cía. Financiera Boulogne S.A. c|Fragnul, Rodolfo A. y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1985 — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 1.368.- e. 22|3 Nº 68.276 v. 25|3|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº [illegible] sito en Callao 635, 2º piso, hace [illegible] autos: "FATIGARF S.A. s|Quie-

ra", que se ha presentado proyecto de distribución el que se encuentra en Secretaría a disposición de los acreedores para que los mismos puedan formular observaciones, bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no merecer oposición dentro de los diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.530.- e. 22|3 Nº 35.144 v. 25|3|85

Juzgado Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, comunica la declaración del estado de quiebra de JOSE CLAUDIO GALLO en la que ha designado síndico al doctor Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611 piso 6º, Capital Federal, a quien los acreedores del fallido deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1985. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1985, a las 10 horas, en la sede del Juzgado (Callao 635 Piso 2º). Se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces; como también se ordena al fallido y 3os. entregar al Síndico los bienes del 1º. El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95 inc. 4º de la Ley número 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

19|3 Nº 297 v. 25|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, Callao 635, 2º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CERAMICA RIO NEGRO S.A.I.C. e intima a acreedores a que presenten pedidos de verificación al síndico C.P.N. Andrés Antonio Amaya, Sarmiento 1586, 5º piso, Dto. A, Cap. Fed. hasta el día 28|6|85, y el día 9|9|85 a las 10 hs. se ha de desarrollar la Junta de Acreedores con los acreedores que concurran a fin de discutir y votar a propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Justicia Comercial, Callao 635, 1º piso.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 3.825.— e. 20|3 Nº 34.912 v. 26|3|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 29 del Dr. Martín L. Bosch, sito en Avenida Callao 635 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Maruzzi, Marta Susana s|Concurso Preventivo", que con fecha 5 de marzo de 1985 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARTA SUSANA MARUZZI, con domicilio real en calle Almirante Brown 870 de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 4 de junio de 1985 para que los acreedores presenten a la Sindicatura la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. — El día 22 de agosto de 1985, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de Acreedores a los fines de la discusión y votación de la propuesta que la concursada presentare haciéndose saber que dicha Junta se realizará con los acreedores que concurran. — El Síndico designado es el Dr. Isidoro Alberto Gabay, con domicilio en Viamonte 1390, piso 5º B, Capital Federal, T.E. 88-5746. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Martín L. Bosc.., secretario.

$a 8.500.- e. 19|3 Nº 68.061 v. 25|3|85

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días en los autos PEDEMONTE DE IZZO, CIPRIANA Y otra s|Cancelación de certificados, la cancelación de los certificados de depósito nominativos transferibles número 1.480.336|5 por la suma de $a 1.000 y Nº 1.480.337|3 por la suma de $a 11.600, ambos expedidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga el 27 de setiembre de 1983 y con vencimiento el 28 de noviembre de 1983, extendidos a favor de Cipriana Pedemonte de Izzo y de Alda Teresa Izzo. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días corridos a contar de la última publicación de edictos si no se produjera oposición.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 15.300 e. 21|3 Nº 35.020 v. 12|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de LUIS FORTUNATO PEREZ. Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 14 de mayo de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. Martín L. Bosch, secretario.

e. 22|3 Nº 334 v. 28|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 22|3. Vence: 26|3|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|3|85	JESUS MATO AMADO	68.216
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|3|85	ELDA ELISA CARITA	35.113
2	4	Horacio Roberto Granero	7|3|85	HUGO ATILIO CASALE	35.101
2	4	Horacio Roberto Granero	13|3|85	LUIS SAITTA y ROSA LUISA de la IGLESIA de SAITTA	68.188
2	4	Horacio Roberto Granero	14|2|85	JOSE APOLLARO	68.242
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|2|85	NORBERTO MANUEL MIGUENS PERERA	68.220
5	9	Patricia E. Castro	1º|3|85	EZEQUIEL LUIS NAPOLEON GALLO	35.019
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|3|85	CELESTINA LASTRA de VALDEZ	35.016
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|3|85	ALFREDO PAVON	68.235
6	11	Hugo Carrillo	15|3|85	MARIA CARMEN de la PAZ MENENDEZ	68.222
6	11	Hugo Carrillo	13|2|85	HECTOR OSVALDO VICENTE	35.002
6	12	Lucas Aón	12|3|85	OSCAR ANTONIO DURAN	34.990
6	12	Lucas Aón	14|3|85	OLIVA GIRALDEZ de ESCUDERO	68.224
7	13	Gustavo Pedro Torrent	4|3|85	CARLOS VICENTE GONZALEZ	68.238
7	13	Gustavo Pedro Torrent	14|3|85	ROSALIA MARIA CATALINA del PONTE de DICK	35.084
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|3|85	LUISA ELIRA GANDULFO de la SERNA de MARTIN MARTINEZ	35.048
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|3|85	ANA LARRAPIDE de BARTOLO	68.193
8	15	Adolfo María Repetto	10|9|84	EDELWEISS ISABEL TORRIANI de BARCHIGIA	68.233
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|3|85	ROSA SOTO de TITTO	68.228
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|3|85	BEATRIZ VIOLETA GUITARTE de CRIVELLI	35.000
9	18	Ernesto D. Julián	15|3|85	MARIA MAGDALENA COUCURET	65.209
10	19	Fernando M. Racimo	6|3|85	ABELARDO EDUARDO TRAPANI	68.219
10	20	Marcela Eiff	13|3|85	ALBERTO URANI	53.117
10	20	Marcela Eiff	28|2|85	MARIA ESTHER PEREZ de MESTRALLET	68.225
10	20	Marcela Eiff	13|3|85	ANGELICA MOLINA ZORRILLA de VALIÑO	68.231
11	21	Julio Campos	6|3|85	GRACIANA ELSA del VECCHIO de GENNARI	68.217
11	22	José María Irigaray	14|3|85	ANA ROSA ANTONELLI de D'ATTELLIS	68.192
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|2|85	ISRAEL WOLCOFF	68.197
13	25	Avelino Rolón (h)	15|3|85	ROSARIO SOFO	68.198
14	27	José Luis Caruso	1º|3|85	GUILLERMO OMAR FERNANDEZ	68.229
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|3|85	FELIPA LARRALDE de AINCIART	68.206
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|3|85	JULIAN BERNARDINO de las BARRERAS	68.236
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|3|85	MARIA ELENA CEBALLOS de VERA BARON	35.124
15	30	José Luis González	20|2|85	RODOLFO RIZZO	35.045
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|3|85	RAMON ALZURIA	35.108
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|3|85	ZULEMA MEDINA de NICOLA	68.218
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|3|85	MARIA JOSEFA SCIGLIANO de GUARAGNA y VICENTE MARINO GUARAGNA	68.227
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|3|85	MANUEL GONZALEZ y MARIA ANGELICA FRANCO de GONZALEZ	68.194
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|3|85	ANGEL KUSA	68.220
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|2|85	MARIA de los ANGELES HERNANDEZ y HERNANDEZ de ABARZUZA	35.026
17	33	Raquel Elena Rizzo	15|3|85	TERESA FERRANDO de RIVERO	68.205
17	33	Raquel Elena Rizzo	13|3|85	ALEJANDRO ALBERTO GERGELY	68.237
17	34	Tristán Bravo	14|3|85	SALVADOR GALOFARO y|o SALVADOR GAROFALO	68.211
17	34	Tristán Bravo	1º|3|85	ESTER EDIT GARCIA de MOLINA	35.029
18	36	María Isabel Millán	15|3|85	ANA MARIA ZIEGEL de GUGGENHEIM	68.202
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|3|85	NELIDA AMALIA YESBERTS de CARDENAS o NELIDA AMALIA IESBERTS de CARDENAS	35.069
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|3|85	FELIPE GIUFFRIDA y RIGGIO de GIUFFRIDA	68.196
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|3|85	MARCELINO CABRERA	68.214
20	40	Celia Angeles Pérez	22|10|84	ARTURO FERNANDEZ	68.210
20	40	Celia Angeles Pérez	13|3|85	GUMERSINDO FERNANDEZ	35.102
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|12|84	LAURA BENITO viuda de MEJUTO	68.207
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|3|85	ENRIQUE SALVADOR	68.201
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|2|85	VIVAS JORGE BENJAMIN	35.058
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	5|11|84	JUAN ISMAEL COLMAN	68.232
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|3|85	ANGEL MARIA GEADA	68.234
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|3|85	JULIAN LORIENTE	68.189
25	50	María Eugenia Giraudy	12|3|85	JUAN RUPERTO o JUAN ROBERTO RODRIGUEZ	35.107
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|3|85	JOSE HAPONIK	35.015
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|3|85	HUGO ADOLFO LACU	68.230
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|3|85	MANUEL FERRADAS	68.238
27	53	María Isabel Di Filippo	27|12|84	ARMANDO JUAN LACHMANUK	68.208
27	54	Juan Manuel Converset	13|3|85	REGINA MARIA SIVORI de BERGOGLIO	68.199
27	54	Juan Manuel Converset	11|3|85	HAROUTUN BALIAN y PEDRO GARABED o BEDROS BALIAN	35.063
27	54	Juan Manuel Converset	11|3|85	IGNACIO PARRA	35.103
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12|3|85	MARIA LUISA ANGELA ZERBINATO	68.216
28	55	Liliana Filgueira de Casares	15|3|85	FRANCISCO BURKE	35.121
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|3|85	JULIA ROSA FEIJOO viuda de CLIMENT	34.989
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14|3|85	ATILIO SICA	34.938

e. 22|3 Nº 44 v. 26|3|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos PERMET S. A. s|quiebra, síndica Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, de esta Capital Federal, que con fecha 8 de marzo de 1985, se ha resuelto abrir un nuevo período informativo, a cuyo fin fíjase plazo hasta el 29 de mayo de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — En consecuencia déjase sin efecto la junta de acreedores señalada para el día 15 de mayo de 1985, a las 8 horas y fíjase en su reemplazo la del día 14 de agosto de 1985, a las 8 horas, en caso de corresponder, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 11 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 20|3 Nº 312 v. 26|3|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de LADJUM S.A.F.I. Y CONSTRUCTORA, con domicilio en Avda. Rivadavia 2209, Capital Federal. — Síndico: Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en calle Córdoba 373, piso 3º de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 1985. — Señálase la audiencia del día 23 de agosto de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 6.800.- e. 22|3 Nº 35.226 v. 28|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, cita y emplaza en los autos caratulados: "Papelera Alsina S.A. c|Méndez, Héctor L. s|Sumario" al demandado HECTOR LUIS MENDEZ, para que dentro de los diez días se presente a estar en juicio bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.360.- e. 22|3 Nº 68.308 v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 en autos BAUMZWEIG DE GLANCSZPIGIEL, JORGELINA s|Cancelación, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 602.301 del Deustche Bank por un

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 21|3 -Vence: 25|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	13| 3|85	MARTA BEATRIZ BORRO DE KRACIUK	34.908
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|11|84	DOMINGO CETERA	34.943
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 3|85	ELIDA ROSA PARISOTTO DE BONELLI	68.163
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 3|85	DORA IRMA DELBONO DE BELEN	68.118
2	4	Horacio Roberto Granero	14| 3|85	JOSE NICOLAS BOZZO	68.125
3	6	Alberto Ugarte	28| 2|85	ANTONIO MARCOS	34.985
3	6	Alberto Ugarte	11| 3|85	DANIEL GAY	68.117
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13| 3|85	MIREYA ALCIRA NYDIA DEL CARMEN VIDART DE ORO DE PONFERRADA	68.170
5	9	Patricia E. Castro	14| 3|85	MAJER o MARIO GLOGER	34.939
6	10	Carlos A. Carranza Casares	12| 3|85	SALVADOR MONTORO	68.166
6	12	Lucas Aon	11| 3|85	VITAL MOCHE	68.122
7	13	Gustavo Pedro Torrent	14| 3|85	DWOJRA ELBAUM DE GARBARZ y SALOMON GARBARZ	34.925
7	13	Gustavo Pedro Torrent	13| 3|85	SANTOS PASCUAL	68.168
7	14	María O. Bacigalupo de Morenc Ocampo	11| 3|85	ANGEL FARIA	68.096
8	16	Adriana C. de Frezza	11| 3|85	RAUL JUAN ANGEL CAPITANI	68.132
9	18	Ernesto D. Julián	15| 3|85	BALDOMERO HOYA	34.884
9	18	Ernesto D. Julián	12| 3|85	MARIA PASCUALA CASTELLANO DE MARZOCCA	68.120
10	19	Fernando M. Racimo	1º| 3|85	LUIS VASQUEZ y ROBERTO VASQUEZ	68.139
10	19	Fernando M. Racimo	27| 2|85	ALFREDO PASCUAL GENTILE	68.178
10	20	Marcela Eiff	14| 3|85	MARTA ELENA MIGNABURU DE MOLINA SEGURA	68.137
10	20	Marcela Eiff	26| 2|85	JACOBO REISMANN	34.887
11	21	Julio Campos	4| 3|85	FRAIDA EIZENBERG DE LOW	68.113
11	21	Julio Campos	11| 2|85	ELVIRA MARIA FOLETTI DE ISERN	68.165
11	22	José M. Irigaray	14| 3|85	ALFREDO JOSE BANDONI	68.112
11	22	María Elisa Arias	21| 2|85	FORTUNATO VIDAL	34.958
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º| 3|85	MANUEL MARIO GRAU	34.957
12	23	Irene Martínez Alcorta	8| 3|85	ROLANDO ANTONIO HERNANDEZ	68.109
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|12|84	ALBA LEONOR MASULLI DE ROMERO	68.138
12	23	Irene Martínez Alcorta	12| 3|85	CEFERINO SOLA o CEFERINO SOLA DADIN	68.151
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|11|84	JUANA ANGELICA GALVAN DE AVILA	68.141
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 3|85	JUAN CARLOS SOSA FERNANDEZ	68.144
15	29	Beatriz S. Scaravonati	4| 3|85	PAULINA OBERT DE ALBORNOZ	68.105
15	30	José Luis González	13| 3|85	CELIA APETCHE DE SCASSO o CELIA APETCHE THORNE DE SCASSO	34.897
15	30	José Luis González	11| 3|85	EMMA ALCIRA FERRARO DE ORTIGUEIRA	68.169
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 3|85	FELIX CARMELO ARCIELLO	68.134
16	32	Marta N. Coccio de Negri	11| 3|85	AIDA TERESA PERFETTO DE PEÑAEZ y ROBERTO PELAEZ	68.088
17	33	Raquel Elena Rizzo	1º| 3|85	BENJAMIN LIPSZYC	68.180
17	33	Raquel Elena Rizzo	6| 3|85	ALBERTO LUIS NAVARRO	34.917
17	34	Tristán Bravo	8| 3|85	HORACIO CIAFARDINI	34.864
17	34	Tristán Bravo	13| 3|85	DOMINGA DONATO DE PORTO GARCIA	68.123
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 2|85	LUZ CELIA PEREZ DE OCHOA DE EGUILEOR	68.143
21	41	Luis Guillermo Köhler	14| 3|85	JUAN ALFREDO TUNESI	34.941
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8| 3|85	LUISA JOSEFINA MERLINO DE ASSANDRI	68.108
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11| 3|85	JULIO VELA HUERGO	34.934
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 3|85	FERRUCCIO FRANCISCO SARTORATO	68.114
23	45	Ana M. Beneventano	8| 2|85	HERMENEGILDO ZANETTI y ERMENEGILDO ZANETTI	68.110
25	50	María Eugenia Giraudy	2|11|84	MARTA ELLA RUPRECHT DE OSTERMANN	34.942
26	52	Jorge A. Quaglardi	22| 2|85	AMERICO CIRULLI	34.869
26	52	Jorge A. Quaglardi	12| 3|85	RUBEN OSCAR ARGUEN	68.152
27	54	Juan Manuel Converset	15| 3|85	ENRIQUE BENITO DIONISIO GOMEZ	68.136
27	54	Juan Manuel Converset	14| 3|85	ROBERTO CAYETANO PESCE	68.162
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 2|85	ROSA JULIANA ITURBE	34.833
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 3|85	RAQUEL FLORENTINA ROLDAN DE CALDANO	68.124
29	57	Dora Mariana Gesualdi	12| 3|85	EUSEBIO GARRIGA	68.133
30	59	Santiago González Balcarce	11| 3|85	TONI ILOVICI DE CHMOIS	68.104
30	59	Santiago González Balcarce	13| 3|85	LAURICE CHEHALDE DE MAJDALANI	68.135
30	60	Ramiro Santo Fare	4| 3|85	EDUARDO LORENTE	34.863
30	60	Ramiro Santo Fare	20| 2|85	MARIA INES DASSO DE LOCATI y MARIO VICTOR JOSE LOCATI	34.907
30	60	Ramiro Santo Fare	13| 3|85	FLORENTINO MANUEL ALVAREZ LOPEZ	68.150
30	60	Ramiro Santo Fare	11| 3|85	SARA BEATRIZ SENTER	68.153

e. 21|3 Nº 43 v. 25|3|85

monto de $a 56.980,32 con vencimiento 0 de agosto de 1984, expedido a favor de Jorgelina Baumzweig de Glancszpiglel y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1985.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 10.200 e. 15|3 Nº 34.375 v. 8|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Autos y Vistos... dispónese la concelación de los cheques en blanco números: 585.064; 585.065; 585.066; 585.067; 585.068; 585069; 585070; 585071; 585.072; 585.073; 585.074; 585.075; 585.076; 585.077; 585.078; 585.079; 585.080; 585.081; 585.082; 585.083; 585.084; 585.085; 585.086; 585.087; 585.088; 585089; 585.090; 585.091; 585.092; 585.093; 585.094; 585.095; 585.096; 585.097; 585.098; 585.099 y 585.100, correspondiente a la cuenta Nº 140|9 de la que es titular la Srta. IRENE SILVIA INDIJ y que fuera abierta en el Banco Mercantil Argentino, Sucursal Warnes, sito en la calle Darwin Nº 14 de esta Capital. — Los mencionados cheques que pertenecen a la libreta de cheques que llevaba la numeración 585.501|585.100, entregada a su titular en el mes de febrero de 1984. — Autorízase su cancelación, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 Art. 65 del Dec. Ley 4.776|63 y art. 4º de la Ley 2063)... — Fdo.: Juan Carlos Mota, Juez. — El presente edicto se ordena publicar en autos: "Indij Irene Silvia s|cancelación".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 29.325.— e. 20|3 Nº 68.167 v. 11|4|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría número 35 del doctor Carlos Señaris, hace saber que se ha decretado la quiebra de ANODI-GAN S. A. I. C., ordenando que la fallida y los terceros entreguen al Síndico los bienes que puedan poseer de aquél, e intimando al deudor ponga a disposición del Juzgado todo los bienes de los que sea titular entregando dentro de las 24 horas al Síndico, los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Prohíbese a terceros a hacer pagos a la fallida bajo sanción de ineficacia e intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus respectivos créditos ante el Síndico hasta el día 8 de abril de 1985, debiendo el señor Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 29 de abril de 1985 y 27 de mayo de 1985, respectivamente. — Señálase audiencia para el 11 de junio de 1985 a las 9 horas para al celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. — El Síndico nombrado es el contador Héctor Adolfo del Buono, con domicilio en la Avda. Belgrano 365, 8º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 20|3 Nº 313 v. 26|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que el día 15 de febrero de 1985, se decretó el concurso civil liquidatorio de RAMON SAIAG. — Se fijó fecha hasta el día 29 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente al síndico doctor José Franke, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 3º, of. 64, Capital Federal. El día 5 de agosto de 1985, a las 9 horas, se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que discutirá el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, con los acreedores que concurran. Se intima al concursado para que cumpla con los requisitos del art. 93. Ley 19.551, y entregue al síndico, dentro de 24 horas toda la documentación relacionada con su actividad. Se prohibe haber pagos al concursado, los que serán ineficaces. Se intima al concursado, a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 19|3 Nº 301 v. 26|3|85

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, en au : GARRASTABUL, JOSE C. y ot. s|cancelación, dispuso la cancelación de depósito a plazo fijo Nº 5051573|3, pesos argentinos 60.119,37, c. Banco de la Nación Argentina, vto. 13|7|84, y su beneficiario Sr. José Celestino Garrastazul, Vicente López 1791, con lugar de pago en el de la institución bancaria. — Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición en el plazo de 60 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.
$a 10.200 e. 19|3 Nº 68.072 v. 10|4|85

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARTESANOS DEL COLOR S. A., con fecha 28 de febrero de 1985. — Como fecha en la que los acreedores deberán presentar su solicitud de verificación ante el Síndico el día 5 de junio de 1985, así como el 22 de agosto de 1985 como fecha en la que se celebrará la junta de acredores a las 8 horas, en el lugar que oportunamente se designará. — Se desinsaculó síndico al contador don Alejandro Del Acebo, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509, piso 9º. — Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacer pagor o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima a Artesanos del Color S. A. para que cumplimente lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Nº 19551.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20|3 Nº 314 v. 26|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PAPELAVIV S.A., con domicilio en Vera 575 de Capital Federal. — Fíjase plazo a los acreedores hasta el día 9 de mayo de 1985 para que soliciten la verificación de sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Alejandro Miguel Mango con domicilio en Rivadavia 2358, 6º piso "2" de Capital Federal. — El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de junio y 23 de julio de 1985, respectivamente. — La junta de acreedores se celebrará el día 22 de agosto de 1985 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Palacio de Justicia, 7º piso, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.
$a 7.650.— e. 20|3 Nº 34.861 v. 26|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos SILVA y COBO RAFAEL s|Cancelación, Expte. Nº 13.206, hace saber: "Bs. Aires, diciembre 28 de 1984... decrétase la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: emitidos en Buenos Aires, sin contener fecha de emisión a la orden de Rafael Silva y Cobo por la suma de u$s. 11.090 con vencimiento el 6 de diciembre de 1984; de u$s. 11.180 con vencimiento el 5 de enero de 1985, y de u$s. 11.271 con vencimiento el 6 de febrero de 1985, librados por el Sr. Israel Roller. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63)... Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985.
Emilio E. Lozada, secretario.
$a 17.950 e. 15|3 Nº 34.335 v. 8|4|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MANQUEL S. A. C. I. F. I. C. A., con domicilio en Avda. de Mayo 1370 (6º piso, oficina 147|48). — Se ha designado Síndico al contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1985. — Se ha fijado, asimismo, audiencia para celebración de la Junta de Acreedores el día 25 de julio de 1985, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, sito en Talcahuano 550 (8º piso), la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 12 de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 5.100 e. 19|3 Nº 34.[illegible]6 v. 25|3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, emplaza a RICARDO RUBEN BODOURIAN, para que en el plazo de cinco días tome intervención que le corresponde en autos: "Universo Cooperativa de Créditos Ltda. c Banco San Miguel s|Ordinario", caso contrario se designará Defensor Oficial de autos para que lo represente (Art. 343 C. Ps 1.). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 1.530.— e. 22|3 Nº 68.309 v. 25|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 del doctor Mario J. Chiesa, en autos Piber Sociedad en Comandita por Acciones s/quiebra, incidente de calificación de conducta, cita a la señora EVA MARTINS de CASTRO a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985.
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 20/3 Nº 315 v. 26/3/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario Chiesa, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso octavo de Capital Federal, cita y emplaza a don OSCAR EDMUNDO LEBRERO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima c/Lebrero, Oscar Edmundo y otros s/Ejecutivo". — Caso contrario se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984.
Mario J. Chiesa, secretario.
$a 1.700.- e. 22/3 Nº 68.289 v. 25/3/85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: METALURGICA AITEO S. A. s/Quiebra. Expte. Nº 11.791, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Horacio Rubén Parada, con domicilio en Tucumán 1424, 2º piso, Dpto. D, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de julio de 1985, a las 10.30 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985.
Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 21/3 Nº 318 v. 27/3/85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de AGESTA ADOLFO ELISEO. Síndico, Arnaldo Alberto Sesarego, El Salvador 4834, piso 8º D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1985. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de julio de 1985, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel y se prohiba hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido y a sus administrados a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985.
Cecilia M. R. Rejo, secretaria.
e. 21/3 Nº 319 v. 27/3/85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Se notifica al señor NORBERTO MORCILLO, que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la doctora Lilia Germano, Secretaría Unica, en las actuaciones caratuladas, Plan Ovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c/Morcillo, Norberto s/ejecución prendaria, se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 2 de junio de 1984. — Fallo esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta que se ha íntegro pago al acreedor del capital adeudado, actualizado en la forma convenida por las partes en el contrato prendario, con más los intereses que no podrán exceder del 15% anual, atento prosperar el pedido de revalorización de la deuda y las costas del juicio (art. 542 y 68 del C. Proc: Conf. Fallo CNEC y Sala III 68.136 Cosmos S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c/Lister López, Carlos y otro s/ejecución hipotecaria 24/6/81). — Con costas al ejecutado. — Juan Carlos Izetta, juez. — Queda Ud. notificado. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — José María Sassone, secretario.
$a 3.230 e. 22/3 Nº 35.237 v. 25/3/85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 28, en autos Soto, Omar c/Vilariño, Mariano y otro s/Ordinario, notifica al codemandado JOSE VILARIÑO que ha sido declarado rebelde en los términos del artículo 59 del C. P. C. C. — Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Viviana Fernández Seoane, secretaria.
$a 1.190 e. 22/3 Nº 35.314 v. 25/3/85

Nº 49

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 49, cita a MANUEL DIAZ comparezca a estar a derecho, plazo diez días apercibimiento designar Defensor Oficial para que lo represente. — Autos Martínez Parera, Florencia c/Mendilaharzu, Domingo E. y otros. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1985. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 1.020 e. 22/3 Nº 68.283 v. 25/3/85

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita a herederos de DOMINGO ERNESTO MENDILAHARZU a fin comparezcan en plazo diez días a estar a derecho bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial para que los represente. — Autos Martínez Parera Florencia c/Mendilaharzu Domingo E. y otros. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1985. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 1.020 e. 22/3 Nº 68.284 v. 25/3/85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN JUAN

Noveno Juzgado Civil Provincia de San Juan cita por treinta y seis (36) días al menor CARLOS ALBERTO QUIROGA JUNCOS o a su madre ANTONIA JUNCOS para que tomen intervención en autos Nº 5280 Germano de Quiroga Ana María, Sucesorio. Publíquese tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Juan, 12 de marzo de 1985. — Berta Levin de Romero, secretaria.
$a 1.530 e. 20/3 Nº 34.876 v. 25/3/85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos VIDAL DE CUILLE SARA BENITA s/testamentaria, expediente 21.086, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 26 de marzo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, las unidades 9 y 11 del inmueble ubicado en ésta Capital, calle Giordano Bruno 819, que constan: La unidad Nº 9, 2º piso, letra C: Living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Superficie cubierta total 41,92 m2. Porcentual 9,52 %. Base $a 250.000; y la unidad Nº 11, piso 3, letra C: Living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Superficie cubierta total 33,20 m2. Porcentual 7,48 %. Base $a 200.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. Las unidades se entregan desocupadas y según constancias en autos adeudan: Unidad Nº 9: Por expensas comunes al 31/10/84 pesos argentinos 10.099,86 y por O.S.N. al 26/4/84 $a 696,36 y por impuestos municipales a la segunda cuota año 1984 pesos argentinos 474,12. Unidad Nº 11: Por expensas comunes al 31/10/84 $a 7.935,61; por O.S.N. al 26/4/84 $a 3.296,73 y por impuesto municipal a la segunda cuota del año 1984 $a 369,59 Se visita martes, jueves y sábados de 16 a 17.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 5.100 e. 21/3 Nº 35.086 v. 25/3/85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos SAAVEDRA, Amalia s/Sucesión", Expte. Nº 61.148, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará, el día 29 de marzo de 1985, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, 2 propiedades y 3 terrenos sitos en la ciudad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires. I) Propiedad (desocupada) en la calle General Guido 415, entre las de Rodríguez Peña y Coronel Suárez. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 13, Manzana 20 B, Parcela 5, Lote 5, Quinta 10. Superficie terreno: 1.000 mts2. Número de origen, 2.806. Base: $a 57.200. — II) Terreno (desocupado) en la calle Gral. Guido esquina Cnel. Suárez. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manzana 20 B, Parcela 6, Lote 10, Quinta 10. Número de origen 2.806. Superficie: 1.200 metros cuadrados. Base: $a 30.735. — III) Terreno (desocupado) en la calle Rodríguez Peña esquina Gral. Guido. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manzana 20 B, Parcela 4, Lotes 2, 3 y 4, Quinta N 10, Superficie 2.800 mts2. Base: $a 46.670. Número de origen 2.806 — IV) Terreno (desocupado) en la calle Cnel. Suárez entre las de Gral. Guido e Ituzaingó. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Parcela 9, Manzana 20 B, Lote 8, Quinta 10, número de origen 04974, superficie 400 metros cuadrados. Base: $a 8.000. — V) Propiedad (ocupada) por la señora Marcelina Vivas, quien no abona alquiler desde octubre de 1983. Ubicada en la calle Gral. Soler entre Ituzaingó y Córdoba. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manzana 18, Parcela 9, Lote plano S.I. Nº 2; número de origen 2.794, superficie del terreno 400 mts2. Base: $a 27.335. Las medidas son Ad-Corpus y las bases las 2/3 partes de la valuación fiscal. Deudas: a Fs. 211 y 212 Municipales; a Fs. 219, 221 223, 225 y 227 Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Títulos: Fs. 156 a 205. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 por ciento cada parte. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y al mejor postor. Para más datos consultar al expediente. Horario de visita: Todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Publicación por 2 días en Boletín Oficial, Ambito Financiero y diario El Oeste de la ciudad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 5.780 e. 22/3 Nº 35.195 v. 25/3/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Av. R. Sáenz Peña 1211, p. 6º, Capit.), comunica por dos días en los autos: "VICENTE MANUEL ORUE S.A. s/Quiebra" - (Expte. Nº 46.825), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará los días 8, 9 y 10 de abril de 1985, a las 8.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes de la fallida cuyo inventario corre de fs. 769 a 772 vta. y que se exhiben los días 28, 29 y 30 de marzo y 1º de abril de 1985, en el horario de 9 a 13 horas en el local de la calle Cucha Cucha 2372, de esta Ciudad. La venta se efectuará a martillo corrido en el orden siguiente: día 8 de abril del lote 1 al lote 350 inclusive; día 9 del lote 351 al lote 700 inclusive, y día 10 del lote 701 hasta finalizar. — Todos los bienes se venden en el estado en el que se encuentran: nuevos, usados, deteriorados o incompletos, y son: aspiradoras, armario, estanterías y ficheros metálicos, acondicionador de aire, balanzas, cocinas heladeras y lavarropas, carritos transportadores diversos, máquinas de escribir calcular y coser, escritorios de fórmica y madera, planchas, radios, sillas, silloncitos, bobinas de papel, puertas y estructuras de aluminio y madera, artículos de escritorio, termos, vajillas, ventiladores, proyectores escaleras, cuchillos eléctricos, amplio entrepiso metálico, escalera y montacarga, repuestos de todo tipo, fotocopiadoras Xerox y Toshiba y muchos lotes más. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado del boleto parte compradora 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. — Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal y abonarán el saldo de precio dentro de las 72 horas hábiles siguientes al día de la subasta en Talcahuano 479, Capital, de 9 a 13 horas, caso contrario perderán las sumas abonadas por todo concepto. — El retiro de los bienes se efectuará por cuenta y riesgo del comprador, en los días y horas que se les fijara.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 5.610.— e. 22/3 Nº 35.194 v. 25/3/85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: "SOLARI, HORACIO FERNANDO F. c/ZUNINI, JOSE LUIS s/Ejecutivo", Expediente número 12.636, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el 26 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el local de ventas judicial, sito en calle Humberto I Nº 2042/2046, Capital Federal, los siguientes bienes: Un escritorio de madera con tapa de vidrio de 2,10 x 0,60 aproximadamente, con cuatro cajones; un fichero de madera de tres cajones de 0,40 x 0,30 m aproximadamente; un modular de dos puertas corredizas de madera y tapa fórmica, color blanco, de 1,80 x 0,60 aproximadamente; tres escritorios de dos cajones; cinco sillones giratorios; un juego de tres sillones tapizados en tela color beige; un juego de seis sillones forrados en tela tornasoleada, todo en el estado de uso y conservación que se encuentra. — Sin base. — Contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate. — Entrega inmediata previo pago total del bien adquirido. — Días de exhibición 21 y 22 de marzo de 1985, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 3.060.- e. 22/3 Nº 35.193 v. 25/3/85

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos TRECU ORLANDO FRANCISCO s/Sucesión, expediente 10.419/73, que el martillero Rodolfo E. Fernández Días rematará el próximo día viernes 29 de marzo de 1985, a las 13.15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Alberti 545/547, que consta de local patio, dos habitaciones, baño, cocina y en altos una pieza. Según constancias de autos (Fs. 83/85) el terreno mide 8,84 m frente al E por 14,95 m de fondo. Ad corpus. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $a 500.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Carlos A. Luaces. El sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos municipales y Obras Sanitarias, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 25, 26 y 27 de marzo de 1985 en el horario de 16.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Jorge A. Quaglianni, secretario.
$a 4.590 e. 21/3 Nº 35.093 v. 25/3/85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: ARMANDO E. PERSICO S.A. c/LEIRO BEATRIZ MERCEDES y otros s/Ejecutivo: Expediente Nº 11.784, que el martillero I. M. Páez rematará el 27 de marzo de 1985, a las 14.45 hs., en Talcahuano 479, la Unidad 12, tercer piso A, del inmueble ubicado en el Pasaje Curuzú-Cuatiá 2438, con una superficie cubierta de 49 m 59 dm2, semi-cubierta de 5 m 89 dm2, o sea una superficie total de 55 m 48 dm2, con un porcentual de 1 entero 55 centésimos por ciento, ocupado por la esposa e hijos del demandado. El departamento se compone de living-comedor con balcón cerrado, pasillo, pequeño hall interior, dos dormitorios con placards, baño, cocina y lavadero; servicios individuales de agua caliente y calefacción. El departamento tiene teléfono y está en buen estado de conservación. Visitar de 17 a 18 hs. Base: $ argentinos 127.230. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Deudas: Obras Sanitarias: $a 4.574,01. — Municipales: $a 1.499,13. — Expensas: No adeuda a setiembre de 1984. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 560 e. 21/3 Nº 35.097 v. 25/3/85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, Paraguay 1536, 4º piso, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría de la autorizante, hace saber por dos días en autos: "BAIRES MOTORS S.A. c/KHALIL EL DIB s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 36.526, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de marzo de 1985 a las 11 horas, en Avenida Del Campo 1500, Capital, donde se exhibe días hábiles de 14 a 18 horas: Un automóvil marca Renault, patente C-435.721, modelo Renault 6, año 1971, tipo sedán 4 puertas, motor 2119670, chasis número 912-19578, en el estado en que se encuentra. — Al contado y al mejor postor. — Base: $a 276.507,84. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Dolores Miguens, secretaria.
$a 2.210.- e. 22/3 Nº 35.240 v. 25/3/85